REUNIÓN DE PATRONATO

29 de junio de 2018

Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Informe de Auditoría y
Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Aportaciones dinerarias de la Junta de Castilla y León

Tal y como se indica en la nota 4.h) de la memoria adjunta, la Fundación registra las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos como ingresos de la cuenta de resultados, en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que se están financiando. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

La Fundación ha recibido, como transferencia más significativa, de la Junta de Castilla y León un importe de 6.554.699 euros durante el ejercicio 2017, tal y como se refleja en la nota 8 de las presentes cuentas anuales. A su vez ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 6.103.106 euros correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La parte pendiente entre los importes percibidos e imputados a la cuenta de resultados se registran en el pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

Consideramos esta área como un aspecto de atención significativa para nuestra auditoría debido a la significatividad del importe, por lo que existe un riesgo inherente asociado a la ocurrencia y exactitud de los importes cobrados y registrados en contabilidad.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Comprobación mediante extracto bancario del cobro de las cantidades registradas.
- Comprobación mediante confirmación escrita por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León del importe registrado.
- Comprobación mediante el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León del importe registrado.

Hemos comprobado que la imputación del ingreso registrado en el epígrafe "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" dentro de los "ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados del ejercicio, asociado a estas aportaciones, está de acuerdo con las políticas contables de la Fundación.

Asimismo, hemos considerado la suficiencia de la información revelada en las presentes cuentas anuales.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han puesto de manifiesto hechos significativos a destacar.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales

El Director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Franciso J. Crespo Aller (15497)

15 de junio de 2018



FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

CUENTAS ANUALES 2017

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.329.594**	**500.325**
I. Inmovilizado intangible	**6**	**976.071**	**283.061**
1. Patentes, licencias, marcas y similares		2.625	3.048
2. Aplicaciones informáticas		212.377	280.013
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		761.069	-
II. Inmovilizado material	**6**	**155.989**	**217.264**
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		155.989	217.264
III. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**197.534**	-
1. Otros activos financieros		197.534	-
B) ACTIVO CORRIENTE		**8.177.349**	**7.981.798**
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**7, 8**	**62.235**	**677.931**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**402.708**	**371.365**
1. Otros créditos con las administraciones públicas		402.708	371.365
III. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**2.100.000**	**2.297.234**
1.Otros activos financieros		2.100.000	2.297.234
IV. Periodificaciones a corto plazo		**13.128**	**10.154**
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**5.599.278**	**4.625.114**
1. Tesorería		5.599.278	4.625.114
TOTAL ACTIVO (A + B)		**9.506.943**	**8.482.123**

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		**1.298.317**	**662.194**
A-1) Fondos propios	**10**	**162.302**	**157.914**
I. Dotación fundacional	**10**	**197.534**	**197.534**
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	**10**	**(39.620)**	**(46.160)**
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(277.257)	(283.797)
IV. Excedentes del ejercicio	**10**	**4.388**	**6.540**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11**	**1.136.015**	**504.280**
I. Subvenciones		1.136.015	504.280
C) PASIVO CORRIENTE		**8.208.626**	**7.819.929**
I. Deudas a corto plazo	**12**	**7.321.114**	**6.778.782**
1. Otros pasivos financieros		7.321.114	6.778.782
II. Beneficiarios- Acreedores	**12**	**137.108**	**165.990**
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**12**	**522.538**	**643.949**
1. Proveedores		101.962	260.324
2. Acreedores varios		183.554	151.199
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.658	394
4. Otras deudas con las administraciones públicas		235.364	232.032
VI. Periodificaciones a corto plazo	**12**	**227.866**	**231.208**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**9.506.943**	**8.482.123**

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en euros)

	NOTA	2017	2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	**13**	**7.635.954**	**6.956.262**
a) Aportaciones de usuarios		354.453	345.284
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		151.716	300.686
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		7.129.785	6.310.292
2. Gastos por ayudas y otros	**13**	**(239.531)**	**(151.909)**
a) Ayudas monetarias		(238.676)	(150.862)
b) Ayudas no monetarias		(855)	(1.047)
3. Aprovisionamientos	**13**	**(1.459.741)**	**(1.271.364)**
4. Otros ingresos de la actividad	**13**	**14.290**	**14.112**
5. Gastos de personal	**13**	**(4.185.382)**	**(4.075.184)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.209.234)	(3.189.962)
b) Cargas sociales		(976.148)	(962.026)
c) Provisiones		-	76.804
6. Otros gastos de la actividad	**13**	**(1.765.590)**	**(1.471.916)**
a) Servicios exteriores		(1.759.892)	(1.468.432)
b) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**8**	(4.082)	(2.681)
c) Otros gastos de gestión corriente		(1.616)	(803)
7. Amortización del inmovilizado	**6**	**(324.636)**	**(224.395)**
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**11,13**	**324.876**	**224.482**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		324.876	224.410
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	72
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**6**	**(240)**	**(88)**
a) Deterioro y pérdidas		(240)	(88)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		-	-
10. Ingresos financieros		**4.452**	**6.608**
a1) De terceros		4.452	6.608
11. Gastos financieros		**(64)**	**(3)**
12. Diferencias tipo de cambio		-	**(65)**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11)		**4.388**	**6.540**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**4.388**	**6.540**
12. Impuestos sobre beneficios	**12**	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		**4.388**	**6.540**

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en euros)

		2017	2016
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	956.611	92.342
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		956.611	92.342
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	(324.876)	(224.410)
2. Donaciones y legados recibidos	13	-	(72)
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	11	(324.876)	(224.482)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(631.735)	(132.140)
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1)		636.123	(125.600)

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/202, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 17).

La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos.

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:

a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.

b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.

c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.

d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.

e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.

f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.

g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.

h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.

i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.

j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.

k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.

l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.

m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.

n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.

o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.

p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.

q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.

r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.

s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma. La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.

- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.

- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.

- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.

- La Directora General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña María del Pilar González García.

- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.

- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ángel Miguel Vega Santos.

- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.

- La Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.

- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Don José María Martín Acebes.

- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Antonio Largo Cabrerizo, pendiente de su aceptación.

- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.

- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.

- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por la Rectora de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano

- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Ricardo Rivero Ortega, pendiente de su aceptación.

- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.

- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.

- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

No se han efectuado cambios en los criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

i) Entidad en funcionamiento

Al cierre del presente ejercicio la Fundación presenta un fondo de maniobra negativo de 31.277 euros (161.869 euros positivo en 2016), no obstante en el pasivo corriente se han registrado 235.364 euros, consecuencia de ingresos diferidos, que atendiendo al principio de devengo se imputarán como ingresos en el ejercicio 2018 y que por tanto no supondrán una salida de recursos para la entidad, adicionalmente la Fundación mantiene en el pasivo corriente 7.321.114 (Nota 12) euros consecuencia de subvenciones que a cierre del ejercicio no se han imputado a la cuenta de resultados y que podrían ser reclamados por las autoridades competentes. Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que el Director de la Fundación considera que la actividad de la entidad continuará durante los próximos ejercicios.

3. Distribución excedente ejercicio 2017

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2017, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	4.388
Aplicación	**Euros**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	(4.388)

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3 a 4
Derechos sobre activos cedidos en uso	6

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	3 a 5
Instalaciones técnicas	4 a 12
Maquinaria	4 a 12
Otras instalaciones	6 a 10
Otro inmovilizado	3 a 6

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Activos financieros

La única categoría de activos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Préstamos y partidas a cobrar".

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, a excepción de los créditos que, según el principio de importancia relativa, y en función de su cuantía y periodo medio de pago no sea significativo la desviación entre la estimación a valor razonable y valor nominal, se valorarán por su valor nominal.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, etc., cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se

imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riegos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta resultados y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Pasivos financieros

La única categoría de pasivos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiados. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se

conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

i) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

k) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la

misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación no cuenta con pasivos significativos vinculados a tipos de interés variable por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes, siendo las cuentas a cobrar a clientes muy poco significativas (Nota 8), por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja, negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.

6. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros			
Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	-	-	6.525
Aplicaciones informáticas	817.763	39.608	-	857.371
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	883.822	-	883.822
	824.288	**923.430**	**-**	**1.747.718**
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(3.477)	(423)	-	(3.900)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(537.750)	(107.244)	-	(644.994)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	-	(122.753)	-	(122.753)
	(541.227)	**(230.420)**	**-**	**(771.647)**
Neto	**283.061**	**693.010**	**-**	**976.071**

Ejercicio 2016		Euros			
Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Coste-					
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	-	-	-	6.525
Aplicaciones informáticas	541.026	4.964	-	271.773	817.763
Derechos sobre activos cedidos	1.476.559	-	(1.476.559)	-	-
Otro inmovilizado intangible	207.709	64.064	-	(271.773)	-
	2.231.819	**69.028**	**(1.476.559)**	**-**	**824.288**
Amortización acumulada-					
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(2.390)	(1.087)	-	-	(3.477)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(502.341)	(35.409)	-	-	(537.750)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(1.415.034)	(61.525)	1.476.559	-	-
	(1.919.765)	**(98.021)**	**1.476.559**	**-**	**(541.227)**
Neto	**312.054**	**(28.993)**	**-**	**-**	**283.061**

Derechos sobre activos cedidos en uso

Con fecha 16 de febrero de 2017 se ha firmado un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regula la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos. Se concede a la Fundación su uso por tres años, prorrogables otros tres por lo que aplicando la normativa al respecto, la Fundación se ha activado un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso en la fecha de firma del convenio, que asciende a 883.822 euros.

Retiros del ejercicio

No existen retiros en el ejercicio 2017.

Las retiros del 2016 corresponden, a la finalización del derecho de uso del Centro cultural Miguel Delibes por importe en coste de 1.476.559 euros (dicho importe también se ha dado de baja de la amortización acumulada), los traspasos del 2016 se deben a la reclasificación de un inmovilizado intangible, por importe de 271.773 euros a aplicaciones informáticas, ya que dicha aplicación se ha desarrollado durante más de un ejercicio por una empresa externa a la Fundación, y a lo largo del 2017 se ha finalizado su desarrollo y se ha procedido a poner en funcionamiento el bien.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2017, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 509.806 euros. A 31 de diciembre de 2016 el importe de dichos bienes ascendía a 502.181 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado se refieren a la actualización de versión del programa de gestión económico-financiera de la Fundación, y a la adquisición de un programa de nóminas.

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	715.748	13.423	-	729.171
Otras instalaciones	66.604	1.830	-	68.434
Mobiliario	474.239	5.737	(334)	479.642
Equipos para procesos de información	189.068	11.423	-	200.491
Otro inmovilizado	37.364	768	-	38.132
	1.502.512	**33.181**	**(334)**	**1.535.359**
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(18.699)	(790)	-	(19.489)
Maquinaria	(630.566)	(42.732)	-	(673.298)
Otras instalaciones	(63.162)	(1.436)	-	(64.598)
Mobiliario	(371.233)	(38.785)	94	(409.924)
Equipos para procesos de información	(165.443)	(9.718)	-	(175.161)
Otro inmovilizado	(36.145)	(755)	-	(36.900)
	(1.285.248)	**(94.216)**	**94**	**(1.379.370)**
Neto	**217.264**	**(61.035)**	**(240)**	**155.989**

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	710.214	5.534	-	715.748
Otras instalaciones	66.604	-	-	66.604
Mobiliario	469.550	4.689	-	474.239
Equipos para procesos de información	176.937	12.380	(249)	189.068
Otro inmovilizado	36.652	712	-	37.364
	1.479.446	**23.315**	**(249)**	**1.502.512**
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(16.468)	(2.231)	-	(18.699)
Maquinaria	(567.698)	(62.868)	-	(630.566)
Otras instalaciones	(61.726)	(1.436)	-	(63.162)
Mobiliario	(326.848)	(44.385)	-	(371.233)
Equipos para procesos de información	(157.006)	(8.598)	161	(165.443)
Otro inmovilizado	(29.289)	(6.856)	-	(36.145)
	(1.159.035)	**(126.374)**	**161**	**(1.285.248)**
Neto	**320.411**	**(103.059)**	**(88)**	**217.264**

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2017 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 908.366 euros (703.709 euros en 2016). El detalle es el siguiente:

	2017	2016
Maquinaria	522.863	370.765
Instalaciones técnicas	19.489	11.117
Otras instalaciones	60.858	60.858
Mobiliario	113.498	76.394
Equipos procesos información	155.419	149.277
Otro inmovilizado material	36.239	35.298
	908.366	703.709

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2017 como en 2016 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos para procesos de información.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2017 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario, y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 334 euros (amortización acumulada de 94 euros y pérdida por valor de 240 euros registrada en la cuenta de resultados), en 2016 correspondían a elementos que debido a su deterioro se dieron de baja por un importe de 249 euros (amortización acumulada de 161 euros y pérdida por valor de 88 euros registrada en la cuenta de resultados).

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación, al igual que el situado en la Calle Gonzalo de Bercero, 27 en Burgos donde se encuentra la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. Para este último inmueble se ha firmado un convenio en febrero de 2017, con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo por un periodo de 3 años más otros 3 prorrogables. Por lo que, a partir de dicho acuerdo, este inmueble ha dejado de devengar gasto por arrendamiento.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en su sede de Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Calle Monasterio Nuestra Señora de Prado, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2017 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 941.016 euros. El importe registrado en 2016 por este mismo concepto es de 769.482 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2017	2016
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.136	24.136
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid	823.365	651.830
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	15.586	93.516
	863.087	**769.482**

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2017	2016
Activo no corriente Inversiones financieras a largo plazo-Fianzas a largo plazo, depósitos e intereses devengados	197.534	-
Activo corriente Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	2.100.000	2.297.234
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	62.235	677.931
	2.359.769	**2.975.165**

El importe de las inversiones financieras a largo plazo se corresponde fundamentalmente con una imposición a plazo fijo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2016) con vencimiento en el mes de marzo de 2019.

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde con una serie de imposiciones por un importe total de 2.100.000 euros con vencimiento en febrero de 2018, que se pueden hacer efectivas mensualmente sin ninguna penalización.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2017	2016
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**62.235**	**677.931**
Otros deudores. Alumnos y usuarios	62.235	66.941
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	12.792	8.710
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	12.336
Otros deudores	-	617
Junta de Castilla y León- Consejería de Educación	-	610.373
Deterioros de valor de créditos deudores	(25.128)	(21.046)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**402.708**	**371.365**
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	27.578	77.297
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	375.130	292.044
Organismos de la Seguridad Social Deudores	-	2.024
Saldo al 31 de diciembre	**464.943**	**1.049.296**

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar":

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**677.931**			**62.235**
Otros deudores. Alumnos y usuarios	66.941	380.637	385.343	62.235
Otros deudores. Alumnos y usuarios dudoso cobro	8.710	4.387	305	12.792
Patrocinadores	12.336	-	-	12.336
Otros deudores	617	152.130	152.747	-
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	610.373	6.554.699	7.165.072	-
Deterioros de valor de créditos deudores	(21.046)	(4.265)	183	(25.128)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**371.365**	**242.553**	**211.210**	**402.708**
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	77.297	47.144	96.863	27.578
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	292.044	195.409	112.323	375.130
Organismos de la Seguridad Social Deudores	2.024	-	2.024	-
Saldo al 31 de diciembre	**1.049.296**			**464.943**

Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 6.554.699 euros (7.235.903 euros en 2016), correspondientes a la aportación del ejercicio 2018 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad. A su vez ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 6.103.106 euros (5.414.631 euros en 2016) correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La parte pendiente entre los importes percibidos e imputados a la cuenta de resultados se registran en el pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017, corresponde al efectivo disponible en las cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación en entidades financieras.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	**197.534**	**237.637**	**(283.797)**	**6.540**	**157.914**
Aplicación del excedente del ejercicio 2016	-	-	6.540	(6.540)	-
Excedente positivo del ejercicio 2017	-	-	-	4.388	4.388
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**197.534**	**237.637**	**(277.257)**	**4.388**	**162.302**

Ejercicio 2016	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	**197.534**	**237.637**	**(329.771)**	**45.974**	**151.374**
Aplicación del excedente del ejercicio 2015	-	-	45.974	(45.974)	-
Excedente positivo del ejercicio 2016	-	-	-	6.540	6.540
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**197.534**	**237.637**	**(283.797)**	**6.540**	**157.914**

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	**197.534**

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.

Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 25 de la Ley 13/2002):

Importe total de los ingresos a computar		**7.979.572**
Gastos necesarios para obtener los ingresos		**793.232**
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	**5.030.438**	**5.030.438**
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines		**7.181.952**

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	2014	2015	2016	2017
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	54.004	45.974	6.540	4.388
IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	-	-	-	-
PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	**54.004**	**45.974**	**6.540**	**4.388**

11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2017
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	3.300	-	189	3.111
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	1.552	-	1.552	-
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	15.511	-	13.590	1.921
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	32.760	-	10.462	22.298
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	20.042	-	11.220	8.822
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	16.177	-	3.565	12.612
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	50.104	-	30.804	19.300
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	2.572	-	427	2.145
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	13.098	-	1.423	11.675
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012 Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	7.128	-	4.972	2.156
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	60.458	-	20.345	40.113
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	237	-	237	-
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y	103.872	-	37.525	66.347
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	90.860	-	34.801	56.059
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	86.609	-	28.207	58.402
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 de la Junta de Castilla y León	-	72.789	2.804	69.985
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	-	883.822	122.753	761.069
Total	**504.280**	**956.611**	**324.876**	**1.136.015**

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2016
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	7.261	-	3.961	3.300
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	5.213	-	3.661	1.552
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	35.326	-	19.815	15.511
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	43.222	-	10.462	32.760
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	40.072	-	20.030	20.042
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	20.673	-	4.496	16.177
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	86.866	-	36.762	50.104
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	3.146	-	574	2.572
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	14.521	-	1.423	13.098
Aportación Banco Santander 2011	72	-	72	-
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2012 de la Junta de Castilla y León	460	-	460	-
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	70.705	-	63.577	7.128
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	74.463	-	14.005	60.458
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	512	-	275	237
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y	116.733	-	12.861	103.872
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	117.175	-	26.315	90.860
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	-	92.342	5.733	86.609
Total	**636.420**	***92.342***	**224.482**	**504.280**

12. Pasivo corriente: débitos, partidas a pagar y situación fiscal

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	7.321.114	6.778.782
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2017	137.108	165.990
Proveedores	101.962	260.324
Acreedores varios	183.554	151.199
Personal	1.658	394
Hacienda Pública acreedora	146.575	141.691
Organismos de la Seguridad Social acreedores	88.789	90.341
Periodificaciones a corto plazo	227.866	231.208
TOTAL	**8.208.626**	**7.819.929**

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Aportaciones reintegrables	7.215.721	6.764.128
Proveedores de inmovilizado	58.002	11.314
Otros	47.391	3.340
TOTAL	**7.321.114**	**6.778.782**

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	**6.764.128**	6.554.699	6.103.106	**7.215.721**

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	**4.942.856**	7.235.903	5.414.631	**6.764.128**

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2017" corresponde con los compromisos que durante el ejercicio 2017 la Fundación ha asumido, vía convenios de colaboración o ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	165.990	96.842	125.724	137.108

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	133.117	172.678	139.805	165.990

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2017
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,96
Ratio de operaciones pagadas	96,25%
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,75%
	Importe (euros)
Total pagos realizados	**2.346.199**
Total pagos pendientes	91.316

Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Resultados antes de impuestos	4.388	6.540
Ajuste permanente negativo	(4.388)	(6.540)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto (beneficiario y actividad subvencionada)	Euros	
	2017	2016
Ayudas monetarias-		
Ayudas monetarias alumnos. Ana Torrequebrada. Alumna de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. Sede Burgos. Inscripción concurso Prix Laussane.	290	-
Aportación Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD). (Aportación para realizar actividades varias. Con esta aportación la Fuescyl entra a formar parte del patronato de la Fundación CyD).	30.000	30.000
Aportación Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades.	23.001	20.000
Aportación S.M Conservatoire Maurice Ravel.	-	1.149
Aportación Fundación Secretariado Gitano. (Aportación para la convocatoria de becas gitanas para la realización de cursos universitarios de postgrado en universidades públicas de Castilla y León).	19.015	-
Aportación Isabel I (Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Isabel I para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad d hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2017-2020.	60.000	-
1er.Premio Desafío Universidad-Empresa 2014-2015. Fundación General de la Universidad de Valladolid.	12.000	-
2do.Premio Desafío Universidad-Empresa 2014-2015. Fundación General de la Universidad de Valladolid.	10.000	-
3er.Premio Desafío Universidad-Empresa 2014-2015. Fundación General de la Universidad de Salamanca.	8.000	-
Premio Especial nuevos emprendedores. Premio Desafío Universidad-Empresa 2014-2015. Fundación General de la Universidad de Salamanca.	12.000	-
Accésit .Premio Desafío Universidad-Empresa 2014-2015. Fundación General de la Universidad de Valladolid.	3.000	-

1er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2015.	-	10.000
2º Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2015.	-	9.000
3er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2016, en la categoría Proyecto Empresarial. ENVIKLA DEVLOPER SLU. Arturo Emilio Pérez Moreno.	8.000	8.000
1er. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2015. PROYECTO PAVEA Fundación General Universidad de Salamanca.	6.000	12.000
2do. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2015. PROYECTO HIDROWAVE. Socios promotores (Luis Miguel Sanz Morales (600,-€), Miriam Rueda Noriega (600,-€), Angel Martín Martínez (600,-€), Maria Dolores Bermejo Roda (600,-€).	2.400	-
2do. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2015. PROYECTO HIDROWAVE. Fundación General Universidad de Valladolid.	6.000	6.000
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	10.501	7.355
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	18.585	37.359
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. (Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila= 1.100€ Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos=1.100,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León=1.085,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia=1099,06,-€; Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria =1.000,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid=1.200,-€, Escuela Arte y Superior de Diseño de Segovia=1.100,-€ , Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora=1.100,-€, Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Salamanca=1.200,-€).	9.884	9.999
TOTAL	**238.676**	**150.862**
Ayudas no monetarias-		
Cursos de formación en idiomas alumnos Leonardo. Se adjunta información en la memoria de actividades.	-	-
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2017. Se adjunta información en la memoria de actividades.	855	1047
TOTAL	**855**	**1.047**

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Aprovisionamientos		
Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	21.258	25.487
Trabajos realizados por otras entidades	1.438.483	1.245.877
TOTAL	**1.459.741**	**1.271.364**

En el epígrafe "Trabajos realizados por otras entidades" se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	3.191.972	3.171.830
Indemnizaciones	1.818	1.761
Dietas y gastos de viaje	15.444	16.371
Seguridad Social a cargo de la entidad	953.337	935.298
Otros gastos sociales	22.811	26.728
Exceso de provisiones	-	(76.804)
TOTAL	**4.185.382**	**4.075.184**

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2017	2016
Servicios exteriores-	**1.759.892**	**1.468.432**
Arrendamientos y cánones	864.196	770.096
Reparaciones y conservación	69.034	38.079
Servicios de profesionales independientes	196.676	141.444
Primas de seguros	22.615	22.700
Servicios bancarios y similares	845	549
Publicidad y propaganda	4.123	790
Suministros	124.867	109.906
Otros servicios	477.536	384.868
Otros gastos de gestión corriente	**1.616**	**803**
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**4.082**	**2.681**
TOTAL	**1.765.590**	**1.471.916**

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 196.676 euros a gastos de empresas auditoras, abogados y notarios y otros asesores (141.444 euros en 2016).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	354.453	345.284
	354.453	**345.284**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Banco Santander (b)	150.000	264.319
Red Eléctrica de España	-	35.000
Asociación Amigos de la Danza	-	500
Fundación SGAE	-	250
Fundación Siglo para las Artes	163	412
Eva Reyra. Ed. Andanzas	-	117
Ayuntamiento Iscar	199	88
Centros Educativos Comunidad. Asistencia a Emocionarte en la EPDYL sede Valladolid	1.354	-
	151.716	**300.686**
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (c)	38.016	46.644
Unión Europea. Programa Interreg Europe (proyectos Innobridge y Beyond EDP, TIMMIS Y T3) (d)	125.577	79.535
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	6.966.192	6.184.113
	7.129.785	**6.310.292**
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Otros ingresos de la actividad	**14.290**	**14.112**
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	324.639	224.135
Afectas a la actividad propia Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	237	275
Afectas a la actividad propia Banco Santander	-	72
	324.876	**224.482**
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**7.975.120**	**7.194.856**

a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	6.103.106	5.414.631
Cesión uso edificios	863.086	769.482
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	324.876	224.410
TOTAL	**7.291.068**	**6.408.523**

b) Convenio de colaboración suscrito con Banco de Santander, S.A. El 2 de enero de 2014 la Fundación Universidades de Castilla y León y Banco de Santander, S.A. suscribieron un convenio plurianual para participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades del "Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa", así como el apoyo al emprendimiento en la Comunidad de Castilla y León, todo ello en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS·) 2016-2020, y de la ley 5/2015, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León, así como en futuras planificaciones en este materia, que se establezcan en la Comunidad. Su carácter es plurianual y las actuaciones comprenden tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por importe global de 600.000 euros. El 23 de diciembre de 2016 se firma una adenda para incluir los ejercicio 2017 y 2018 por un importe anual de 150.000 euros.

c) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte -Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto.

d) Subvenciones oficiales que recibe la Fundación procedentes de la 1ª convocatoria de Proyectos del Programa Interreg Europe 2014-2020. En concreto dos proyectos, Beyond EDP cuyo objetivo es la mejora de la eficiencia de la RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrir y el proyecto InnoBridge cuya finalidad es mejorar la valorización de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I.

En el ejercicio 2017 la Fundación ha concurrido al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2020. Es un

Programa *INTERREG V-A*, financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y delimitado a un espacio transfronterizo de España-Portugal y ha resultado beneficiaria de dos proyectos Proyecto Espacio T3 (Transferencia Tecnológica Transfronteriza), cuyo principal objetivo es implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del Área de Cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora del crecimiento económico, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa, y del proyecto PROYECTO TIMMIS EMPRENDEDURISMO (Innovación en el fomento del emprendimiento en el área transfronteriza hispano-portuguesa mediante la formación de equipos TIMMIS (Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, con visión internacional y sostenibles), siendo su finalidad es fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios mediante la creación de equipos Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, Internacionales y Sostenibles (TIMMIS), basados en el fomento de la realización de los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster con visión empresarial e internacional. También se impulsará la creación de organismos para la dirección y organización de equipos TIMMIS junto con una plataforma tecnológica para su eficiente gestión y coordinación

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2017 ha sido de 98,54 trabajadores. De todos ellos 84,74 han sido fijos y 13,80 temporales.

Categoría	**2017**	**2016**
Gerente	1,00	1,00
Técnicos	15,81	13,53
Profesores	68,01	68,73
Administrativos	8,72	9,00
Auxiliares administrativos	3,00	3,00
Conserjes	2,00	2,00
TOTAL	**98,54**	**97,26**

La distribución por sexos del personal de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	1	-	1
Personal fijo	30	56	86
Personal eventual	6	10	16
TOTAL	**37**	**66**	**103**

A 31 de diciembre de 2017 no hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2016 fue de 97,26 trabajadores. De todos ellos 85,2 han sido fijos y 12,06 temporales.

La distribución por sexos del personal de la Fundación en 2016 fue la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	1	-	1
Personal fijo	32	53	85
Personal eventual	2	12	14
TOTAL	35	65	100

A 31 de diciembre de 2016 no hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 16.500 euros (sin incluir IVA) y por otros servicios de verificación por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. 3.180 euros y Ernst & Young 7.500 euros, siendo en el ejercicio anterior de 15.200 y 23.090 euros (sin incluir el IVA) respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.

- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.

- La Directora General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña María del Pilar González García.

- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.

- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ángel Miguel Vega Santos.

- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.

- La Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.

- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial Don José María Martín Acebes.

- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Antonio Largo Cabrerizo, pendiente de su aceptación.

- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.

- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.

- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por la Rectora de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.

- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Ricardo Rivero Ortega, pendiente de su aceptación.

- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.

- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.

- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

Durante los ejercicios 2016 y 2017, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna

obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado dos sesiones de Patronato a lo largo del 2017.

En la sesión de Patronato de fecha 13 de junio de 2017 se aprobaron las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2016 y el presupuesto de 2017.El presupuesto se aprobó supeditado a la aprobación por parte de la Junta de Castilla y León de los mismos, ya que por ser fundación pública los presupuestos de la Fundación están integrados en los de la Comunidad Autónoma.
Los presupuestos de la CCAA de Castilla y León se aprobaron en la LEY 3/2017, de 4 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017.

La Fundación no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan la necesidad de obtener autorización previa del Protectorado.

En la sesión de Patronato de fecha 21 de diciembre de 2017 se aprobaron los Presupuestos de FUESCYL, previstos para el ejercicio económico 2018 (art. 11 apartado c) de los Estatutos), supeditado su aprobación a la correspondiente aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León en el Pleno de las Cortes Regionales.

15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales. Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO PARA LA CIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	DIFUSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD - ERASMUS+)	INTERNACIONA-LIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	128.255	30.000	-	-	1.305	290	19.015	37.665	23.001	-	239.531
a) Ayudas monetarias	127.400	30.000	-	-	1.305	290	19.015	37.665	23.001	-	238.676
b) Ayudas no monetarias	855	-	-	-	-	-	-	-	-	-	855
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	3.346	-	155.182	-	59.519	164.322	1.069.532	142	-	7.698	1.459.741
Gastos de personal	302.812	-	126.537	-	1.029.189	2.165.261	-	59.878	-	501.705	4.185.382
Otros gastos de explotación	14.549	134.508	3.507	-	675.769	771.848	-	8.514	-	156.895	1.765.590
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	41.294	156.712	-	-	-	126.630	324.636
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240	240
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	64
Subtotal Gastos	448.962	164.508	285.226	-	1.807.076	3.258.433	1.088.547	106.199	23.001	793.232	7.975.184
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	693	-	876	-	6.578	17.310	-	1.278	-	46.054	72.789
Subtotal Inversiones	693	-	876	-	6.578	17.310	-	1.278	-	46.054	72.789
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	449.655	164.508	286.102	-	1.813.654	3.275.743	1.088.547	107.477	23.001	839.286	8.047.973

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 65.284 euros, siendo en 2016 de 65.596 euros.

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En la sesión del Patronato de la Fundación de 13 de junio de 2017, se aprobó el presupuesto de la institución para el ejercicio 2017, remitiéndose el mismo al Protectorado de Fundaciones, tal y como se establece en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, en su artículo 24.3. En dicha sesión (y así se contempla en la correspondiente acta), se indica que se establecían, respecto al presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2017.

El presupuesto no se pudo aprobar dentro de los tres últimos meses del año 2016 ya que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León se prorrogaron, en virtud de lo establecido en el Decreto 46/2016, de 29 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio 2017-art. 3 aparado d) punto 6º). La aprobación del presupuesto de la Fundación viene supeditado a la aprobación de dichos Presupuestos.

Dentro de las partidas de ingresos las desviaciones podemos aportar las siguientes aclaraciones:

En la partida de ingresos hacer referencia a la renovación del convenio con el Banco Santander por importe de 150.000 euros dentro de la partida de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como pequeñas colaboraciones que asciende a 1.716 euros.

En el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado reseñar la concesión de dos subvenciones que no estaban presupuestadas dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2020 es un Programa *INTERREG V-*

La partida de "ayudas monetarias" se recoge, entre otros, colaboración con entidades cuyos objetivos fundaciones son similares a los nuestros, premios de los concursos relativos a transferencia y conocimiento, así como las ayudas a la movilidad.

En el aparato de aprovisionamientos se presupuestó una serie de colaboraciones auxiliares que finalmente no se ejecutaron en su totalidad en este concepto sino como otros gastos de explotación.

En el presupuesto de fondos la principal diferencia, viene originada por una previsión de incorporación en el balance de unos activos intangibles que, no se estaban previstos.

EJERCICIO 2017							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	202.000	239.531	(37.531)	1. Cuotas de usuarios y afiliados	414.119	354.453	59.666
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.927.350	1.459.741	467.609	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	151.716	(151.716)
3. Otros gastos de explotación	1.289.914	1.765.590	(475.676)	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	7.598.582	7.454.661	143.921
4. Gastos de personal	4.416.337	4.185.382	230.955	4. Otros ingresos	12.000	14.290	(2.290)
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	189.100	324.876	(135.776)	5. Ingresos financieros	7.000	4.452	2.548
6. Gastos financieros y gastos asimilados	-	64	(64)		-	-	-
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**8.024.701**	**7.975.184**	**49.517**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**8.031.701**	**7.979.572**	**52.129**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	**4.388**	**2.612**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	6.100	129.334	(123.334)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(6.100)	(129.334)	123.234
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	7.000	4.388	2.612
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
		7.000	**4.388**	**2.612**

EJERCICIO 2016							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	316.000	151.909	164.091	1. Cuotas de usuarios y afiliados	384.000	345.284	38.716
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	2.400.665	1.271.364	1.129.301	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	250.000	300.686	(50.686)
2. Otros gastos de explotación	1.150.000	1.471.916	(321.914)	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	7.986.907	6.534.774	1.452.133
3. Gastos de personal	4.208.041	4.075.184	132.857	4. Otros ingresos	7.803	14.112	(6.309)
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	554.004	224.483	329.521	5. Ingresos financieros	35.000	6.608	28.392
5. Gastos financieros y gastos asimilados	-	68	(68)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**8.628.710**	**7.194.924**	**1.433.788**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**8.663.710**	**7.201.464**	**1.462.246**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					35.000	**6.540**	**28.460**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	985.554	132.140	853.414
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(985.554)	(132.140)	(853.414)
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	35.000	6.540	28.460
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
		35.000	**6.540**	**28.460**

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2017.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.804.125
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.818.734

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO	1.406.410
A-1) Fondos propios.	(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.878.917)
II. Excedentes del ejercicio.	1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE	2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.	58.601
II. Deudas a corto plazo.	14
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.046.649
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

18. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	**4.388**	**6.540**
Ajustes del resultado	**(306)**	**(80.662)**
a) Amortización del inmovilizado	324.636	224.395
b) Correcciones valorativas por deterioro	4.082	2.681
c) Variaciones de provisiones	-	(76.804)
d) Ingresos financieros	(4.452)	(6.608)
e) Gastos financieros	64	3
f) Diferencias de cambio	-	65
g) Imputación de subvenciones	(324.876)	(224.482)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	240	88
Cambios en el capital corriente	**423.661**	**(1.030.810)**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	580.269	(950.438)
b) Otros activos corrientes	(2.974)	(744)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(150.293)	(79.079)
d) Otros pasivos corrientes	(3.341)	(549)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**4.388**	**6.608**
a) Pagos de intereses	(64)	-
b) Cobros de intereses	4.452	6.608
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**432.131**	**(1.098.324)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(119.796)**	**(92.343)**
a) Inmovilizado material	(33.181)	(69.028)
b) Inmovilizado intangible	(86.315)	(23.315)
d) Otros activos financieros	(300)	-
Cobros por desinversiones	**-**	**56.590**
a) otros activos financieros	-	56.590
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(119.796)**	**(35.753)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	**72.789**	**92.342**
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	72.789	92.342
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**589.040**	**1.928.500**
a) Deudas con entidades de crédito	-	-
b) Otras deudas	589.040	1.928.500
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**661.829**	**2.020.842**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	4.625.114	3.738.349
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.599.278	4.625.114
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	**974.164**	**886.765**

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN A 31-12-2017

FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
	INMOVILIZADO INTANGIBLE			
PROPIEDAD INDUSTRIAL		**6.525,12 €**	**- 3.899,83 €**	**2.625,29 €**
16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00 €	- 2.904,00 €	- €
17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56 €	- 497,91 €	1.312,65 €
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28 €	- 248,96 €	656,32 €
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28 €	- 248,96 €	656,32 €
PROGRAMAS INFORMATICOS		**857.370,36 €**	**- 644.993,87 €**	**212.376,49 €**
01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35 €	- 631,35 €	- €
01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,50 €	- 841,50 €	- €
31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00 €	- 28.320,00 €	- €
13.10.2011	APLICACIÓNES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73 €	- 1.839,73 €	- €
08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30 €	- 410.665,30 €	- €
01.06.2013	IMPLANTACIOIN ERP SAP	47.000,00 €	- 47.000,00 €	- €
23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Unv.P)	12.717,39 €	- 11.657,61 €	1.059,78 €
31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08 €	- 9.617,59 €	2.321,49 €
31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25 €	- 6.838,18 €	2.630,07 €
19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL-PORT. DTOR	103,78 €	- 43,24 €	60,54 €
02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFORMACION UNIV. PUBLI	278.581,23 €	- 106.387,14 €	172.194,09 €
19.10.2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	27.428,55 €	- 1.523,81 €	25.904,74 €
19.12.2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	5.371,19 €	- €	5.371,19 €
01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24 €	- 1.669,24 €	- €
01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66 €	- 400,66 €	- €
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28 €	- 1.285,28 €	- €
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00 €	- 2.668,00 €	- €
01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,20 €	- 864,20 €	- €
01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50 €	- 1.055,50 €	- €
01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65 €	- 30,65 €	- €
01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00 €	- 2.146,00 €	- €
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96 €	- 226,96 €	- €
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96 €	- 226,96 €	- €
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96 €	- 226,96 €	- €
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96 €	- 226,96 €	- €
24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363,00 €	- 363,00 €	- €

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78 €	-	3.003,78 €	- €
05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97 €	-	778,74 €	1.090,23 €
01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00 €	-	1.856,00 €	- €
05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43 €	-	832,43 €	- €
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17 €	-	622,99 €	872,18 €
05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12 €	-	521,12 €	- €
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17 €	-	622,99 €	872,18 €
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**863.895,48 €**	-	**648.893,70 €**	**215.001,78 €**
	INMOVILIZADO MATERIAL				
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS		**11.116,12 €**	-	**11.116,12 €**	**- €**
01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12 €	-	11.116,12 €	- €
EQUIPO CONTROL HORARIO		**8.372,88 €**	-	**8.372,88 €**	**- €**
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96 €	-	2.790,96 €	- €
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96 €	-	2.790,96 €	- €
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96 €	-	2.790,96 €	- €
COMPLEMENTOS DE AULA		**204.048,50 €**	-	**172.724,74 €**	**31.323,76 €**
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75 €	-	131,75 €	- €
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91 €	-	117,91 €	- €
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23 €	-	73,23 €	- €
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91 €	-	117,91 €	- €
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23 €	-	73,23 €	- €
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75 €	-	131,75 €	- €
01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01 €	-	480,01 €	- €
01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19 €	-	382,19 €	- €
01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19 €	-	2.090,19 €	- €
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69 €	-	963,69 €	- €
01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26 €	-	828,26 €	- €
01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,70 €	-	537,70 €	- €
01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42 €	-	461,42 €	- €
01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96 €	-	2.238,96 €	- €
01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06 €	-	97,06 €	- €
01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66 €	-	378,66 €	- €
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63 €	-	877,63 €	- €
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87 €	-	84,87 €	- €
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53 €	-	116,53 €	- €
01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38 €	-	62,38 €	- €
01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89 €	-	322,89 €	- €
01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92 €	-	1.608,92 €	- €
01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93 €	-	17.826,96 €	1.846,97 €
31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46 €	-	1.187,02 €	155,44 €
31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00 €	-	9.168,38 €	1.200,62 €
31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08 €	-	14.459,56 €	1.893,52 €
31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98 €	-	7.058,64 €	924,34 €
31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19 €	-	2.835,83 €	371,36 €
31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00 €	-	7.042,74 €	922,26 €
04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67 €	-	233,01 €	355,66 €

04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,50 €	-	167,64 €	255,86 €
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00 €	-	16,84 €	32,16 €
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00 €	-	16,84 €	32,16 €
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16 €	-	103,05 €	206,11 €
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16 €	-	103,05 €	206,11 €
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16 €	-	103,05 €	206,11 €
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15 €	-	103,04 €	206,11 €
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15 €	-	103,04 €	206,11 €
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72 €	-	14,75 €	113,97 €
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72 €	-	14,75 €	113,97 €
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72 €	-	14,75 €	113,97 €
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71 €	-	14,75 €	113,96 €
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71 €	-	14,75 €	113,96 €
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71 €	-	14,75 €	113,96 €
01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91 €	-	2.229,91 €	- €
01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05 €	-	2.146,05 €	- €
01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00 €	-	2.610,00 €	- €
01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00 €	-	3.132,00 €	- €
01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28 €	-	22.397,28 €	- €
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99 €	-	11.320,99 €	- €
01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91 €	-	531,91 €	- €
01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50 €	-	2.244,56 €	97,94 €
31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89 €	-	327,06 €	42,83 €
31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09 €	-	6.426,52 €	841,57 €
31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09 €	-	6.426,52 €	841,57 €
31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96 €	-	49,48 €	6,48 €
31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41 €	-	2.529,20 €	331,21 €
31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62 €	-	3.713,35 €	486,27 €
29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20 €	-	1.926,93 €	1.848,27 €
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50 €	-	50,80 €	48,70 €
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50 €	-	50,80 €	48,70 €
03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94 €	-	629,66 €	920,28 €
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02 €	-	67,73 €	129,29 €
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02 €	-	67,73 €	129,29 €
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02 €	-	67,73 €	129,29 €
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,90 €	-	27,58 €	78,32 €
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,90 €	-	27,58 €	78,32 €
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91 €	-	27,58 €	78,33 €
04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72 €	-	52,53 €	149,19 €
03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605,00 €	-	157,55 €	447,45 €
26.12.2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72 €		- €	832,72 €

01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36 €	-	1.229,36 €	- €
01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00 €	-	8.178,00 €	- €
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30 €	-	3.210,30 €	- €
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28 €	-	2.510,82 €	746,46 €
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67 €	-	2.264,46 €	673,21 €
29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99 €	-	810,92 €	241,07 €
31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97 €	-	761,98 €	253,99 €
31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00 €	-	4.336,50 €	1.445,50 €
20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84 €	-	1.830,53 €	1.199,31 €
18.12.2014	18 ATRILES	281,83 €	-	105,69 €	176,14 €
18.12.2014	METRONOMO	50,36 €	-	18,89 €	31,47 €
15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00 €	-	4.235,00 €	- €
31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92 €	-	794,77 €	1.930,15 €
17.07.2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91 €	-	404,16 €	7.355,75 €
INSTRUMENTOS MUSICALES		**192.248,29 €**	-	**186.879,26 €**	**5.369,03 €**
01.04.2008	XILOFONO	3.106,00 €	-	3.106,00 €	- €
01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323,00 €	-	323,00 €	- €
01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209,00 €	-	209,00 €	- €
01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95 €	-	114,95 €	- €
01.04.2008	STAND MUSSER	113,99 €	-	113,99 €	- €
31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00 €	-	1.342,23 €	175,77 €
01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03 €	-	5.850,03 €	- €
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00 €	-	7.995,00 €	- €
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00 €	-	7.995,00 €	- €
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00 €	-	5.824,00 €	- €
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00 €	-	5.824,00 €	- €
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00 €	-	5.824,00 €	- €
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00 €	-	5.824,00 €	- €
01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99 €	-	7.994,99 €	- €
01.11.2009	GUITARRA LAHAMBRA M. F-3	232,00 €	-	232,00 €	- €
01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100,00 €	-	100,00 €	- €
01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143,00 €	-	143,00 €	- €
01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,50 €	-	184,50 €	- €
01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172,00 €	-	172,00 €	- €
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90 €	-	13,90 €	- €
01.01.2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79 €	-	394,79 €	- €
01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00 €	-	1.062,00 €	- €
01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,30 €	-	717,30 €	- €
01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,60 €	-	291,60 €	- €
01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,40 €	-	212,40 €	- €
01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99 €	-	649,99 €	- €
01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269,00 €	-	269,00 €	- €
01.01.2010	CARILLON ALTO HA-G	78,00 €	-	78,00 €	- €
01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125,00 €	-	125,00 €	- €
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90 €	-	13,90 €	- €
01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449,00 €	-	449,00 €	- €
01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335,00 €	-	335,00 €	- €
01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00 €	-	1.017,00 €	- €

01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81 €	-	433,81 €	- €
01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,20 €	-	115,20 €	- €
01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,50 €	-	103,50 €	- €
01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69,00 €	-	69,00 €	- €
01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92 €	-	12,92 €	- €
01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,80 €	-	21,80 €	- €
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,80 €	-	55,80 €	- €
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,90 €	-	36,90 €	- €
01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61,00 €	-	61,00 €	- €
01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6,00 €	-	6,00 €	- €
01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22 €	-	13,22 €	- €
01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,80 €	-	21,80 €	- €
01.01.2010	BONGOS M-201	165,00 €	-	165,00 €	- €
01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127,00 €	-	127,00 €	- €
01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45,00 €	-	45,00 €	- €
01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,90 €	-	32,90 €	- €
01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,90 €	-	27,90 €	- €
01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51 €	-	67,51 €	- €
01.01.2010	JINBAO 1064	96,00 €	-	96,00 €	- €
01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50,00 €	-	50,00 €	- €
01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135,00 €	-	135,00 €	- €
01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,90 €	-	54,90 €	- €
01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25 €	-	89,25 €	- €
01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86,00 €	-	86,00 €	- €
01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94 €	-	19,94 €	- €
31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98 €	-	7.714,72 €	1.010,26 €
31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249,00 €	-	98,56 €	150,44 €
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00 €	-	35,23 €	53,77 €
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00 €	-	35,23 €	53,77 €
01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06 €	-	11.700,06 €	- €
01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36 €	-	894,36 €	- €
01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16 €	-	1.016,16 €	- €
01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20 €	-	2.488,20 €	- €
01.07.2007	3 XILOFONOS SORPANOS	835,20 €	-	835,20 €	- €
01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,40 €	-	974,40 €	- €
01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80 €	-	2.470,80 €	- €
01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,40 €	-	626,40 €	- €
01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88 €	-	20,88 €	- €
01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92 €	-	13,92 €	- €
01.07.2007	15 SONAJAS	313,20 €	-	313,20 €	- €
01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,60 €	-	243,60 €	- €
01.07.2007	15 PANDERETAS	87,00 €	-	87,00 €	- €
01.07.2007	6 CLAVES	55,68 €	-	55,68 €	- €
01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88 €	-	20,88 €	- €
01.07.2007	6 CASCABELES	34,80 €	-	34,80 €	- €
01.07.2007	2 TIMBALES	139,20 €	-	139,20 €	- €
01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68 €	-	55,68 €	- €
01.07.2007	2 CENCERROS	53,36 €	-	53,36 €	- €
01.07.2007	2 GUIROS	41,76 €	-	41,76 €	- €
01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52 €	-	204,52 €	- €
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00 €	-	7.995,00 €	- €

01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99 €	-	7.994,99 €	- €
01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,60 €	-	330,60 €	- €
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00 €	-	5.946,00 €	- €
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00 €	-	5.946,00 €	- €
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00 €	-	15.349,00 €	- €
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00 €	-	15.349,00 €	- €
01.11.2009	GUITARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99 €	-	938,99 €	- €
01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFA	134,99 €	-	134,99 €	- €
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00 €	-	14.986,49 €	1.962,51 €
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99 €	-	14.986,48 €	1.962,51 €
EQUIPOS DE SONIDO		**237.177,98 €**	-	**227.282,91 €**	**9.890,09 €**
01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719,00 €	-	719,00 €	- €
01.11.2007	COREDUO T2250	899,00 €	-	899,00 €	- €
01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60,00 €	-	60,00 €	- €
01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479,00 €	-	479,00 €	- €
01.01.2007	RADIO CASETTE CON CD Y MP3	109,00 €	-	109,00 €	- €
01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,90 €	-	66,90 €	- €
01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,80 €	-	39,80 €	- €
01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64 €	-	149,64 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13 €	-	521,13 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59 €	-	281,59 €	- €
01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73 €	-	177,73 €	- €
01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78 €	-	388,78 €	- €
01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82 €	-	448,82 €	- €
01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36 €	-	373,36 €	- €
01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,90 €	-	320,90 €	- €
01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88 €	-	1.721,88 €	- €
01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08 €	-	171,08 €	- €
01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUMG	303,60 €	-	303,60 €	- €
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58 €	-	747,58 €	- €
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58 €	-	747,58 €	- €
10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80 €	-	4.036,80 €	- €
01.11.2008	ANCLAJE INSTALACCION TRUSS	25.967,76 €	-	25.967,76 €	- €

01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49 €	-	3.444,49 €	- €
01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14 €	-	1.515,14 €	- €
01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66 €	-	6.049,66 €	- €
01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17 €	-	1.594,17 €	- €
01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66 €	-	2.223,66 €	- €
01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12 €	-	2.125,12 €	- €
01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99 €	-	1.234,99 €	- €
01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28 €	-	1.778,28 €	- €
01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36 €	-	9.855,36 €	- €
01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76 €	-	8.567,76 €	- €
01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31 €	-	5.055,31 €	- €
01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51 €	-	333,51 €	- €
01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25 €	-	323,25 €	- €
01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92 €	-	495,92 €	- €
01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15 €	-	1.447,15 €	- €
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENRROLL.AUTOM.	195,99 €	-	195,99 €	- €
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUMG V-6700 DIVX	266,56 €	-	266,56 €	- €
01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00 €	-	1.044,00 €	- €
01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,20 €	-	52,20 €	- €
01.01.2010	EQUIPO ILUMNIACI?N ARTE DRAM?TICO	18.746,03 €	-	18.746,03 €	- €
01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175,00 €	-	175,00 €	- €
01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46 €	-	208,46 €	- €
01.01.2010	MINICADEA	99,00 €	-	99,00 €	- €
31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39 €	-	1.904,39 €	- €
31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38 €	-	44.078,38 €	- €
31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66 €	-	5.837,66 €	- €
21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,90 €	-	49,90 €	- €
26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330,00 €	-	220,00 €	110,00 €
26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72 €	-	27,15 €	13,57 €
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88 €	-	260,10 €	185,78 €
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89 €	-	260,11 €	185,78 €
05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48 €	-	409,78 €	292,70 €
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25 €	-	245,76 €	297,49 €
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25 €	-	245,76 €	297,49 €
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25 €	-	245,76 €	297,49 €
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25 €	-	245,76 €	297,49 €
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26 €	-	245,77 €	297,49 €
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97 €	-	312,42 €	416,55 €
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96 €	-	312,42 €	416,54 €
16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13 €	-	58,58 €	90,55 €
22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65 €	-	175,60 €	959,05 €
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01 €	-	46,43 €	278,58 €
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,00 €	-	46,43 €	278,57 €

11.10.2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110,00 €	-	3,93 €	106,07 €
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05 €	-	2.837,05 €	- €
01.11.2009	MINICADENA	249,00 €	-	249,00 €	- €
01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739,00 €	-	739,00 €	- €
01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40 €	-	1.169,40 €	- €
01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35 €	-	1.131,35 €	- €
01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82 €	-	1.737,82 €	- €
01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23 €	-	1.449,23 €	- €
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99 €	-	195,99 €	- €
01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84 €	-	113,84 €	- €
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUMG V-6700 DIVX	266,56 €	-	266,56 €	- €
01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00 €	-	1.160,00 €	- €
01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,60 €	-	156,60 €	- €
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52 €	-	21.842,52 €	- €
01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00 €	-	1.069,00 €	- €
31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56 €	-	969,56 €	- €
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28 €	-	819,28 €	- €
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28 €	-	819,28 €	- €
31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMNIACI?N	16.746,56 €	-	16.746,56 €	- €
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00 €	-	116,17 €	2,83 €
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00 €	-	116,17 €	2,83 €
08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,90 €	-	63,35 €	1,55 €
08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,60 €	-	218,28 €	5,32 €
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00 €	-	174,41 €	124,59 €
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00 €	-	174,41 €	124,59 €
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00 €	-	174,41 €	124,59 €
24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74 €	-	92,78 €	175,96 €
02.05.2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121,00 €	-	11,53 €	109,47 €
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00 €	-	10,00 €	200,00 €
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00 €	-	10,00 €	200,00 €
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00 €	-	2,50 €	207,50 €
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00 €	-	2,50 €	207,50 €
29.12.2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,40 €		- €	42,40 €
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53 €	-	2.251,53 €	- €
01.06.2007	AMPLIFICADOR	760,00 €	-	760,00 €	- €
01.10.2008	MINICADENA	150,00 €	-	150,00 €	- €
01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149,00 €	-	149,00 €	- €
01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00 €	-	1.099,00 €	- €
31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96 €	-	126,96 €	- €
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72 €	-	159,03 €	49,69 €
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72 €	-	159,03 €	49,69 €
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72 €	-	159,03 €	49,69 €
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71 €	-	159,02 €	49,69 €
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31 €	-	181,57 €	56,74 €

01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31 €	-	181,57 €	56,74 €
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32 €	-	181,58 €	56,74 €
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82 €	-	70,72 €	22,10 €
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82 €	-	70,72 €	22,10 €
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50 €	-	60,11 €	169,39 €
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50 €	-	60,11 €	169,39 €
14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,90 €	-	92,96 €	261,94 €
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90 €	-	25,92 €	215,98 €
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90 €	-	25,92 €	215,98 €
12.04.2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22,00 €	-	2,36 €	19,64 €
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64 €	-	40,22 €	635,42 €
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64 €	-	40,22 €	635,42 €
07.08.2017	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3 ENTRADA	360,50 €	-	21,46 €	339,04 €
07.08.2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63 €	-	3,25 €	51,38 €
07.12.2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99 €	4,98-		413,01 €
LIBROS		**74.595,87 €**	**-**	**65.483,77 €**	**9.112,10 €**
06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12 €	-	13,32 €	41,80 €
01.01.2008	LIBROS	57.231,41 €	-	57.231,41 €	- €
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20 €	-	1.110,72 €	740,48 €
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68 €	-	899,82 €	599,86 €
21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68 €	-	899,82 €	599,86 €
14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71 €	-	833,21 €	1.166,50 €
29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96 €	-	974,67 €	2.024,29 €
19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30,00 €	-	9,25 €	20,75 €
12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,50 €	-	7,95 €	18,55 €
18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10 €	-	276,62 €	1.106,48 €
05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11 €	-	8,68 €	43,43 €
10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23 €	-	9,94 €	44,29 €
29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49 €	-	3,94 €	17,55 €
18.05.2016	LIBROS-BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89 €	-	4,42 €	23,47 €
30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18 €	-	145,08 €	1.194,10 €
23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00 €	-	110,00 €	990,00 €
01.01.2008	LIBROS	1.404,32 €	-	1.404,32 €	- €
08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43,00 €	-	29,38 €	13,62 €
05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65 €	-	90,12 €	48,53 €
15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06 €	-	13,78 €	19,28 €
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00 €	-	8,94 €	20,06 €
01.01.2008	LIBROS	1.330,53 €	-	1.330,53 €	- €
02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27,00 €	-	16,20 €	10,80 €

11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00 €	-	8,94 €	20,06 €
23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,50 €	-	28,35 €	66,15 €
26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,20 €	-	12,24 €	30,96 €
07.12.2017	LIBROS DVA	253,35 €	-	2,12 €	251,23 €
CD´S Y DVD´S		**11.775,85 €**	-	**5.417,85 €**	**176,20 €**
01.01.2008	CD?S Y DVD?S	3.425,70 €	-	3.425,70 €	- €
14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSSEY	33,66 €	-	19,64 €	14,02 €
14.04.2016	DVD´S A.D.	85,90 €	-	50,11 €	35,79 €
28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81 €	-	37,16 €	23,65 €
30.11.2016	DVD´S A.D.	160,81 €	-	58,07 €	102,74 €
01.01.2008	CD?S Y DVD?S	820,09 €	-	820,09 €	- €
06.06.2011	8 DVD'S	220,13 €	-	220,13 €	- €
09.03.2011	11 DVD`S MUSICA	263,96 €	-	263,96 €	- €
17.02.2011	18 DVD?S	471,70 €	-	471,70 €	- €
30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29 €	-	51,29 €	- €
18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91 €	-	299,91 €	- €
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,50 €	-	341,50 €	- €
01.01.2008	CD?S Y DVD?S	4.343,99 €	-	4.343,99 €	- €
01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO-COMPLEM. DISCOGRAFICO	300,00 €	-	300,00 €	- €
02.01.2012	2 DVD`S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,90 €	-	54,90 €	- €
24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500,00 €	-	500,00 €	- €
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,50 €	-	341,50 €	- €
VESTURARIO Y COMPLEMENTOS		**9.323,96 €**	-	**9.323,96 €**	- €
31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52 €	-	684,52 €	- €
31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09 €	-	1.302,09 €	- €
31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02 €	-	679,02 €	- €
31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34 €	-	163,34 €	- €
01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609,00 €	-	609,00 €	- €
01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00 €	-	1.044,00 €	- €
01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,20 €	-	835,20 €	- €
01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696,00 €	-	696,00 €	- €
01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96 €	-	340,96 €	- €
01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83 €	-	2.969,83 €	- €
OTRAS INSTALACIONES		**68.433,21 €**	-	**64.950,05 €**	**3.483,16 €**
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62 €	-	29.300,62 €	- €
22.12.2014	CARGADOR AUTOMATICO DE TARJETAS MAGNETICAS	2.480,50 €	-	1.860,38 €	620,12 €
31.03.2015	2 LINEAS DE VIDA DE 6 ML Y SISTEMA RETRACTIL	2.654,74 €	-	1.825,13 €	829,61 €
26.12.2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15 €		- €	1.830,15 €
07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84 €	-	406,56 €	203,28 €
01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,40 €	-	448,40 €	- €
31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85 €	-	1.601,85 €	- €
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61 €	-	29.300,61 €	- €
08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,50 €	-	206,50 €	- €

MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA		**460.631,06 €**	**- 394.666,87 €**	**65.964,19 €**
01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00 €	- 10.817,00 €	- €
01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56 €	- 4.360,56 €	- €
01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36 €	- 8.212,36 €	- €
01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60 €	- 4.038,60 €	- €
01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52 €	- 727,52 €	- €
01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90 €	- 3.311,90 €	- €
01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28 €	- 1.133,28 €	- €
01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22 €	- 822,22 €	- €
01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,60 €	- 441,60 €	- €
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48 €	- 1.628,48 €	- €
01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26 €	- 1.237,26 €	- €
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11 €	- 2.398,11 €	- €
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25 €	- 666,25 €	- €
01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60 €	- 3.422,60 €	- €
01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09 €	- 1.574,09 €	- €
01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73 €	- 718,73 €	- €
01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68 €	- 2.605,68 €	- €
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48 €	- 1.628,48 €	- €
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11 €	- 2.398,11 €	- €
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25 €	- 666,25 €	- €
01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24 €	- 1.549,24 €	- €
01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38 €	- 432,38 €	- €
01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77 €	- 160,77 €	- €
01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92 €	- 649,92 €	- €
01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29 €	- 380,29 €	- €
01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48 €	- 32,48 €	- €
01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84 €	- 120,84 €	- €
01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36 €	- 1.323,36 €	- €
01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87 €	- 901,87 €	- €
01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85 €	- 70,85 €	- €
01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11 €	- 427,11 €	- €
01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47 €	- 386,47 €	- €
01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25 €	- 572,25 €	- €
01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52 €	- 446,52 €	- €
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07 €	- 53,07 €	- €
01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48 €	- 90,48 €	- €
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07 €	- 53,07 €	- €
01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52 €	- 62,52 €	- €
01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,60 €	- 253,60 €	- €
01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08 €	- 1.786,08 €	- €
01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68 €	- 6.283,68 €	- €
01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04 €	- 2.907,04 €	- €
01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40 €	- 2.692,40 €	- €
01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31 €	- 150,64 €	37,67 €
01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37 €	- 1.970,51 €	544,86 €
01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47 €	- 126,49 €	34,98 €
05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,90 €	- 26,26 €	12,64 €
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58 €	- 126,62 €	75,96 €

19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58 €	- 126,62 €	75,96 €
19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74 €	- 83,58 €	50,16 €
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48 €	- 48,44 €	29,04 €
19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38 €	- 377,75 €	226,63 €
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,60 €	- 73,50 €	44,10 €
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48 €	- 48,44 €	29,04 €
19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,80 €	- 393,63 €	236,17 €
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,60 €	- 73,50 €	44,10 €
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66 €	- 278,54 €	167,12 €
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66 €	- 278,54 €	167,12 €
20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08 €	- 276,08 €	- €
20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264,00 €	- 264,00 €	- €
19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00 €	- 5.500,00 €	- €
04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638,00 €	- 638,00 €	- €
20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00 €	- 1.021,00 €	- €
21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30 €	- 1.879,30 €	- €
15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92 €	- 514,07 €	17,85 €
11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,50 €	- 114,95 €	5,55 €
11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96 €	- 1.627,32 €	387,64 €
11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72 €	- 484,35 €	115,37 €
11.12.2009	FALDÓN	85,32 €	- 68,90 €	16,42 €
11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54 €	- 1.207,82 €	287,72 €
11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04 €	- 2.833,15 €	674,89 €
11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87 €	- 624,18 €	148,69 €
22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00 €	- 11.230,43 €	2.689,57 €
22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83 €	- 1.297,98 €	310,85 €
22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06 €	- 20.413,29 €	4.888,77 €
22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18 €	- 11.152,31 €	2.670,87 €
30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88 €	- 1.194,66 €	287,22 €
30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34 €	- 588,78 €	141,56 €
30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61 €	- 10,17 €	2,44 €
30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84 €	- 29,70 €	7,14 €
30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94 €	- 3.524,55 €	847,39 €
30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83 €	- 798,78 €	192,05 €
30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94 €	- 472,37 €	113,57 €
30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55 €	- 1.491,07 €	358,48 €
30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16 €	- 346,79 €	83,37 €
30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91 €	- 4.044,52 €	972,39 €
30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21 €	- 1.909,20 €	459,01 €
30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,50 €	- 315,61 €	75,89 €
30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33 €	- 202,62 €	48,71 €
30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59 €	- 682,49 €	164,10 €
30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81 €	- 1.039,00 €	249,81 €
30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93 €	- 724,70 €	174,23 €
23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19 €	- 7.500,11 €	1.797,08 €
23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36 €	- 7.346,98 €	1.760,38 €
16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48 €	- 292,96 €	87,52 €

15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80 €	-	1.269,19 €	378,61 €
14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54 €	-	1.433,94 €	461,60 €
23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75 €	-	478,71 €	181,04 €
23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97 €	-	1.377,85 €	521,12 €
23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52 €	-	278,27 €	105,25 €
23.06.2010	4 TABURETES	479,40 €	-	347,85 €	131,55 €
23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03 €	-	259,05 €	97,98 €
28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12 €	-	519,37 €	197,75 €
28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15 €	-	361,51 €	137,64 €
28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11 €	-	1.393,52 €	530,59 €
28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55 €	-	4.975,92 €	1.894,63 €
28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70 €	-	2.838,80 €	1.080,90 €
28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53 €	-	3.039,30 €	1.157,23 €
28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80 €	-	781,31 €	297,49 €
28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52 €	-	730,41 €	278,11 €
28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21 €	-	556,37 €	211,84 €
28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29 €	-	441,27 €	168,02 €
28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59 €	-	180,04 €	68,55 €
28.06.2010	INSTALACION	633,37 €	-	458,71 €	174,66 €
15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20 €	-	749,04 €	301,16 €
27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42 €	-	132,14 €	62,28 €
27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89 €	-	137,89 €	65,00 €
13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00 €	-	790,03 €	253,97 €
13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88 €	-	1.069,18 €	343,70 €
27.10.2010	RADIADORES	104,80 €	-	69,64 €	35,16 €
05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40 €	-	3.425,22 €	1.802,18 €
17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60 €	-	2.173,70 €	976,90 €
29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748,00 €	-	490,20 €	257,80 €
22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,10 €	-	228,40 €	119,70 €
28.05.2014	OR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,30 €	-	56,37 €	100,93 €
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22 €	-	51,87 €	96,35 €
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22 €	-	51,87 €	96,35 €
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23 €	-	51,87 €	96,36 €
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23 €	-	51,87 €	96,36 €
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47 €	-	68,16 €	131,31 €
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO	199,47 €	-	68,16 €	131,31 €
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47 €	-	68,16 €	131,31 €
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	320,16 €	-	109,39 €	210,77 €
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65 €	-	54,90 €	144,75 €
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65 €	-	54,90 €	144,75 €
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65 €	-	54,90 €	144,75 €
21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,80 €	-	58,08 €	159,72 €

02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05 €	-	68,14 €	515,91 €
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88 €	-	41,25 €	783,63 €
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88 €	-	41,25 €	783,63 €
01.08.2017	REPOSAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38 €	-	1,68 €	38,70 €
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,40 €	-	1,89 €	224,51 €
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41 €	-	1,89 €	224,52 €
01.08.2007	MOBILIARO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78 €	-	1.701,78 €	- €
01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69 €	-	50,69 €	- €
01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43 €	-	349,43 €	- €
01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61 €	-	1.081,61 €	- €
01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50 €	-	5.679,50 €	- €
01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63 €	-	2.155,63 €	- €
01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,80 €	-	240,80 €	- €
01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60 €	-	1.577,60 €	- €
01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49 €	-	714,49 €	- €
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76 €	-	157,76 €	- €
01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28 €	-	473,28 €	- €
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76 €	-	157,76 €	- €
01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02 €	-	55,02 €	- €
01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28 €	-	434,28 €	- €
01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,60 €	-	42,60 €	- €
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53 €	-	21.958,91 €	184,62 €
01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44 €	-	81,75 €	0,69 €
01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76 €	-	156,44 €	1,32 €
01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96 €	-	54,50 €	0,46 €
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67 €	-	271,32 €	9,35 €
01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00 €	-	3.247,94 €	232,06 €
01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92 €	-	10.544,01 €	554,91 €
01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64 €	-	1.084,98 €	98,66 €
01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76 €	-	1.648,82 €	149,94 €
01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93 €	-	394,09 €	35,84 €
01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86 €	-	773,51 €	70,35 €
01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51 €	-	502,79 €	45,72 €
01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79 €	-	569,96 €	51,83 €
01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64 €	-	633,07 €	57,57 €
01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18 €	-	1.099,22 €	99,96 €
01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58 €	-	1.446,08 €	131,50 €
01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44 €	-	1.038,96 €	94,48 €
01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42 €	-	119,18 €	13,24 €
01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41 €	-	140,77 €	15,64 €
01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91 €	-	357,21 €	39,70 €
01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38 €	-	562,83 €	62,55 €
01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56 €	-	670,98 €	74,58 €
01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22 €	-	882,17 €	98,05 €
01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08 €	-	443,76 €	49,32 €
01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74 €	-	298,56 €	33,18 €
01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80 €	-	1.122,98 €	124,82 €
01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42 €	-	569,16 €	63,26 €
01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57 €	-	1.435,96 €	159,61 €
01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24 €	-	300,81 €	33,43 €

01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34 €	-	337,80 €	37,54 €
01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52 €	-	2.236,89 €	248,63 €
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31 €	-	327,87 €	36,44 €
01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14 €	-	1.264,58 €	140,56 €
01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25 €	-	1.710,16 €	190,09 €
01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13 €	-	1.204,28 €	133,85 €
01.01.2009	VITRINA MEDIATECA A.D.	702,57 €	-	632,29 €	70,28 €
01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42 €	-	577,26 €	64,16 €
01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84 €	-	471,44 €	52,40 €
02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02 €	-	237,08 €	23,94 €
02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96 €	-	809,25 €	81,71 €
02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83 €	-	62,52 €	6,31 €
01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08 €	-	216,20 €	30,88 €
01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,80 €	-	131,96 €	18,84 €
01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23 €	-	86,66 €	17,57 €
01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26 €	-	92,50 €	18,76 €
01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12 €	-	43,33 €	8,79 €
01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17 €	-	68,32 €	13,85 €
01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,90 €	-	14,61 €	3,29 €
01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05 €	-	301,37 €	67,68 €
01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28 €	-	117,82 €	26,46 €
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41 €	-	643,01 €	144,40 €
01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99 €	-	1.116,31 €	250,68 €
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52 €	-	443,03 €	99,49 €
01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93 €	-	939,05 €	210,88 €
01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48 €	-	418,49 €	93,99 €
01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97 €	-	271,91 €	61,06 €
01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93 €	-	543,81 €	122,12 €
01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82 €	-	604,14 €	135,68 €
01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82 €	-	812,39 €	182,43 €
01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48 €	-	571,21 €	128,27 €
01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72 €	-	1.586,46 €	356,26 €
01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36 €	-	503,61 €	100,75 €
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52 €	-	1.422,16 €	319,36 €
01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02 €	-	236,79 €	59,23 €
01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24 €	-	250,68 €	70,56 €
01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42 €	-	229,45 €	59,97 €
31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27 €	-	123,72 €	51,55 €
31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09 €	-	1.187,35 €	494,74 €
31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60 €	-	2.640,42 €	1.100,18 €
31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86 €	-	605,55 €	252,31 €
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46 €	-	200,52 €	193,94 €
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46 €	-	200,52 €	193,94 €
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46 €	-	200,52 €	193,94 €
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46 €	-	200,52 €	193,94 €
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46 €	-	200,52 €	193,94 €
05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269,00 €	-	116,57 €	152,43 €
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70 €	-	24,38 €	35,32 €
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70 €	-	24,38 €	35,32 €
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70 €	-	24,38 €	35,32 €
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70 €	-	24,38 €	35,32 €

10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71 €	-	24,38 €	35,33 €
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72 €	-	18,25 €	26,47 €
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72 €	-	18,25 €	26,47 €
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72 €	-	18,25 €	26,47 €
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72 €	-	18,25 €	26,47 €
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73 €	-	18,25 €	26,48 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78 €	-	24,42 €	35,36 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78 €	-	24,42 €	35,36 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78 €	-	24,42 €	35,36 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78 €	-	24,42 €	35,36 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78 €	-	24,42 €	35,36 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77 €	-	24,42 €	35,35 €
19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48 €	-	24,20 €	36,28 €
02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99 €	-	32,50 €	42,49 €
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99 €	-	33,75 €	41,24 €
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99 €	-	33,75 €	41,24 €
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99 €	-	33,75 €	41,24 €
03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41 €	-	22,93 €	49,48 €
15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363,00 €	-	39,33 €	323,67 €
22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46 €	-	35,05 €	315,41 €
10.01.2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12 €	-	18,01 €	162,11 €
10.03.2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21 €	-	4,93 €	54,28 €
10.03.2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92 €	-	13,08 €	143,84 €
17.05.2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 ONAS DE 1000X3000 MM	363,00 €	-	21,18 €	341,82 €
27.10.2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28 €	-	2,49 €	146,79 €
27.10.2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86 €	-	7,47 €	440,39 €
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50 €	-	513,43 €	57,07 €
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,20 €	-	163,98 €	18,22 €
01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,10 €	-	422,18 €	46,92 €
01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52 €	-	637,65 €	70,87 €
01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11 €	-	332,19 €	36,92 €
01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75 €	-	420,06 €	46,69 €
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16 €	-	79,35 €	8,81 €
01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,60 €	-	38,34 €	4,26 €
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36 €	-	62,43 €	6,93 €

01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63 €	-	86,07 €	9,56 €
01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53 €	-	223,67 €	24,86 €
01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75 €	-	420,06 €	46,69 €
01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16 €	-	79,35 €	8,81 €
01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,30 €	-	19,17 €	2,13 €
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34 €	-	62,41 €	6,93 €
01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20 €	-	2.499,39 €	277,81 €
01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20 €	-	4.868,10 €	541,10 €
01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61 €	-	1.311,80 €	145,81 €
01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05 €	-	276,34 €	30,71 €
01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66 €	-	152,69 €	16,97 €
01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36 €	-	118,22 €	13,14 €
01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33 €	-	469,18 €	52,15 €
01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34 €	-	62,41 €	6,93 €
01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32 €	-	158,69 €	17,63 €
01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,60 €	-	38,34 €	4,26 €
01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69 €	-	467,71 €	51,98 €
01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09 €	-	332,17 €	36,92 €
01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03 €	-	352,82 €	39,21 €
01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19 €	-	573,45 €	63,74 €
01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65 €	-	337,18 €	37,47 €
01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,40 €	-	327,95 €	36,45 €
01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18 €	-	249,46 €	27,72 €
01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87 €	-	358,07 €	39,80 €
01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75 €	-	423,66 €	47,09 €
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36 €	-	62,43 €	6,93 €
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16 €	-	79,35 €	8,81 €
01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,30 €	-	19,17 €	2,13 €
01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34 €	-	1.146,87 €	127,47 €
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50 €	-	513,43 €	57,07 €
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,20 €	-	163,98 €	18,22 €
01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36 €	-	548,41 €	60,95 €
01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75 €	-	1.008,64 €	112,11 €
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,70 €	-	124,83 €	13,87 €
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16 €	-	79,35 €	8,81 €
01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,60 €	-	38,34 €	4,26 €
01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18 €	-	829,03 €	92,15 €
01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01 €	-	2.459,62 €	273,39 €
01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61 €	-	1.074,21 €	119,40 €
01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38 €	-	276,64 €	30,74 €
01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06 €	-	187,25 €	20,81 €
01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48 €	-	238,03 €	26,45 €
01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89 €	-	57,50 €	6,39 €
01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12 €	-	1.409,46 €	156,66 €
01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77 €	-	4.811,01 €	534,76 €
01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,40 €	-	360,35 €	40,05 €
01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40 €	-	4.998,77 €	555,63 €
01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33 €	-	328,79 €	36,54 €
01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73 €	-	389,45 €	43,28 €
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,20 €	-	163,98 €	18,22 €
01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20 €	-	1.677,72 €	186,48 €

01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06 €	-	191,75 €	21,31 €
01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,50 €	-	840,12 €	93,38 €
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07 €	-	364,85 €	60,22 €
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07 €	-	364,85 €	60,22 €
01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73 €	-	1.785,96 €	294,77 €
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62 €	-	367,04 €	60,58 €
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97 €	-	360,48 €	59,49 €
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97 €	-	360,48 €	59,49 €
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95 €	-	360,46 €	59,49 €
01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125,00 €	-	102,77 €	22,23 €
01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38 €	-	733,73 €	155,65 €
01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,60 €	-	303,22 €	56,38 €
01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,30 €	-	41,57 €	7,73 €
01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,40 €	-	210,29 €	39,11 €
01.12.2009	DESTRUCTORA PAPEL REXEL V120	147,78 €	-	124,61 €	23,17 €
01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52 €	-	400,39 €	100,13 €
01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84 €	-	764,61 €	191,23 €
01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00 €	-	1.174,31 €	293,69 €
01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876,00 €	-	700,75 €	175,25 €
01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08 €	-	189,44 €	57,64 €
01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22 €	-	256,25 €	77,97 €
01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69 €	-	263,97 €	108,72 €
31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41 €	-	42,63 €	17,78 €
31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00 €	-	1.582,59 €	659,41 €
24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52 €	-	146,58 €	67,94 €
31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96 €	-	35,68 €	15,28 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55 €	-	51,06 €	71,49 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55 €	-	51,06 €	71,49 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55 €	-	51,06 €	71,49 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55 €	-	51,06 €	71,49 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55 €	-	51,06 €	71,49 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55 €	-	51,06 €	71,49 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55 €	-	51,06 €	71,49 €
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54 €	-	51,05 €	71,49 €
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56 €	-	48,83 €	70,73 €
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56 €	-	48,83 €	70,73 €
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88 €	-	12,21 €	17,67 €
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58,00 €	-	23,68 €	34,32 €
25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,60 €	-	29,12 €	60,48 €
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76 €	-	12,32 €	40,44 €
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75 €	-	12,31 €	40,44 €
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59 €	-	36,59 €	126,00 €
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59 €	-	36,59 €	126,00 €
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00 €	-	25,00 €	95,00 €
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00 €	-	25,00 €	95,00 €
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00 €	-	34,79 €	132,21 €
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00 €	-	34,79 €	132,21 €
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00 €	-	34,79 €	132,21 €
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00 €	-	34,79 €	132,21 €
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00 €	-	34,79 €	132,21 €

23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00 €	-	34,79 €	132,21 €
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00 €	-	19,28 €	69,72 €
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00 €	-	19,28 €	69,72 €
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00 €	-	19,28 €	69,72 €
16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92 €	-	70,24 €	491,68 €
17.09.2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278,00 €	-	6,95 €	271,05 €
01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290,00 €	-	290,00 €	- €
01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12 €	-	356,12 €	- €
01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82 €	-	37,82 €	- €
01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36 €	-	470,36 €	- €
01.11.2008	PERFORADORA	277,62 €	-	277,62 €	- €
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54 €	-	24.987,46 €	210,08 €
01.02.2008	3 MESAS RCTANGULARES	344,52 €	-	341,65 €	2,87 €
01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,80 €	-	120,78 €	1,02 €
01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36 €	-	455,53 €	3,83 €
01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92 €	-	531,45 €	4,47 €
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67 €	-	271,32 €	9,35 €
01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,60 €	-	518,92 €	57,68 €
01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99 €	-	2.024,92 €	225,07 €
01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65 €	-	123,88 €	13,77 €
01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36 €	-	42,63 €	4,73 €
01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25 €	-	308,02 €	34,23 €
01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19 €	-	641,85 €	71,34 €
01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04 €	-	3.460,41 €	384,63 €
01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82 €	-	107,95 €	21,87 €
01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,60 €	-	160,98 €	32,62 €
01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,80 €	-	763,37 €	171,43 €
01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16 €	-	94,05 €	21,11 €
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54 €	-	2.370,26 €	532,28 €
01.01.2010	TABLERO TAPIZAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267,00 €	-	213,59 €	53,41 €
01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76 €	-	111,81 €	27,95 €
31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31 €	-	242,34 €	100,97 €
31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23 €	-	193,57 €	80,66 €
31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52 €	-	17,30 €	7,22 €
31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88 €	-	162,97 €	67,91 €
31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05 €	-	870,38 €	362,67 €
31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284,00 €	-	200,48 €	83,52 €
31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03 €	-	275,31 €	114,72 €
31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14 €	-	200,56 €	83,58 €
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50 €	-	89,10 €	59,40 €
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50 €	-	89,10 €	59,40 €
18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,90 €	-	10,95 €	8,95 €
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58 €	-	55,78 €	80,80 €
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59 €	-	55,78 €	80,81 €
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33 €	-	36,06 €	52,27 €
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33 €	-	36,06 €	52,27 €
30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05 €	-	16,05 €	61,00 €
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73 €	-	57,94 €	231,79 €

18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73 €	-	57,94 €	231,79 €
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74 €	-	57,94 €	231,80 €
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24 €	-	24,68 €	149,56 €
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24 €	-	24,68 €	149,56 €
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24 €	-	24,68 €	149,56 €
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121,00 €	-	11,09 €	109,91 €
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121,00 €	-	11,09 €	109,91 €
26.05.2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55 €	-	10,94 €	176,61 €
13.10.2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75 €	-	2,90 €	112,85 €
FOTOCOPIADORAS		**9.229,93 €**	-	**9.229,93 €**	**- €**
31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46 €	-	3.197,46 €	- €
01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15 €	-	5.237,15 €	- €
16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32 €	-	795,32 €	- €
EQUIPOS DE TELEFONIA		**9.781,21 €**	-	**5.675,63 €**	**4.105,58 €**
01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88 €	-	210,88 €	- €
09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,10 €	-	96,92 €	15,18 €
03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16 €	-	358,16 €	- €
21.02.2014	TELEFONO SAMSUNG LIBRE	409,00 €	-	195,98 €	213,02 €
14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139,00 €	-	68,05 €	70,95 €
17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GREY,GBR	278,96 €	-	101,71 €	177,25 €
20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589,00 €	-	104,30 €	484,70 €
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	439,23 €	-	77,78 €	361,45 €
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66 €	-	52,71 €	244,95 €
20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659,00 €	-	102,97 €	556,03 €
19.11.2017	iPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB.	529,00 €	-	5,51 €	523,49 €
22.12.2017	iPHONE 7 BLACK 128GB	841,99 €		- €	841,99 €
01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34 €	-	459,34 €	- €
01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,30 €	-	384,30 €	- €
01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36 €	-	214,36 €	- €
31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98 €	-	229,88 €	30,10 €
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43 €	-	96,99 €	75,44 €
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42 €	-	96,98 €	75,44 €
18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72 €	-	13,31 €	25,41 €
20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,20 €	-	4,29 €	19,91 €
01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26 €	-	2.055,26 €	- €
01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76 €	-	70,76 €	- €
01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116,00 €	-	116,00 €	- €
01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34 €	-	71,34 €	- €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €

24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69 €	-	43,06 €	10,63 €
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66 €	-	52,71 €	244,95 €
22.02.2017	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC PBXKX-TGD310SP	43,56 €	-	4,54 €	39,02 €
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		**200.491,16 €**	-	**175.159,96 €**	**25.331,20 €**
01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00 €	-	1.508,00 €	- €
01.04.2007	IMPRESORA	584,64 €	-	584,64 €	- €
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12 €	-	1.460,12 €	- €
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12 €	-	1.460,12 €	- €
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12 €	-	1.460,12 €	- €
01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06 €	-	1.040,06 €	- €
31.12.2010	4 ORDENADORES SSCC	2.356,04 €	-	2.356,04 €	- €
31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76 €	-	348,76 €	- €
31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77 €	-	104,77 €	- €
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83 €	-	129,83 €	- €
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83 €	-	129,83 €	- €
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84 €	-	129,84 €	- €
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84 €	-	129,84 €	- €
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84 €	-	129,84 €	- €
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39 €	-	595,39 €	- €
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39 €	-	595,39 €	- €
11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79 €	-	132,79 €	- €
23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39 €	-	942,39 €	- €
06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352,00 €	-	352,00 €	- €
11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50 €	-	3.897,50 €	- €
11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55 €	-	2.683,55 €	- €
11.12.2005	3 IMPRESORA LASER B/N OKI B6200N	1.737,00 €	-	1.737,00 €	- €
18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100,00 €	-	100,00 €	- €
19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30,00 €	-	30,00 €	- €
19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20,00 €	-	20,00 €	- €
18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48,00 €	-	48,00 €	- €
18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10,00 €	-	10,00 €	- €
18.12.2006	IMP. HP MILTIFUNCION PHSM C4180	129,00 €	-	129,00 €	- €
15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600,00 €	-	600,00 €	- €
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433,00 €	-	433,00 €	- €
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514,00 €	-	514,00 €	- €
07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00 €	-	16.974,00 €	- €
07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00 €	-	6.044,00 €	- €
07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00 €	-	9.379,00 €	- €
07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00 €	-	2.514,00 €	- €
07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00 €	-	5.496,00 €	- €
18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358,00 €	-	358,00 €	- €

18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42 €	-	520,42 €	- €
14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95 €	-	2.705,95 €	- €
11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62 €	-	333,62 €	- €
07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,90 €	-	238,90 €	- €
11.11.2008	DISCO DURO	276,76 €	-	276,76 €	- €
12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73 €	-	562,73 €	- €
31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04 €	-	7.346,04 €	- €
31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05 €	-	1.364,05 €	- €
01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56 €	-	250,56 €	- €
02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41 €	-	1.235,41 €	- €
16.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.237,29 €	-	1.237,29 €	- €
16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31 €	-	249,31 €	- €
29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01 €	-	527,01 €	- €
10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499,00 €	-	499,00 €	- €
05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00 €	-	1.123,00 €	- €
05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF´22	251,66 €	-	251,66 €	- €
02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16 €	-	3.261,16 €	- €
23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29 €	-	1.096,29 €	- €
15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08 €	-	117,08 €	- €
25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10 €	-	2.043,10 €	- €
18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82 €	-	470,82 €	- €
20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50 €	-	1.189,50 €	- €
23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78 €	-	692,78 €	- €
01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28 €	-	349,28 €	- €
25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10 €	-	5.528,10 €	- €
30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77 €	-	1.097,77 €	- €
27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95 €	-	537,95 €	- €
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23´´	239,82 €	-	239,82 €	- €
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23´´	239,82 €	-	239,82 €	- €
21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00 €	-	1.004,33 €	43,67 €
21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129,00 €	-	123,63 €	5,37 €
27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,90 €	-	853,90 €	- €
08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,80 €	-	571,27 €	97,53 €
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03 €	-	562,73 €	167,30 €
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03 €	-	562,73 €	167,30 €
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03 €	-	562,73 €	167,30 €
05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27 €	-	153,61 €	45,66 €
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00 €	-	928,25 €	19,75 €
05.02.2014	I	948,00 €	-	928,25 €	19,75 €
19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51 €	-	633,29 €	42,22 €
23.02.2015	QTB11E7000249 / P4UR1E7000662	252,30 €	-	178,71 €	73,59 €
07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00 €	-	59,33 €	29,67 €
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00 €	-	59,33 €	29,67 €
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00 €	-	59,33 €	29,67 €
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60,00 €	-	40,00 €	20,00 €

11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60,00 €	-	40,00 €	20,00 €
25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,90 €	-	49,94 €	29,96 €
02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98 €	-	492,32 €	351,66 €
03.11.2015	CZC54315YX	1.188,56 €	-	643,80 €	544,76 €
03.11.2015	CZC54315YY	1.188,56 €	-	643,80 €	544,76 €
03.11.2015	CND5381J76	921,91 €	-	499,37 €	422,54 €
16.11.2015	CNC51104JT	267,80 €	-	139,48 €	128,32 €
31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12 €	-	39,07 €	33,05 €
18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA	858,95 €	-	393,69 €	465,26 €
08.09.2016	ORPDENADOR PORTATIL HP OMEN 17-W005NS	1.562,45 €	-	520,81 €	1.041,64 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59 €	-	188,20 €	376,39 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59 €	-	188,20 €	376,39 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59 €	-	188,20 €	376,39 €
16.12.2016	INPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249,00 €	-	49,80 €	199,20 €
17.02.2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69 €	-	10,56 €	40,13 €
15.03.2017	IPAD PRO 9.7 WIFI CL 128GB GRAY-ISP	939,00 €	-	176,06 €	762,94 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	886,98 €		- €	886,98 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71 €		- €	651,71 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71 €		- €	651,71 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71 €		- €	651,71 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71 €		- €	651,71 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71 €		- €	651,71 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71 €		- €	651,71 €
01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48 €	-	507,48 €	- €
01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64 €	-	572,64 €	- €
01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64 €	-	25,64 €	- €
01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,60 €	-	28,60 €	- €
01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25 €	-	704,25 €	- €
01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00 €	-	1.150,00 €	- €
01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12 €	-	2.290,12 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,49 €	-	971,49 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7936	971,49 €	-	971,49 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7937	971,49 €	-	971,49 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7938	971,49 €	-	971,49 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7939	971,49 €	-	971,49 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7940	971,50 €	-	971,50 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7941	971,50 €	-	971,50 €	- €

01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06 €	-	2.030,06 €	- €
01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116,00 €	-	116,00 €	- €
01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52 €	-	750,52 €	- €
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43 €	-	576,43 €	- €
01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52 €	-	750,52 €	- €
21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,80 €	-	529,80 €	- €
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35 €	-	673,35 €	- €
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34 €	-	673,34 €	- €
17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68 €	-	57,68 €	- €
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84 €	-	295,84 €	- €
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70 €	-	45,70 €	- €
08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49 €	-	84,49 €	- €
04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47 €	-	52,47 €	- €
04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85 €	-	415,85 €	- €
08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95 €	-	500,95 €	- €
08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCEPTOR SFP	569,22 €	-	569,22 €	- €
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08 €	-	33,08 €	- €
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08 €	-	33,08 €	- €
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08 €	-	33,08 €	- €
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09 €	-	33,09 €	- €
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00 €	-	99,00 €	- €
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00 €	-	99,00 €	- €
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00 €	-	99,00 €	- €
12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27 €	-	518,27 €	- €
12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCEPTOR (SWITCH)	626,54 €	-	626,54 €	- €
22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO	69,90 €	-	69,90 €	- €
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57 €	-	37,66 €	9,91 €
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58 €	-	37,67 €	9,91 €
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16 €	-	54,08 €	16,08 €
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16 €	-	54,08 €	16,08 €
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17 €	-	54,09 €	16,08 €
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04 €	-	46,28 €	13,76 €
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04 €	-	46,28 €	13,76 €
20.03.2015	ORDENADOR CZC5032FVS, MONITOR CZC445L1HY	1.131,17 €	-	777,68 €	353,49 €
20.03.2015	ORDENADOR CZC5032G7C, MONITOR CZC445L1HZ	1.131,17 €	-	777,68 €	353,49 €
16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58 €	-	432,29 €	432,29 €
16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,10 €	-	264,55 €	264,55 €
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43 €	-	31,48 €	28,95 €

18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36 €	-	312,18 €	312,18 €
19.02.2016	DELL SONICWALL Z300 SEGURE UPGRADE PLUS	703,97 €	-	430,21 €	273,76 €
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50% AD	132,62 €	-	55,26 €	77,36 €
21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67 €	-	51,12 €	71,55 €
15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58 €	-	22,79 €	34,79 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59 €	-	188,20 €	376,39 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59 €	-	188,20 €	376,39 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59 €	-	188,20 €	376,39 €
22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139,00 €	-	43,44 €	95,56 €
13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56 €	-	25,18 €	55,38 €
02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04 €	-	53,10 €	128,94 €
02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75 €	-	281,68 €	684,07 €
19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36 €	-	37,34 €	112,02 €
17.03.2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,80 €	-	61,28 €	265,52 €
17.03.2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24 €	-	10,55 €	45,69 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70 €		- €	651,70 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70 €		- €	651,70 €
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIOS	164,58 €		- €	164,58 €
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELTUS	223,98 €		- €	223,98 €
01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12 €	-	2.290,12 €	- €
01.10.2008	IMPRESORA	9.649,00 €	-	9.649,00 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4600	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4601	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4602	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4603	712,53 €	-	712,53 €	- €
01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71 €	-	2.174,71 €	- €
01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81 €	-	123,81 €	- €
01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06 €	-	1.040,06 €	- €
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96 €	-	789,96 €	- €
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96 €	-	789,96 €	- €
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96 €	-	789,96 €	- €
31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,30 €	-	107,30 €	- €
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84 €	-	295,84 €	- €
30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84 €	-	126,84 €	- €
17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,80 €	-	116,06 €	7,74 €
28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76 €	-	290,63 €	58,13 €
17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44 €	-	104,06 €	27,38 €
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03 €	-	562,73 €	167,30 €

07.04.2015	NTL4CEE0034390F4A56900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F6856900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F6BD6900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7696900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F79D6900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7A66900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390C46900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7CE6900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7DB6900	104,86 €	-	72,09 €	32,77 €
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7F76900	104,85 €	-	72,08 €	32,77 €
24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97 €	-	99,06 €	64,91 €
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65 €	-	27,21 €	19,44 €
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66 €	-	27,22 €	19,44 €
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66 €	-	27,22 €	19,44 €
20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87 €	-	831,19 €	764,68 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,58 €	-	188,19 €	376,39 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,58 €	-	188,19 €	376,39 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70 €		- €	651,70 €
29.12.2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19 €		- €	833,19 €
29.12.2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59 €		- €	173,59 €
01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12 €	-	2.290,12 €	- €
01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35 €	-	541,35 €	- €
01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81 €	-	123,81 €	- €
01.02.2010	TECLADO ERGONOMICAO	110,20 €	-	110,20 €	- €
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43 €	-	576,43 €	- €
10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERICO	148,04 €	-	148,04 €	- €
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35 €	-	673,35 €	- €
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35 €	-	673,35 €	- €
17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75 €	-	34,75 €	- €
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70 €	-	45,70 €	- €
21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11 €	-	110,11 €	- €
12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07 €	-	523,07 €	- €
11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21 €	-	106,40 €	43,81 €
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42 €	-	31,47 €	28,95 €
19.02.2016	DELL SONICWALL Z300 SEGURE UPGRADE PLUS	703,96 €	-	430,20 €	273,76 €
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05 €	-	8,27 €	9,78 €
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05 €	-	8,27 €	9,78 €
01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13 €	-	5,56 €	6,57 €
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62 €	-	55,26 €	77,36 €
15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67 €	-	31,94 €	48,73 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5´´ FHD	564,59 €	-	188,20 €	376,39 €

06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5'' FHD	564,58 €	-	188,19 €	376,39 €
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5'' FHD	564,58 €	-	188,19 €	376,39 €
27.07.2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216-SERVIDOR NAS	599,54 €	-	62,45 €	537,09 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70 €		- €	651,70 €
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70 €		- €	651,70 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		**38.133,23 €**	-	**12.606,25 €**	**1.233,64 €**
23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6" NEGR	23,46 €	-	23,46 €	- €
23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51 €	-	3.202,51 €	- €
20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23 €	-	604,23 €	- €
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50 €	-	122,50 €	- €
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00 €	-	65,00 €	- €
06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99 €	-	76,99 €	- €
17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00 €	-	174,00 €	- €
05.03.2008	4 RADIADORES	380,00 €	-	380,00 €	- €
01.10.2008	TELEF. MOVIL NOKIA 7310X2	272,38 €	-	272,38 €	- €
10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00 €	-	699,00 €	- €
01.01.2008	SERVIDOR	5.948,51 €	-	5.948,51 €	- €
31.03.2011	DESTRUCTORA REXEL	916,69 €	-	916,69 €	- €
06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM-2000	81,00 €	-	81,00 €	- €
09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98 €	-	39,98 €	- €
16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95 €	-	28,95 €	- €
01.06.2007	MICROONDAS	65,00 €	-	65,00 €	- €
01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00 €	-	299,00 €	- €
01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,20 €	-	81,20 €	- €
01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48 €	-	90,48 €	- €
01.12.2010	MICROHONDAS	45,00 €	-	45,00 €	- €
15.10.2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17 €	-	214,17 €	- €
30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39 €	-	555,39 €	- €
30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26 €	-	61,26 €	- €
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10.172,10 €	-	10.172,10 €	- €
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97 €	-	92,61 €	78,36 €
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97 €	-	92,61 €	78,36 €
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14 €	-	41,78 €	35,36 €
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14 €	-	41,78 €	35,36 €
15.05.2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49 €	-	13,85 €	33,64 €
27.10.2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01 €	-	8,17 €	89,84 €
27.10.2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55 €	-	2,88 €	31,67 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €		- €	62,92 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €		- €	62,92 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €		- €	62,92 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €		- €	62,92 €
01.10.2008	WIFI	225,60 €	-	225,60 €	- €

08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHER MOD GNP 1066	629,00 €	- 340,71 €	288,29 €
01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00 €	- 354,00 €	- €
24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95 €	- 27,95 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	- 189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	- 189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	- 189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	- 189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	- 189,00 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20 €	- 24,20 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20 €	- 24,20 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20 €	- 24,20 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32 €	- 111,32 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32 €	- 111,32 €	- €
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10 €	- 10.172,10 €	- €
08.11.2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,70 €	- 24,89 €	273,81 €
20.11.2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89 €	- 1,62 €	37,27 €
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**1.535.359,25 €**	**- 1.348.890,18 €**	**155.988,95 €**

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2017

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1 REUNIONES DE PATRONATO 3

1.2 CONVENIOS SUSCRITOS 3

1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES 4

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2017 5

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD-EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN) 5

2.1.1 PLAN TCUE 2015 – 2017 9

2.1.2 CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR 19

2.1.3 DESAFÍO UNIVERSIDAD-EMPRESA 23

2.2. PROYECTOS INTERREG EUROPE 28

2.2.1 INNOBRIDGE 29

2.2.2 BEYOND EDP 33

2.3. PROYECTOS INTERREG V – A ESPAÑA PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020 38

2.3. 1 PROYECTO ESPACIO T3 (TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TRANSFRONTERIZA 39

2.4 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN 45

2.4.1 Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León 45

2.4.2 Escuela Profesional de Danza de Castilla y León 53

2.4.3 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León 64

2.4.4 Escuela de Excelencia Musical 69

2.4.5 Movilidad Internacional 70

2.5 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 79

2.5.1 Concurso Semilla Empresarial de Castilla y León. II Edición 79

2.5.2 Colaboración con la Fundación Secretariado Gitano 83

2.5.3 Colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado 84

2.5.4 Seminario : Reformas Urgentes del sistema universitario español 86

2.6 APOYO AL COMISIONADO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN 87

2.6.1 Diagnóstico de las Estructuras de Investigación del Sistema Universitario de Castilla y León con mayor capacidad para alcanzar su nivel de excelencia internacional 88

2.6.2 Servicio de Consultoría de Información, Formación y apoyo a la participación del Sistema Educativo de Castilla y León en programas europeos 89

2.6.3 Evaluación Intermedia y Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020 90

2.7 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN 92

1. INTRODUCCIÓN

1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

En el ejercicio 2017, el Patronato de la Fundación se reunió de forma presencial el 13 de junio de 2017 para de acuerdo con lo que se establece en los estatutos de la institución, aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2017. .El 21 de diciembre, se realizó una segunda sesión no presencial para presentar el proyecto de presupuestos del ejercicio económico 2018

1.2 CONVENIOS SUSCRITOS

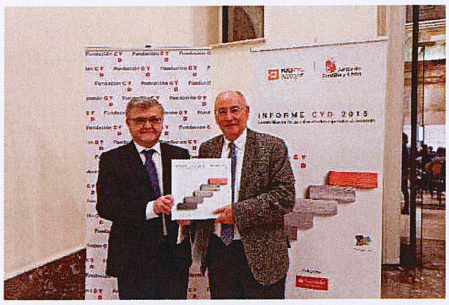
Convenio entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León relativo al uso compartido del inmueble ocupado por el Conservatorio Profesional de Música "Rafael Frühbeck" de Burgos y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León en su sede de Burgos. (16 de febrero de 2017). Finalidad: Regular el uso de los espacios y la administración y participación en los gastos correspondientes a dichos espacios así como a los suministros y servicios, tanto de uso compartido como de uso exclusivo.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Diputación Provincial de Valladolid. (13 de junio de 2017). Finalidad: Llevar a cabo, en el Teatro Zorrilla, los talleres a cargo de los alumnos de 4º curso de la Especialidad de Interpretación y de la Especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia, con los cuales finalizan sus estudios en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Anexo al Protocolo de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, la Fundación Secretariado Gitano y la Fundación Villalar Castilla y León, para favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de máster universitario impartidos en las Universidades Públicas de Castilla y León. (3 de abril de 2017). Finalidad: Favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de posgrados universitarios oficiales, impartidos en las universidades públicas de Castilla y León.

1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN, PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES

Fundación Conocimiento y Desarrollo



Desde el año 2009 la Fundación forma parte, como patrono, de *la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD*). FUESCYL ha participado, durante el año 2016 en las reuniones de Patronato, así como en diversos eventos y actividades organizado por dicha institución.

La Fundación CYD (Fundación Conocimiento y Desarrollo) se constituyó a finales del año 2002 con el objetivo de dar respuesta a una serie de necesidades concretas de la universidad española. La Fundación CYD nace como una iniciativa del sector empresarial, convencido de la importancia de las universidades para el desarrollo económico y social del país. En la actual realidad socio-económica, donde la mundialización y la innovación son los conceptos claves, el proyecto de la Fundación CYD llena un espacio fundamental para la promoción de ideas universitarias que permitan convertir en valor el conocimiento adquirido y contribuyan al desarrollo económico y social del país. A partir de estos planteamientos, la misión de la Fundación CYD es analizar y promover la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de España.

Fundación Empresa Familiar de Castilla y León



En el año 2011 se constituyó *la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León,* formando la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, parte de su Patronato.

La Fundación de Empresa Familiar ha sido impulsada por la asociación Empresa Familiar de Castilla y León con el objetivo de profundizar en la investigación, el conocimiento y la defensa de este tipo de compañías.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2017

2.1 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA

Evolución (fases)

El Programa TCUE se puso en marcha en 2008. Tras una primera etapa financiada mediante subvenciones directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, las circunstancias obligaron a redefinir el programa para adaptarlo a un nuevo contexto económico y presupuestario que ha afectado de manera clara a la relación entre empresas y universidades. Además el nuevo escenario de financiación europea también ha influido en las últimas fases del proyecto, entrando a formar parte la gran mayoría de sus actuaciones en el Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020. La evolución temporal del programa se puede sintetizar en el esquema siguiente:

TCUE1: Una primera fase de casi dos años (2008-2009), que llegó hasta el 31 de octubre de 2009 y que fue cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante ayudas directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación.

TCUE2: Una segunda fase del 1 noviembre 2009 al 31 de octubre de 2010. En esta segunda fase, las universidades recibieron financiación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través de la entonces denominada Fundación Universidades de Castilla y León (ahora FUESCYL), que firmó convenios bilaterales de colaboración con todas ellas.

TCUE3: Con una duración plurianual (dos años, hasta el 31 de octubre de 2012); la tercera fase del Programa TCUE mantuvo el esquema de convenios bilaterales con una revisión intermedia anual.

TCUE4: Con una duración anual (hasta el 31 de octubre de 2013), la cuarta fase ha supuesto un mayor desglose de la financiación pasando a vincularse mayoritariamente a proyectos concretos y actuaciones individuales (Iniciativa Campus Emprendedor, Hub TCUE, Desafío Universidad-Empresa; Vivero Universitario de Promotores empresariales, etc.), con unos objetivos mínimos específicos bien determinados en cada caso.

TCUE5: Con una duración anual (hasta el 31 de octubre de 2014), la quinta fase, mantiene un esquema similar al de TCUE4, con un grado mayor de concreción de objetivos.

TCUE6: fase con una duración de 19 meses (hasta el 30 de septiembre de 2016), enmarcada dentro de la Fase 1 del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (Plan TCUE 2015-2017[1]). Se otorgaron desde la Consejería de Educación subvenciones a las universidades de la Red TCUE para financiar la realización las actuaciones previstas en el nuevo Plan TCUE 2015-2017, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

RIS3 CASTILLAYLEÓN 2014-2020 t-cue 2015-2017 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Universidad Empresa

TCUE7: fase actual con una duración de 21 meses (desde el 1 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2018). Se corresponde con la Fase 2 del Plan TCUE 2015-2017. En esta segunda fase, el 29 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la concesión de más de 3,9 millones de euros en subvenciones a las universidades de la Red TCUE, también cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Adicionalmente, el 18 de noviembre de 2016, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla Y León (FUESCYL) firmó un convenio de colaboración con la Universidad Internacional Isabel I de Castilla para favorecer el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde la Universidad Internacional Isabel I hacia el tejido empresarial y su incorporación a la Red TCUE. Este convenio tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2018.

Sobre la base de esa experiencia, la Consejería de Educación está a punto de culminar la tramitación de un nuevo plan de apoyo a la transferencia de conocimiento para las universidades de Castilla y León, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020 y la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020.

Será el nuevo Plan TCUE 2018-2020, con el que se pretende progresar en las actuaciones desarrolladas con éxito en períodos anteriores, avanzando hacia un nuevo modelo integrado, estable y sostenible que forme parte esencial de la planificación estratégica de las universidades

[1] Orden EDU/14/2015, B.O.C.Y.L de 22 de enero de 2015

de Castilla y León. Su período de vigencia se extenderá desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.



Durante 2017, **FUESCYL** ha mantenido un papel de coordinación en la Red TCUE, según lo previsto en el Plan TCUE 2015-2017 y en virtud de un convenio firmado el 16 de noviembre de 2016 con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, por el que asume la condición de **entidad colaboradora** en el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante subvenciones a entidades integrantes de la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE).

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma, (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Internacional Isabel I De Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente).

Con el impulso de TCUE, ha cobrado una creciente importancia la creación y profesionalización de estructuras universitarias especializadas en transferencia de conocimiento, la identificación de una oferta tecnológica conjunta y su difusión, la conexión entre demanda y oferta tecnológica, el impulso de actividades destinadas a la identificación de conocimiento patentable en la universidad y transferible al sector empresarial, el fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas basadas en el conocimiento universitario, la formación de técnicos especialistas en gestión de la propiedad industrial e intelectual en las universidades, el asesoramiento personalizado a investigadores en estas materias y el desarrollo de acciones destinadas al estímulo y sensibilización interna y externa.

En el año 2017, la Red Española de Fundaciones Universidad Empresa premió el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE) de Castilla y León coordinado por la Consejeria de Educación. La Red FUE, otorgó el premio en la modalidad de "Universidad" a las cuatro universidades públicas por su trabajo, trayectoria y resultados en el PLAN TCUE. Se destacó, por los miembros del jurado, que a través del Plan TCUE se canalizan de forma ordenada y estructurada todas aquellas actuaciones que contribuyen a favorecer, apoyar y fomentar la transferencia de conocimiento universidad-empresa, siendo un ejemplo de colaboración entre gobierno regional y universidades.

2.1.1 EL PLAN TCUE 2015-2017

TCUE integra la mayoría de las actuaciones de la Consejería de Educación tendentes a orientar la investigación universitaria hacia las necesidades del tejido productivo, el fomento de la transferencia de conocimiento, del espíritu emprendedor en el colectivo universitario y la creación de empresas intensivas en conocimiento a partir de la tecnología de nuestras universidades.

El Plan TCUE 2015-2017 agrupa todas sus actuaciones en cuatro grandes acciones:

A. ***UNIVERSIDAD INNOVADORA***: Este bloque concentra las actividades orientadas a ordenar y potenciar las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias y a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias.

B. ***PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA***: Orientada a potenciar la realización de proyectos conjuntos de I+D+I y la innovación abierta.

C. ***UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA***: Que pretende impulsar el espíritu emprendedor y favorecer la creación de *Spin-Off* y empresas de base tecnológica (EBT).

D. ***ECOSISTEMA INNOVADOR***: Para propiciar un contexto/entorno (incluido el entorno normativo) favorable a este tipo de actividades en Castilla y León.

En el cuadro siguiente introduce el esquema de medidas que incluye cada acción:

ACCIÓN	MEDIDA
A. UNIVERSIDAD INNOVADORA	*1.* PLANES ESTRATÉGICOS *2.* GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES *3.* GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
B. PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA	4. PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD – EMPRESA 5. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO 6. DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA
C. UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA	*7.* CAMPUS EMPRENDEDOR *8.* VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES
D. ECOSISTEMA INNOVADOR	*9.* GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO *10.* REDES *11.* DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN *12.* ECOSISTEMA INSTITUCIONAL

Con el Plan TCUE 2015-2017 se pretende:

- Dar un salto cualitativo y cuantitativo hacia un modelo integrado, estable y sostenible que forme parte esencial de la planificación estratégica de las universidades de Castilla y León.

- Aumentar la masa crítica y generalizar los procesos de transferencia entre los investigadores universitarios de Castilla y León, mediante procesos con reflejo directo en el desarrollo curricular del personal implicado.
- Favorecer la consolidación, capacitación y especialización de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) de las universidades castellanas y leonesas.
- Crear un entorno general más favorable a la colaboración entre universidades y empresas, la transferencia de conocimiento y el emprendimiento empresarial con origen universitario.

FUESCYL EN EL PLAN TCUE 2015-2017

FUESCYL desempeña una doble función en TCUE: por una parte, debe asegurar la **coordinación general** de unos trabajos que son desarrollados directamente por cada una de las universidades implicadas, poniendo en marcha los mecanismos de seguimiento adecuados y, por otro lado, **organiza y gestiona una serie de actividades conjuntas** con esas nueve universidades, entre las que cabe destacar el desarrollo de foros de debate e intercambio de experiencias, actividades formativas, el desarrollo y mantenimiento del sitio web del programa (www.redtcue.es) y la organización de los concursos **Iniciativa Campus Emprendedor** de fomento del espíritu emprendedor y **Desafío Universidad-Empresa**. El propio plan reserva a FUESCYL la tarea del seguimiento del proyecto, así como la ejecución de concursos y actuaciones concretas.

Precisamente, uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas, y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas (individuales y conjuntas), la revisión normalizada de las actividades de difusión y de contratación, también de las convocatorias, la elaboración de informes cuatrimestrales conjuntos, de informes de verificación de las actividades y de seguimiento de los indicadores de

transferencia. En ese sentido, en 2017 se han mantenido reuniones mensuales bilaterales con las nueve universidades (9 reuniones cada mes), alternando los lugares de celebración la sede entre la sede de FUESCYL y las de las 9 universidades participantes. Además, se mantuvieron reuniones conjuntas de la Red TCUE los días 24 de febrero y 27 de septiembre de 2017.

- La definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.
- La compilación de bases de datos y de informes cuatrimestrales de seguimiento con el subsiguiente traslado, mediante informes a medida, a la Consejería de Educación.
- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa (folletos, carteles, espacios Web, etc.).
- La elaboración de informes y notas de prensa *ad hoc.*
- El mantenimiento del sitio Web (www.redtcue.es) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web, además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la **oferta tecnológica** y el **catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León**.
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa.



Agenda de la actuaciones realizadas en el marco de la Red TCUE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A) UNIVERSIDAD INNOVADORA

1. PLANES ESTRATÉGICOS

A lo largo del 2017 las cuatro universidades públicas y la UEMC han ido implementando un plan estratégico propio en materia de transferencia de conocimiento que da carta de naturaleza a:

- Una política de publicación/divulgación que promueva una amplia difusión de los resultados de la investigación sin penalizar la propiedad intelectual.
- El establecimiento de principios claros relativos a la distribución de los beneficios que generen las actividades derivadas de la transferencia de conocimientos entre la universidad, el departamento y los inventores/investigadores, que incentivan tanto la formalización de contratos de investigación con empresas como la solicitud de patentes.

2. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES

A lo largo del año 2017 se ha continuado impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. Incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias. También la formación y reciclaje periódico de los 34 técnicos de transferencia de conocimiento que han trabajado durante 2017 en las diferentes actividades de TCUE (en EJC – Equivalente a Jornada Completa -). Con ellos, se ha conseguido abarcar todos los campus universitarios de la región.

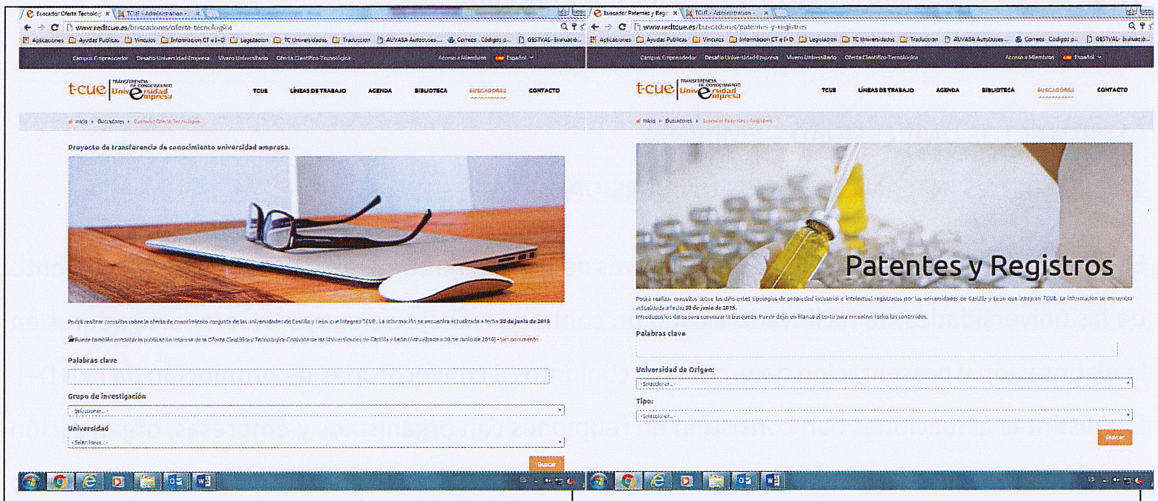
FUESCYL contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos Conjuntas (accesibles a través de Internet) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado directamente con sus grupos de investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y de registros de propiedad intelectual con potencial comercial. La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las universidades puede consultarse en la Web. FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base conjunta.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) son un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsqueda bien por palabras, bien por universidad, por grupo de investigación o por sector económico.

A lo largo del año 2017 se han llevado a cabo 2 actualizaciones de ambas bases de datos con la información conjunta de las universidades con los siguientes datos al cierre de este informe:

- La base de datos de Oferta Tecnológica y Científica cuenta con un total de 939 registros procedentes de todas las universidades.
- La base de datos de tecnologías protegidas (propiedad industrial e intelectual) recoge un total de 944 anotaciones (529 patentes y 415 registros de propiedad intelectual).

Asimismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las bases de datos individuales de cada una de las universidades participantes en TCUE.



Buscador Conjunto de Oferta Tecnológica	Buscador Conjunto de Tecnologías Protegidas

Las universidades de Castilla y León en el año 2017 han presentado 42 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas; 11 extensiones de patentes y 3 patentes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas. Asimismo, se han realizado 42 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual relativas a desarrollos de software.

También hay que destacar los 9 contratos nuevos de cesión de derechos de propiedad industrial e intelectual, firmados por las universidades, así como la realización de 1.005 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario.

3. GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

Las universidades tanto públicas como privadas han desarrollado en el año 2017 convocatorias internas para experimentar con **prototipos orientados al mercado y/o realizar pruebas de concepto** previas a la comercialización de un nuevo producto, proceso o servicio. Estas convocatorias, regulares y periódicas, están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Estas convocatorias son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se prioriza la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

A lo largo del año 2017 se han llevado a cabo diferentes convocatorias, siendo la acogida por parte del colectivo universitario muy positiva. Como consecuencia se han desarrollado un total de **61 proyectos de prototipos y 35 pruebas de concepto.**

B) PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA

1. PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD – EMPRESA

En el marco del Plan TCUE 2015-2017, a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades, se ha llevado a cabo un continuo trabajo de apoyo a los investigadores en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias e incluso apoyo en lo relativo a gastos de viaje.

Estos trabajos han llevado a las universidades, en el año 2017, a presentar 35 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como 138 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales.

2. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Las universidades han impulsado, durante 2017, la puesta en marcha de consorcios estables, con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020. Estos consorcios serán nacionales y/o internacionales, estarán orientados a:

- Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente orientados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).
- Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Desarrollar programas de movilidad de personal y alumnos que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o máster.
- Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.

Durante el año 2017, las universidades de Castilla y León han formalizado 12 acuerdos de consorcio con las características descritas en los párrafos anteriores.

3. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA

Se trata de un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar pequeños proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.

Durante 2017 se han desarrollado en esta medida:

- El CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (ver apartado específico unas páginas más adelante)
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: A lo largo del año 2017 las universidades han puesto en marcha convocatorias propias que han permitido desarrollar 19 proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del concurso del punto anterior (Desafío Universidad – Empresa).

C) UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA

1. CAMPUS EMPRENDEDOR

Se trata de actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León, concretamente:

- El *CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR: se desarrolla más adelante en un apartado específico.*
- La puesta en marcha de la iniciativa *TALLER LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas (talleres), organizadas por esas universidades, para sus alumnos, sobre la base del modelo estándar *LEAN START-UP.* En el año 2017, el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de 17, con asistencia de 385 alumnos.
- El desarrollo del *TALLER DE PROSPECTIVA* de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2017, el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de 28 con asistencia de 725 alumnos.

Durante 2017, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a 318 emprendedores universitarios y han realizado 58 borradores de planes de empresa. Las iniciativas universitarias puestas en marcha, culminaron en 2017 con la creación de 30 empresas, de las cuales 10 son de base tecnológica (EBTs).

2. VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES

Es un programa formativo online cuyo objetivo es favorecer la creación de empresas a partir de tecnologías concretas (incluyendo patentes, registros, variedades vegetales y modelos de utilidad) de las universidades de Castilla y León. Incluye el desarrollo tutorizado de planes de negocio y prototipos orientados a poner en marcha nuevos proyectos empresariales basados en tecnologías universitarias con un buen grado de madurez. Se incluye un apartado específico más adelante. En 2017, este programa formativo se ha integrado en el concurso "Iniciativa Campus Emprendedor", dentro de la categoría "Idea Innovadora de Negocio" (ver más adelante en el apartado específico de la "Iniciativa Campus Emprendedor").

D) ECOSISTEMA INNOVADOR

1. GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

El Plan TCUE 2015-2017 impulsa foros de encuentro, debate y análisis conjunto de las universidades de Castilla y León con empresas y con expertos en colaboración universidad – empresa y transferencia de conocimiento, para favorecer el acercamiento de las universidades al tejido productivo y, en general, a las necesidades de la sociedad castellana y leonesa.

A lo largo del 2017, se han realizado grupos de trabajo integrados por los expertos de las oficinas de transferencia de conocimiento de las universidades de Castilla y León (OTC), para intercambiar información, buenas prácticas y experiencias e impulsar la realización coordinada de actividades conjuntas los días 24 de febrero y 27 de septiembre.

2. REDES

TCUE promueve el desarrollo de redes y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento. A lo largo del año 2017, se ha apostado por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras.

Las universidades de Castilla y León están presentes en los clústeres, y han ejecutado 4 proyectos, apoyados a través de convocatoria pública, con alguna de las empresas pertenecientes a estas asociaciones empresariales.

La tabla siguiente resume la presencia de las universidades de Castilla y León en estos clústeres o agrupaciones empresariales innovadoras.

	BIOTECYL	VITARTIS	CBECYL	CYLSOLAR	FACYL	AVEBIOM	AEICIBERSEGURIDAD	AEICE	CLUSTER4EYE	SIVI
Universidad de Burgos	■	■	■	■			■	■		■
Universidad de León	■	■					■		■	■
Universidad de Salamanca	■	■					■		■	■
Universidad de Valladolid	■	■	■	■	■		■	■	■	■
Universidad Europea Miguel de Cervantes		■								■
Universidad Católica de Ávila		■				■				
Universidad Isabel 1 de Castilla							■			

2.1.2 CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR 2017

Este concurso de creación de empresas de origen universitario se organiza desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda y con el patrocinio del Banco Santander, a través de Santander Universidades.

El objetivo de esta iniciativa conjunta es impulsar la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región.

En él pueden participar:

- estudiantes y antiguos alumnos egresados en los dos últimos años
- personal y becarios de todas las Universidades de Castilla y León
- investigadores del CSIC que desarrollan su actividad en Castilla y León.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

- Categoría Idea Innovadora de Negocio: generación de ideas empresariales en el entorno universitario.
- Categoría Proyecto Empresarial: Plan de Empresa con un grado de madurez suficiente como para ser puesto en marcha a muy corto plazo.

En ambas categorías, el concurso consta de dos fases sucesivas: fase universidad y fase regional.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El jurado, en sus distintas fases, ha fallado de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Innovación del proyecto o idea.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto o idea.
- Adecuación del equipo promotor a las características de la idea o proyecto empresarial.
- Presentación y claridad de la exposición.

PREMIOS:

- Categoría Idea Innovadora de Negocio: Las tres mejores Ideas son premiadas con un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Tablet". Las 14 mejores ideas accederán al programa formativo on line **"VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES",** de 60 horas de duración, dando la posibilidad a los dos proyectos mejor valorados, de realizar un prototipo, prueba concepto o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 €.

- Categoría Proyecto Empresarial: Premio en metálico para dotar el capital social, condicionado a la constitución efectiva de la empresa en los doce meses siguientes. Los importes económicos son:
  - Primer premio: 10.000 € (diez mil euros)
  - Segundo premio: 9.000 € (nueve mil euros)
  - Tercer premio: 8.000 € (ocho mil euros)
  - Mención especial "Emprendimiento cultural, social y humanístico": hasta 6.000 € (Nuevo premio en la edición de 2017)



RESULTADOS: La novena edición del concurso finalizó con la recepción de un total de 74 propuestas: 52 ideas innovadoras de negocio y 22 proyectos empresariales con un elevado grado de madurez.

GANADORES:

Los ganadores del Concurso Iniciativa Campus Emprendedor 2017 han sido los siguientes:

Categoría "Proyecto Empresarial":

	Autores	*Universidad de Origen*	Idea premiada
1er Premio	·Ramiro Sánchez Torres	Universidad de Salamanca	HandY: prótesis biónica de mano configurable
2do Premio	·María Virginia Ozcariz Fermoselle/ ·Luis Acuña Rello	Universidad de Valladolid	BioPaneles: Paneles aligerados y bioaislantes (acústicos y térmicos)
3er Premio	·Ane Arratibel García/ ·Pedro Antonio Caballero Calvo/ ·Felicidad Ronda Balbás/ ·Joanna Harasym/ ·Marina Villanueva Villa	Universidad de Valladolid	Desarrollo de una gama de productos adaptados para la población con disfagia

Categoría "Idea Empresarial":

	Autores	*Universidad de Origen*	Proyecto premiado
1erPremio	·Jose Miguel Ampudia Castro/ Luis Carlos Medina Rodriguez	Universidad de Valladolid	Additive Systems: Implementación de las tecnologías de fabricación aditiva en la industria 4.0.
2do Premio	Felipe Martínez Pastor/ Beatriz Martín Fernández/ José Ramiro González Montaña/ Juan Carlos Domínguez Fernández de Tejerina/ Marta Elena Alonso de la Varga	Universidad de León	Análisis espermáticos-REPROBIO
3er Premio	·Miguel Clemente Sánchez	Universidad de Salamanca	Biomecánica: Prótesis animales
Mención especial "Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico"	·Iskren Dragominov Mitov/· Juan Pablo Castro Hurtado	Universidad de Salamanca	YoDono: Captación de financiación para ayudar a personas individuales y ONGs evitando fraudes



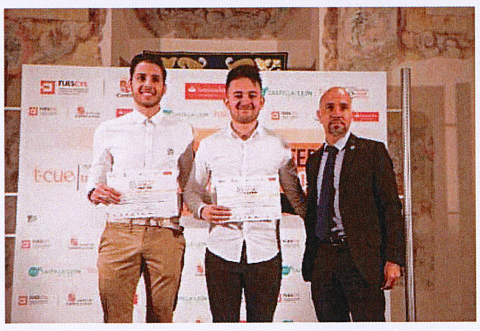



PLAN D
DE CO
UNIV


PLAN DE TRANSFE
DE CONOCIMIE
UNIVERSIDAD


t·cue
RESA


PLAN D
DE C
UN



2.1.3 DESAFIO UNIVERSIDAD EMPRESA

El *Desafío Universidad – Empresa* es un concurso anual puesto en marcha en el año 2013, en el que las empresas plantean demandas tecnológicas concretas y las universidades ofrecen soluciones científico – técnicas *ad hoc* en forma de propuesta de proyecto de I+D+I. El premio para los ganadores consiste en una aportación económica destinada a financiar, total o parcialmente, el trabajo de la universidad en los proyectos de I+D+I resultantes.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por las universidades de la región como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial (o en su caso, asociaciones de interés social). Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales y sociales concretas, con el objetivo de impulsar la participación de los investigadores universitarios en procesos de innovación abierta y transferencia de resultados.

En el *Desafío* confluyen entidades públicas y privadas. Concretamente las siguientes:

- Las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid,
- Las universidades privadas: Pontificia de Salamanca, IE Universidad, Católica de Ávila, Europea Miguel de Cervantes e Isabel I de Castilla,
- El CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), a través de los investigadores que desarrollen su actividad en Castilla y León,
- Empresas privadas, de dentro o fuera de la región, interesadas en colaborar en proyectos de I+D+I con las universidades de Castilla y León,
- Nuevos emprendedores que vayan a desarrollar o desarrollen su actividad en Castilla y León,
- Asociaciones sin ánimo de lucro de interés social,

Pueden participar en el Concurso *Desafío Universidad - Empresa*:

- **Por la parte empresarial**: Pueden inscribir demandas de colaboración clústeres y agrupaciones empresariales legalmente constituidas, así como empresas a título individual que, con independencia de su tamaño, deseen desarrollar un proyecto de investigación orientado a la solución de una necesidad tecnológica concreta en colaboración con las universidades de Castilla y León.

  Pueden participar empresas que no estén radicadas en Castilla y León, si bien los proyectos conjuntos deberán desarrollarse dentro del ámbito geográfico regional. También se admiten emprendedores, asociaciones empresariales, *clústeres* y otras asociaciones que hayan sido declaradas de interés público.
- **Por la parte universitaria:** Pueden participar investigadores, personal de servicios y becarios de cualquiera de las universidades de Castilla y León así como los investigadores del CSIC que trabajen en la región.

Todo el proceso se desarrolla telemáticamente a través de la página Web del Programa TCUE (www.redtcue.es/desafio) según el siguiente esquema gráfico:



En la edición de 2017 se recibieron un total de 62 demandas tecnológicas (procedentes de 55 empresas o asociaciones de interés público), que contaron con un total de 64 respuestas tecnológicas universitarias, que confirman la verdadera consolidación de esta iniciativa.

Premios

El concurso otorga hasta 45.000 euros en premios destinados a ejecutar los proyectos mejor valorados por el jurado. Cada uno de los tres ganadores recibe una cantidad económica de entre 8.000 y 12.000 euros, destinada a financiar la ejecución del proyecto conjunto. Adicionalmente, está previsto un premio especial de 12.000 euros para nuevos emprendedores y un accésit de 3.000 euros para asociaciones de interés social.

En la edición de 2017, **el primer premio** de la categoría general fue para el Grupo BISITE Research Group del Departamento de Informática y Automática de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca (USAL), por una propuesta de "Valoración de canales de ganado vacuno en matadero" a partir de una demanda de Ganadería Charolesa SG.

El **segundo galardón** fue para un proyecto del Grupo de Inteligencia Computacional Aplicada (GICAP) de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos (UBU) en respuesta a una demanda planteada por la compañía Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. para construir un "Sistema de detección de accidentes de tráfico".

El **tercer premio** se otorgó al Grupo de investigación de Producción vegetal y calidad agroalimentaria de la Facultad de Ciencias y Artes de la Universidad Católica 'Santa Teresa de Jesús' de Ávila (UCAV) por la demanda "Flor inclusiva" que presentó el centro especial de empleo Fundación Valora2 de Palencia.

El **Premio Especial Nuevos Emprendedores** fue para un proyecto de colaboración planteado por el Grupo Nuevos Métodos de Síntesis Orgánica (QO-3) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos, a partir de una demanda de Sistemas de Biotecnología y Recursos Naturales, S.L., empresa vallisoletana de muy reciente creación. Este proyecto apuesta por la "Síntesis molecular del principio activo hidroxitirosol a partir de otros compuestos".

Por último, el jurado otorgó un **accésit** al Grupo ADMIRABLE (Advanced Data Mining Research And Bioinformatics LEarning) de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos que colaborará con la Asociación PRONISA de Ávila en el desarrollo del proyecto "Camas inteligentes: detección de crisis epilépticas".

Los cinco proyectos tienen 12 meses para su desarrollo.











ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS TCUE (EDICIÓN DE 2017): El 9 de abril de 2018 se celebró en la Consejería Educación el acto público de entrega de premios de los concursos INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR y DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA, ambos patrocinados por el Banco Santander.



2.1 PROYECTOS INTERREG EUROPE

Presentación

En el año 2016 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL) se incorporó como socio a dos de los proyectos aprobados en la primera convocatoria del Programa Interreg Europe: Los proyectos INNOBRIDGE y BEYOND EDP.

En esta primera convocatoria se presentaron un total de 261 candidaturas, resultando 64 aprobadas.

Interreg Europe es un programa de la Comisión Europea cuyo objetivo es ayudar a gobiernos regionales y locales de toda Europa en el desarrollo y puesta en marcha de mejores políticas de desarrollo regional. El programa se concibe para favorecer el intercambio de experiencias y soluciones para maximizar el impacto de las actuaciones de estos gobiernos.

Los proyectos son financiados en un 85% de su coste total y se desarrollan mediante la cooperación de entidades e instituciones de toda Europa con implicación directa en el diseño e implementación de políticas regionales de apoyo al desarrollo eficiente y sostenible. Inicialmente, los proyectos comparten experiencias, ideas y sus conocimientos para posteriormente diseñar un plan de acción a implementar posteriormente en cada territorio.

Con tal fin Interreg Europe prioriza 4 Objetivos Temáticos, centrados en la promoción de la Investigación y la Innovación, la competitividad de las PYMES, la transición hacia una economía de bajo carbono y la protección del medioambiente y la eficiencia en el uso de recursos. Los dos proyectos en los que participa FUESCYL se encuadran en el objetivo temático de mejora de las políticas de Investigación e Innovación.

Los proyectos INNOBRIDGE y BEYOND EDP se despliegan de forma simultánea desde abril de 2016 en dos fases sucesivas, de acuerdo con la metodología típica de Interreg Europe: La primera fase (de tres años de duración) se dedica a un análisis e intercambio de experiencias entre las diferentes regiones presentes en los correspondientes consorcios, en lo que constituye un proceso de aprendizaje mutuo con la implicación de agentes regionales, como empresas, universidades, centros de investigación y Consejerías de la Junta de Castilla y León con competencias en I+D+I a través de foros de debate (regionales y extrarregionales), visitas de estudio y procesos de benchmarking.

La segunda fase (de dos años de duración) se destina a la implementación de un plan de acción diseñado a partir de los resultados generados en los tres primeros años de cada proyecto, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el impacto de las políticas regionales de I+D+I y en particular de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

2.2.1 PROYECTO INNOBRIDGE

INNOBRIDGE (*"Bridging the innovation gap through converting R&D results into commercial success in a more effective and efficient way"*) es un proyecto enfocado a reforzar la conexión de las actividades de investigación con la innovación regional, mejorando la competitividad de las empresas.

InnoBridge
Interreg Europe

El principal objetivo de INNOBRIDGE es mejorar la valorización y el aprovechamiento de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I. Se trata, así, de incrementar la innovación de las empresas regionales, en particular de las PYMEs, haciendo de éstas el verdadero motor de la competitividad regional. Este proyecto se encuentra muy alineado con las actividades de FUESCYL en los últimos años y más concretamente con su labor de coordinación de la Red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (Red TCUE), en la que participan todas las universidades de Castilla y León. TCUE nació con el fin de orientar la investigación universitaria al mercado, promoviendo la transferencia del conocimiento desde las universidades de la región hacia el tejido empresarial.

La temática de INNOBRIDGE es de gran importancia para Europa, pues durante los últimos años, los países y regiones más avanzados han hecho un esfuerzo considerable por incrementar su gasto en I+D, sin que éste se haya traducido necesariamente en innovación y competitividad. La razón principal es la gran distancia que aún existe entre los resultados de la investigación y el

mercado. INNOBRIDGE pretende precisamente construir puentes para mejorar así la competitividad de las empresas y en particular de las PYMEs.

El consorcio del proyecto INNOBRIDGE está constituido por 9 entidades de 8 países europeos (Austria, Finlandia, Hungría, Portugal, Bulgaria, Italia, Polonia y España). Entre otras tareas, FUESCYL es responsable de la Comunicación y Difusión del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.756.884 €, de los cuales 220.102 € corresponden a FUESCyL.

Participantes:

Nº	Organización	País
1	**Government of Lower Austria (COORDINADOR)**	Austria
2	**Universities and Higher Education Foundation of Castilla y León (FUESCYL)**	España
3	**Council of Tampere Region**	Finlandia
4	**Pannon Novum West-Transdanubian Regional Innovation Non-profit Ltd**	Hungría
5	**ADRAL - Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo**	Portugal
6	**Foundation "Sofia Development Association" (SDA)**	Bulgaria
7	**ARC Fund**	Bulgaria
8	**Autonomous Province of Bozen/Bolzano - South Tyrol**	Italia
9	**Marshal Office of the Malopolska Region**	Polonia

Actividades durante 2017:

Grupo de trabajo internacional

- En el mes de marzo (7 al 9 de marzo de 2017) tuvo lugar la cuarta reunión del consorcio internacional en Tampere (Finlandia), incluyendo la correspondiente visita de estudio. Durante esta reunión, FUESCYL también presentó las medidas de abordadas en el marco de proyecto: Plan TCUE e INFRARED.

- La quinta reunión de trabajo del grupo internacional, acompañada de la correspondiente visita de estudio, tuvo lugar en Györ (Hungría) del 20 al 22 de junio de 2017.
- La sexta reunión del consorcio internacional, organizada por FUESCYL, tuvo lugar en Valladolid del 14 al 16 de noviembre de 2017. Durante la reunión, se aprovechó la visita de estudio para dar a conocer al consorcio el esquema de trabajo de la Universidad de Valladolid en lo que a transferencia de conocimiento se refiere y, específicamente, en su experiencia en el marco del Programa TCUE.

Grupo de trabajo regional

Siguiendo la metodología característica de *Interreg Europe,* dentro de INNOBRIDGE se ha constituido un grupo de trabajo regional en el que se integran los actores del sistema de ciencia y tecnología de Castilla y León (Administración, universidades o asociaciones empresariales) con mayor implicación en las políticas de investigación e innovación regional para asegurar la maximización del impacto del proyecto en la mejora de la definición y ejecución de esas políticas. Este grupo regional de trabajo se reunirá al menos una vez cada seis meses.

Este grupo de trabajo regional tuvo su segunda reunión el día 27 de febrero de 2017 y la tercera reunión el 27 de septiembre del 2017, ambas celebradas en la Consejería de Educación.

Además de FUESCYL, en este grupo de trabajo actualmente participan representantes de:

- El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León (Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Universidades e Investigación (Consejería de Educación, Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Industria y Competitividad (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Presupuestos y Estadística (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- El Servicio de Acción Exterior (Consejería de la Presidencia, Junta de Castilla y León)
- El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León – ICE (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)

- ITACYL. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Consejería de Agricultura. Junta de Castilla y León)
- La Universidad de Burgos
- La Universidad de León
- La Universidad de Salamanca
- La Universidad de Valladolid
- La Universidad Pontificia de Salamanca
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes
- La Universidad Católica de Ávila
- La IE Universidad
- La Universidad Isabel I de Castilla
- El Clúster empresarial de automoción FACYL
- El Clúster empresarial agroalimentario VITARTIS

Otras actividades relacionadas con el intercambio de experiencias

Durante el análisis e intercambio de experiencias entre las diferentes regiones presentes en el consorcio, en lo que constituye un proceso de aprendizaje mutuo con la implicación de agentes regionales, se han llevado a cabo las siguientes actividades en el 2017:

- Elaboración de un informe basado en la autoevaluación ("peer review") de las medidas abordadas por FUESCYL en el marco del proyecto– Plan TCUE e InfraRed - conforme a la metodología propia del mismo.
- Colaboración en la elaboración del informe conjunto sobre el proceso de revisión entre pares de todas las regiones socias.
- Identificación y descripción de tres buenas prácticas en el marco del Plan TCUE que formarán parte del repositorio de buenas prácticas del proyecto.
- Colaboración en la elaboración del informe conjunto que recoge las buenas prácticas de todos los socios.
- Elaboración del primer borrador del plan de acción.

Actividades de FUESCYL como responsable de la comunicación del proyecto INNOBRIDGE

FUESCYL lidera las tareas de comunicación del proyecto INNOBRIDGE. Esto se ha concretado en 2017 en la realización de las siguientes actividades:

- Atención a los requerimientos y consideraciones de las autoridades de *Interreg Europe* y traslado de instrucciones y recomendaciones al resto del consorcio internacional. En este contexto, FUESCYL mantiene un seguimiento regular de las actualizaciones que se vienen produciendo (incluyendo reuniones on-line o webinars).
- Monitorización de las actividades de comunicación y difusión del proyecto, informando al socio coordinador (Baja Austria) y a las autoridades europeas.
- Actualización continua de la intranet y de la página Web del proyecto (https://www.interregeurope.eu/INNOBRIDGE/).
- Elaboración y publicación de dos *Newsletter* durante 2017, incluyendo la redacción de uno de los artículos.
- Actualización continua de los canales para el proyecto en redes sociales: Twitter y LinkedIn.
- Grabación, montaje y publicación en YouTube de dos vídeos durante 2017.
- Elaboración de notas de prensa.
- Recopilación del impacto del proyecto en los medios.

2.2.2 PROYECTO BEYOND EDP

El proyecto, **BEYOND EDP** *("Improve the RIS3 effectiveness through the management of the entrepreneurial discovery process -EDP-")* se centra en el proceso de especialización inteligente, iniciado en nuestra Comunidad con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

Beyond EDP
Interreg Europe

BEYOND EDP trata de mejorar el denominado "Proceso de descubrimiento emprendedor", que consiste en identificar oportunidades de Castilla y León para explotar ventajas comparativas y competitivas y afrontar así mejor los retos sociales y económicos. Este es un proceso participativo, centrado fundamentalmente en las empresas, investigadores y usuarios, y en el que se cruzan fortalezas de los ámbitos científico, tecnológico y económico para construir una ventaja competitiva tanto en ámbitos tecnológicos como en innovación social.

El enfoque se centra en identificar necesidades y oportunidades empresariales, y descubrir nichos de especialización con la participación de todos los agentes del ecosistema regional de innovación, involucrándolos en el diseño y seguimiento de políticas de innovación. BEYOND EDP facilitará la gestión del cambio e introducirá nuevas prácticas de gestión en este aspecto.

Dado que el proceso de descubrimiento emprendedor es un aspecto de vital importancia en la identificación de las áreas de especialización regional, las mejoras que se identifiquen en este proyecto constituirán una base para la mejora de las políticas de investigación e innovación en el marco de la actual RIS3 de Castilla y León 2014-2020.

Este proyecto, en el que participan 11 organismos de 9 países europeos (Francia, Rumanía, Polonia, Holanda, Suecia, Alemania, Italia, Bélgica y España), tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.897.810 €, de los cuales corresponden a FUESCyL 123.479 €.

Participantes:

Nº	Organización	País
1	**DEV'UP Centre-Val de Loire (COORDINADOR)[2]**	Francia
2	**FUESCyL**	España
3	**Centru Regional Development Agency**	Rumania
4	**FUNDECYT PCTEX**	España
5	**Lodzkie Region**	Polonia
6	**Region Bourgogne-Franche Compté[3]**	Francia
7	**SNN - Northern Netherlands Provinces alliance**	Holanda
8	**Region Östergötland**	Suecia
9	**Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg**	Alemania
10	**Regione Umbria**	Italia
11	**Eurada**	-EU-

[2] El coordinador ha cambiado su denominación inicial - ARITT Centre –por DEV'UP Centre-Val de Loire tras su proceso de fusión con otro organismo regional.

[3] La Región Bourgogne Franche-Compté ha sustituido al socio original Nord France Innovation Developement (NFID) tras su retirada oficial del proyecto.

Actividades durante 2017:

Grupo de trabajo internacional

- La tercera reunión de trabajo del grupo internacional, organizada por FUESCYL, tuvo lugar en Valladolid del 21 al 23 de marzo 2017. Parte esencial de esta reunión fue el "peer review" (revisión entre pares) de Castilla y León, donde se analizó y evaluó el "Proceso de descubrimiento emprendedor" en relación con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Catilla y León 2014-2020.
- La cuarta reunión del consocio se celebró los días 27 y 28 de junio en Linköping-Norrköping (Suecia).
- La quinta reunión del grupo de trabajo internacional tuvo lugar en Lodz (Polonia) del 12 al 14 de septiembre de 2017.
- La sexta reunión del consorcio tuvo lugar en Alba Iulia (Rumanía) los días 24 y 25 de octubre de 2017.

Grupo de trabajo regional

Siguiendo la metodología propia de *Interreg Europe,* dentro de BEYOND EDP se ha constituido un grupo de trabajo regional en el que se integran los actores del sistema de ciencia y tecnología de Castilla y León (Administración, universidades o asociaciones empresariales) con mayor implicación en las políticas de investigación e innovación regional para asegurar la maximización del impacto del proyecto en la mejora de la definición y ejecución de esas políticas. Este grupo regional de trabajo se reunirá al menos una vez cada seis meses.

Este grupo de trabajo regional tuvo su segunda reunión el día 27 de febrero de 2017 y la tercera reunión el 27 de septiembre del 2017, ambas celebradas en la Consejería de Educación, y coincidiendo con la reunión homóloga del proyecto INNOBRIDGE, ya que la mayoría de los convocados (agentes del sistema regional de I+D+I) participan en ambos proyectos.

Concretamente, y además de FUESCYL, en este grupo de trabajo participan representantes de:

- El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León (Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Universidades e Investigación (Consejería de Educación, Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Industria y Competitividad (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Presupuestos y Estadística (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- El Servicio de Acción Exterior (Consejería de la Presidencia, Junta de Castilla y León)
- El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- ITACYL. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Consejería de Agricultura. Junta de Castilla y León)
- La Universidad de Burgos
- La Universidad de León
- La Universidad de Salamanca
- La Universidad de Valladolid
- La Universidad Pontificia de Salamanca
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes
- La Universidad Católica de Ávila
- La IE Universidad
- La Universidad Isabel I de Castilla
- El Clúster empresarial de automoción FACYL
- El Clúster empresarial agroalimentario VITARTIS

Otras actividades relacionadas con el intercambio de experiencias

Durante el análisis e intercambio de experiencias entre las diferentes regiones presentes en el consorcio, en lo que constituye un proceso de aprendizaje mutuo con la implicación de agentes regionales, se han llevado a cabo las siguientes actividades en el 2017:

- Colaboración en la elaboración de la metodología específica para el desarrollo de los "peer reviews" (revisiones entre pares) en el marco del proyecto.

- Elaboración de un documento, conforme a la metodología propia del proyecto, con toda la información relativa al "Proceso de descubrimiento emprendedor" en Castilla y León.
- Elaboración de un informe sobre la sesión relativa al "peer review" (revisión entre pares) de Castilla y León, que tuvo lugar durante la reunión interregional, el día 21 de marzo de 2017.
- Elaboración de un informe, con conclusiones y recomendaciones, sobre el "peer review" (revisión entre pares) de la región norte de Holanda.
- Colaboración con la Región de Umbria, responsable de la elaboración de un informe, con conclusiones y recomendaciones, sobre el "peer review" (revisión entre pares) de Castilla y León.
- Participación en las reuniones de los dos grupos de trabajo del proyecto ("Taskforces") a los que FUESCYL pertenece, incluida la elaboración de la documentación necesaria para las mismas.
- Colaboración en la elaboración del documento marco sobre el "Proceso de descubrimiento emprendedor".
- Colaboración con las iniciativas de la Plataforma S3 en las que el proyecto Beyond EDP ha participado.

Actividades relacionadas con comunicación

- Elaboración de tres artículos publicados en las newsletters y en la página web del proyecto.
- Elaboración de notas de prensa.
- Recopilación del impacto del proyecto en los medios.

2.3 PROYECTOS INTERREG V-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020

Interreg España - Portugal
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional
UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

Presentación

El Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2020 es un Programa *INTERREG V-A*, financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y que delimitado a un espacio transfronterizo de España-Portugal, conformado por 37 NUTS[4] III pertenecientes a ambos países:

- **España:** Ourense, Pontevedra, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, A Coruña, Lugo, Ávila, León, Valladolid, Cádiz, Córdoba y Sevilla.
- **Portugal:** Alto Minho, Cávado, Terras Tras-os-Montes, Douro, Beiras e Serra de Estela, Beira Baixa, Alto Alentejo, Alentejo Central, Baixo Alentejo, Algarve, Ave, Alto Tâmega, Tâmega e Sousa, Área Metropolitana do Porto, Viseu Dão-Lafões, Região de Coimbra, Médio Tejo, Região de Aveiro, Região de Leiria, Oeste y Alentejo Litoral.

POCTEP sigue el esquema de prioridades de Europa 2020 y por lo tanto, el concepto de *Crecimiento Inteligente* ocupa un lugar fundamental. Así, se contemplan actuaciones en favor de la investigación, desarrollo e innovación, como son la transferencia de tecnología y cooperación universidad-empresa.

En este programa pueden participar, entre otros, universidades, centros tecnológicos, administraciones públicas, empresas, agencias de desarrollo regional. El contenido de los proyectos consiste en acciones concretas directamente orientadas a conseguir los resultados ya previamente definidos en el Programa operativo POCTEP, como es en concreto reforzar capacidades y recursos de I+D+i del Espacio de Cooperación dedicadas tanto a la creación de conocimiento, como a su valorización y transferencia.

[4] Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas.

2.3.1 PROYECTO ESPACIO T3 (TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TRANSFRONTERIZA)

Encuadre en POCTEP

Área de Cooperación: Norte de Portugal-Castilla y León

Eje Prioritario 1: Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación

Objetivo Temático 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Prioridad de Inversión 1.B

Presupuesto total *642.921,62 € (75% de financiación FEDER)*

Presupuesto (FUESCyL) *200.545,40 €*

Nº	Participante	País
1	**Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) - COORDINADOR**	España
2	**Associaçao Universidade-Empresa para o Desenvolvimento TECMINHO (Universidade do Minho)**	Portugal
3	**Universidade Tras-os-Montes Alto Douro (UTAD)**	Portugal
4	**Instituto Politécnico de Bragança (IPB)**	Portugal
5	**Instituto Principe Real de Innovaçao e Desenvolvimento (IPR)**	Portugal
6	**Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL)**	España
7	**Asociación "Clúster Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente" (SIVI)**	España

ESPACIO T3 pretende crear un espacio transfronterizo de colaboración universidad – empresa como base para crear empleo de calidad y potenciar el crecimiento sostenible de las regiones implicadas: Norte de Portugal y Castilla y León, en el marco de las respectivas RIS3, apostando por una I+D+I de excelencia, cercana al mercado y alineada con los campos y sectores en los que las regiones participantes son competitivas.

El principal objetivo es implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del Área de Cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora del crecimiento económico, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa.

Uno de los puntos fuertes del proyecto "Espacio T3" es que permitirá rescatar proyectos de investigación básica para convertirlos en proyectos de aplicación empresarial y de este modo acercarlos al mercado.

Actividades principales:

1 Creación y puesta en marcha del "Espacio T3" de cooperación transfronteriza.
2 Estudio y caracterización de las prioridades temáticas de las respectivas RIS3 convergentes a ambos lados de la frontera.
3 Puesta en marcha de un mecanismo ITR (Itinerario para la Transferencia de Resultados) para incorporar proyectos de investigación básica a procesos de transferencia hacia el tejido empresarial.
4 Desarrollo de un análisis de las necesidades futuras de empleo cualificado.

Actividades durante 2017:

El acuerdo de concesión fue firmado tanto por el BP como por la AG el día 29 de mayo de 2017, lo que supuso el punto de arranque del proyecto, siendo en septiembre de ese año cuando tuvo lugar la reunión de lanzamiento del mismo. De ahí que el retraso en la aprobación haya supuesto la necesidad de trasladar ciertas actividades previstas para el año 2017 a la anualidad 2018.

Actividad 1 – CREACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CONSOLIDACIÓN DE UNA RED "ESPACIO T3" DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

La *Red Espacio T3* ha quedado constituida por todos los socios durante la reunión de lanzamiento del proyecto en septiembre de 2017. Se trata de un grupo de trabajo integrado por expertos en transferencia de conocimiento universidad-empresa de ambas regiones con el fin de impulsar el intercambio de información y experiencias así como la realización coordinada de las actividades conjuntas.

FUESCYL ha desarrollado los trabajos preliminares de identificación y concepción de los Foros Transfronterizos de Tecnologías Universitarias. Tras la elaboración y publicación de los pliegos de contratación de los servicios de apoyo previstos para realizar un Foro en Zamora o Salamanca, FUESCYL ha adjudicado el contrato y se han realizado los primeros trabajos de planificación del Foro. Merece hacer una mención especial al hecho de que el socio está sujeto a la normativa pública de contratación lo implica un procedimiento y plazos relativamente largos.

Actividad 2 – IDENTIFICACIÓN DE LAS PRIORIDADES TEMÁTICAS CONVERGENTES DE LAS RIS3 DE LA REGIÓN NORTE DE PORTUGAL Y CASTILLA Y LEÓN

Se han desarrollado trabajos previos de identificación de las prioridades temáticas convergentes de las RIS3 de la Región Norte de Portugal y de Castilla y León. Tras la elaboración y publicación de los pliegos de contratación de la asistencia técnica para realizar el estudio y el consecuente Plan de Acción común que propicie el acercamiento de las líneas de investigación universitarias con dichas prioridades, FUESCYL ha procedido a la adjudicación del contrato.

Actividad 3 – DESARROLLO DE UN MECANISMO ITR ("Itinerario para la Transferencia de Resultados") PARA EXPLICAR PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN DE CARA A SU TRANSFERENCIA

FUESCYL ha delimitado el alcance de los trabajos a desarrollar en este campo, y tras elaborar y publicar los pliegos de contratación de los servicios de apoyo para establecer una metodología y un proyecto piloto de detección de proyectos de investigación con la

finalidad de explotar sus posibilidades de transferencia al mercado, ha procedido a la adjudicación del contrato.

Actividad 4 – ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FUTURAS DE EMPLEO CUALIFICADO EN LAS REGIONES IMPLICADAS Y ALINEAMIENTO DE LA OFERTA FORMATIVA

El Clúster SIVI como responsable del proyecto ha iniciado los trabajos de concepción y análisis previos a la contratación de los servicios externos de apoyo a la realización del estudio.

Actividad 5 – GESTIÓN Y COORDINACIÓN

El 20 de septiembre el FUESCYL convocó y albergó la reunión de lanzamiento del proyecto en Valladolid a la que acudieron representantes de todas las entidades participantes en el proyecto.

FUESCYL realizó el *Plan de Trabajo y Gestión del Proyecto* así como el *Protocolo de Gestión Interna del Espacio T3*. Ambos fueron aprobados por todos los socios durante esa reunión. Del mismo modo, se constituyó el Comité de Coordinación y los Comités Técnicos previstos en la propuesta.

Actividad 6 – COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL "ESPACIO T3"

AETICAL como responsable de esta Actividad ha realizado un estudio previo de delimitación del alcance de los trabajos a realizar (página Web del proyecto – www.espt3.eu -, imagen corporativa y el plan de comunicación) y tras elaborar y publicar los pliegos procedió a su adjudicación. En paralelo se ha avanzado el trabajo sobre el diseño y contenido de la Web, las *Newsletter* y las redes sociales.

Por su parte FUESCYL ha realizado el diseño de los carteles A3 que han sido colocados por todos los socios en un lugar visible de sus respectivos centros de trabajo. Igualmente ha realizado un *roller* del proyecto como elemento divulgativo.

También se han redactado por parte de algunos socios notas de prensa sobre el proyecto, en concreto, referidas a la aprobación del mismo y a su reunión de lanzamiento.

1.1.1 PROYECTO TIMMIS EMPRENDEDURISMO (Innovación en el fomento del emprendimiento en el área transfronteriza hispano-portuguesa mediante la formación de equipos TIMMIS (Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, con visión internacional y sostenibles).

Encuadre en POCTEP

Área de Cooperación: Norte de Portugal-Castilla y León

Eje Prioritario 1: Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación

Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

Prioridad de Inversión 3.A

Presupuesto total *1.577.022,40 € (75% de financiación FEDER)*

Presupuesto (FUESCyL) *60.000 €*

Nº	Participante	País
1	**Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid (Coordinador)**	España
2	**Cámara Oficial de comercio, Industria y Servicios de Valladolid**	España
3	**Instituto Politécnico de Bragança (IPB)**	Portugal
4	**Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL)**	España
5	**Associaçao Emprearial do distrito de Bragança (NERBA)**	Portugal
6	**Export Blue Market SL (Exportun)- Empresa consultora**	España

El propósito del proyecto TIMMIS Emprendedurismo es fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios mediante la creación de equipos Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, Internacionales y Sostenibles (TIMMIS), basados en el

fomento de la realización de los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster con visión empresarial e internacional.

También se impulsará la creación de organismos para la dirección y organización de equipos TIMMIS junto con una plataforma tecnológica para su eficiente gestión y coordinación.

Actividades principales:

1. Creación de una Estructura de Dirección y Organización de Equipos TIMMIS.
2. Elaboración de una Guía-Protocolo para la dirección, organización y gestión de Equipos TIMMIS.
3. Creación y puesta en funcionamiento de una Plataforma on-line para la gestión eficiente de los proyectos emprendedores.
4. Promoción del asociativismo bilateral y multilateral en las empresas para su crecimiento.

Actividades durante 2017:

A lo largo de 2017 se realizaron diversas reuniones entre los miembros del consorcio para, el 15 de diciembre de 2017 ,celebrar la reunión oficial de lanzamiento, tras la firma del acuerdo de consorcio.

Se ha creado una estructura para la gestión de los equipos TIMMIS mediante la Cátedra de Comercio Exterior de la Universidad de Valladolid. Se configuró el equipo académico y técnico. FUESCYL colabora en el seguimiento y evaluación de actividades, estructuras y protocolos.

2.4 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.4.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN (ESADCYL)

Durante el año 2017, la Escuela Superior de Arte Dramático impartió el undécimo curso académico (2016-2017) e inició el duodécimo (2017-2018), repartidos en las dos especialidades: *Dirección Escénica y Dramaturgia* e *Interpretación*.

Antes del inicio del presente curso 2017-2018, el 3 de marzo de 2017, se publicó la RESOLUCIÓN de 22 de marzo del mismo año, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2017-2018, en las convocatorias de junio y septiembre.

Posteriormente, se publicó la ORDEN EDU/466/2017, de 13 de junio, por la que se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas artísticas superiores impartidas en la Comunidad de Castilla y León y se modifica la Orden EDU/169/2013, de 20 de marzo, por la que se regula el trabajo final y las prácticas externas de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño, de Artes Plásticas, especialidad de Vidrio, y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Comunidad de Castilla y León

También tuvo incidencia la publicación de la ORDEN EYH/660/2017, de 27 de julio, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 7 de julio de 2017. (TASA POR LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS Y POR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS)

Finalmente, se publicó la ORDEN EDU/396/2017, de 25 de mayo, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2017-2018 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la resolución de las solicitudes de su modificación

INTERCAMBIO CON EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA DE CADIZ	De 2 a 6 de abril de 2017	CADIZ
VISITA AL MUSEO DE MARIEMMA, Iscar	4 de abril de 2017	ISCAR
EMOCIONARTE	26 de abril de 2017	EPDCYL Valladolid
GALA DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA CON HOMENAJE A MARIEMMA	27 de abril de 2017	EPDCYL Valladolid
COLABORACION DE LA EPDCYL EN LA XVIII MUESTRA DE MUSICA DE PLECTO CIUDAD DE VALLADOLID	13 de mayo de 2017	EPDCYL Valladolid
EXAMENES FINALES 6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	16 de mayo de 2017	EPDCYL Valladolid
GALAS DE GRADUACION ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	1 y 2 de junio de 2017	EPDCYL Valladolid
MUESTRAS ACADEMICAS EPDV, EPDE Y EE Y MUESTRA PROFESOR ESPECIALISTA	De 13 a 16 de junio de 2017	EPDCYL Valladolid
CURSO FORMATIVO DEL PROFESORADO GUITARRISTA DE LA EPDCYL	De 2 a 8 de julio de 2017	CORDOBA
CURSO DE VERANO DANZA CONTEMPORANEA	De 11 a 15 de septiembre de 2017	EPDCYL Burgos
COLABORACION DE LUIS GADEA CON LA EPDCYL DE VALLADOLID	De 25 a 28 de septiembre de 2017	EPDCYL Valladolid
CURSO LA CREATIVIDAD EN LA METODOLOGÍA ORFF	De 11 a 13 de septiembre de 2017	EPDCYL Burgos

En cuanto a la sede en Valladolid de la Escuela, estas son sus principales actividades programadas en 2017:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
GALA HOMENAJE EN EL CENTENARIO DE MARIEMMA	10 de enero de 2017	TEATRO ZORRILLA VALLADOLID
COLABORACION EN LA FERIA DE FITUR	20 de enero de 2017	MADRID
CONCURSO INTERNACIONAL DE BALLET CLASICO EN TOULOUSE	18 y 19 de febrero de 2017	TOULOUSE
TALLER DE INVESTIGACION COREOGRAFICA- El cuerpo en el espacio, impartido por Igor Yebra y Carlota Ferrer	24 y 25 de febrero de 2017	ESADCyL
COLABORACION CON EL MUSEO MARIEMMA POR LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO	18 de marzo de 2017	ISCAR
ASISTENCIA AL ENSAYO DE LA COMPAÑÍA DE DANZA AIDA GOMEZ	23 de febrero de 2017	CCMD
EXAMENES Y CLASES ABIERTAS	De 14 a 17 de marzo de 2017	EPDCYL Valladolid
GALA INTERARTISTICA Y MUESTRA DE LA PROFESORA ESPECIALISTA RUTH MAROTO	30 de marzo de 2017	EPDCYL Valladolid
CURSO DE FORMACION DE VERANO DANZA CLASICA, Luis Gadea, Carmina Ocaña y Jose C. Blanco	De 26 de junio a 30 de julio de 2017	EPDCYL Valladolid
CURSO DE FORMACION DE VERANO DANZA ESPAÑOLA, Javier Feijoo y David Sánchez	De 26 de junio a 30 de julio de 2017	EPDCYL Valladolid
PARTICIPACION EN EL PREMIO INTERNACIONAL DE DANZA ROSETA MAURI	De 22 a 25 de marzo de 2017	EPDCYL Valladolid

INAUGURACIÓN CURSO ESCOLAR 2017-18 CCMD VALLADOLID	22 septiembre de 2017	CCMD
ACTO APERTURA CURSO 2017-18	2 de octubre de 2017	EPDCYL Burgos
ALAIN PLATEL- LES BALLETS C DE LA B	15 de noviembre de 2017	MADRID
ENSAYO GENERAL - EL AMOR BRUJO- DE VÍCTOR ULLATE	5 de noviembre de 2017	BURGOS
ENSAYO BALLET NACIONAL RUSO	9 de noviembre de 2017	BURGOS
ACTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	22 de noviembre de 2017	BURGOS
JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS PRIMER TRIMESTRE	Del 11 al 18 diciembre de 2017	EPDCYL Burgos
MUESTRA DANZA MEH	19 de diciembre de 2017	BURGOS
NOMBRAMIENTO AULA 3- AULA JUAN CARLOS SANTAMARÍA- Y MUESTRAS PROFESORES INVITADOS 3ºT	21 de diciembre de 2017	EPDCYL Burgos
MUESTRA ALUMNOS 1ºA 4º PROFESIONAL AMBAS ESPECIALIDADES	20 de diciembre de 2017	EPDCYL Burgos
CINE FÓRUM PRIMER TRIMESTRE	22 de diciembre de 2017	EPDCYL Burgos

El coste de estas actividades es de 22.763,43 €.

LA EPDCYL BAILA EN LA 8 DE TELEVISIÓN CYL	10 de mayo de 2017	BURGOS
MUESTRA PROYECTOS FIN DE ESTUDIOS 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CONTEMPORÁNEA	9 de junio de 2017	VALLADOLID
GRADUACIÓN DE 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	15 de junio de 2017	EPDCYL Burgos
GRADUACIÓN 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES, AMBAS ESPECIALIDADES	21 de junio de 2017	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO-ESPECIALIDAD CONTEMPORÁNEO-JASON JACOBS ADAMS	11 al 15 de septiembre de 2017	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESORES INVITADOS 3º TRIMESTRE DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA-WILLIAMS CASTRO Y ALLAN FALIERI	20 de junio de 2017	EPDCYL Burgos
COLABORACIÓN MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA	27 de junio de 2017	BURGOS
PRESENTACIÓN LIBRO "MI PRIMER LIBRO DE DANZA ESPAÑOLA", a cargo de las Almudena Hernández y Eva Neyra	25 de junio de 2017	EPDCYL Burgos
COLABORACIÓN "ALGUIEN TIENE QUE HACERLO" PROGRAMA DE RTVE	29 de mayo de 2017	VALLADOLID
CURSO DE VERANO-ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA-GLORIA LÓPEZ	3 a 5 de julio de 2017	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO IMPARTIDO POR WOLFGAND HARTMANN CURSO DE METODOLOGÍA ORFF APLICADA A ALUMNOS DE DANZA	11 a 13 de septiembre de 2017	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO- ESPECIALIDAD DE CLÁSICO-ELENA MARGARITAS CANGAS MARTÍNEZ	3 a 7 de julio de 2017	EPDCYL Burgos

A continuación, se expone la relación de las principales actividades programadas durante 2017 por la EPDCYL, sede de Burgos:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
PRIX DE LAUSANNE 2017	28 de enero a 6 de febrero de 2017	LAUSANA
ENSAYO PRUEBAS PRIX LAUSANNE, Alumna seleccionada Ana Torrequebrada	25 de enero de 2017	EPDCYL Burgos
CONCURSO DANCE WORLD CUP SPAIN 2017 (DWS9)	17 a 19 de febrero de 2017	TORRELAVEGA
MUESTRA PROFESORES INVITADOS 2º TRIMESTRE DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA- DANIEL ABREU Y GABRIELA GÓMEZ ABAITUA Y SAMUEL DÉNIZ	29 de marzo de 2017	EPDCYL Burgos
GALA BENÉFICA "AFEM BURGOS", Asociación familiares y afectados de esclerosis múltiple	31 de marzo de 2017	EPDCYL Burgos
EMOCIÓN+ARTE Y VAMOS AL COLE	17 de abril a 12 de mayo de 2017	EPDCYL Burgos.
CLASE DE IMPROVISACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 5º Y 6º DE CONTEMPORÁNEO	15 de febrero de 2017	EPDCYL Burgos
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS CENTRO CULTURAL MIGUEL DELIBES	10 de marzo de 2017	CCMD
CINE FÓRUM 2T -RETRATOS DE DANZA	4 de abril de 2017	EPDCYL Burgos
CINE FÓRUM 3T	22 de junio de 2017	EPDCYL Burgos
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	27 de abril de 2017	EPDCYL Burgos
GALA BENÉFICA "SÍNDROME DE DOWN" EN COLABORACIÓN CON EL CONSERVATORIO DE MÚSICA	12 de mayo de 2017	EPDCYL Burgos

Por tanto, en el curso 2017-2018 ha disminuido, respecto del año anterior, el alumnado de la EPDCYL en términos globales (de 526 a 513), destacando el leve incremento en elemental (de 268 a 270) y el descenso en profesional (de 258 a 243). A nivel de sede, ha descendido el alumnado de elemental en 4 alumnos en la de Valladolid y ha aumentado en 6 alumnos en la de Burgos. Mientras, en profesional, en la sede de Burgos, se ha incrementado en 2 alumnos Clásico y ha disminuido en 3 alumnos Contemporáneo, y en Valladolid, han disminuido tanto Clásico, 4 alumnos, como Español, 10 alumnos.

En 2017 se graduaron en la Escuela 26 alumnos; en la sede de Burgos 4 alumnos en Danza Clásica y 11 alumnos en Danza Contemporánea, mientras que en la sede de Valladolid se graduaron 6 alumnos en Danza Clásica y 5 en Danza Española.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo una actividad de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

Durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet y, además, reciben la visita de coreógrafos y bailarines especialistas, todo ello con la finalidad de acercar el mundo profesional a los estudiantes.

El alumnado participa en concursos nacionales, como el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), e internacionales como el Prix de Lausanne, así como proyectos internacionales de movilidad en el marco del Consorcio MDA (Música, Danza y Arte), financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Además, la EPDCyL forma parte de MDA (Música, Danza y Arte), el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Profesionales.

La distribución del alumnado de la Escuela, por sede, nivel y especialidad fue la siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Burgos: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
38	33	25	25	121

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Valladolid: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
39	44	31	35	149

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Burgos: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	13	15	9	11	9	4	61
CONTEMPORÁNEA	11	12	11	7	8	8	57
TOTAL	24	27	20	18	17	12	118

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Valladolid: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	10	16	11	9	5	7	58
ESPAÑOL	16	6	14	9	10	12	67
TOTAL	26	22	25	18	15	19	125

académico 2016-2017, dos alumnas de la EPDCyL, Lucía López Enrique, de la sede de Valladolid, y Ana Torrequebrada Gallego, de la sede de Burgos, obtuvieron dicho Premio Extraordinario en la especialidad de Danza Española y Danza Clásica, respectivamente.

Por otra parte, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para el curso 2017-2018, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2016-2017:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2017/2018			
ENSEÑANZA		**MATRÍCULA**	**CURSO 2017-2018**
DANZA ELEMENTAL		Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €
		Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €
		Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

En el curso 2017-2018, el número de alumnos y alumnas matriculados en la EPDCYL ha sido de 513 en total, 270 matriculados en danza elemental y 243 en danza profesional (119 en clásico, 67 en español y 57 en contemporáneo), repartidos entre las dos sedes de la Escuela, 239 en Burgos y 274 en Valladolid.

2.4.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN (EPDCYL)

La Escuela imparte las Enseñanzas Elementales en sus dos sedes de Burgos y Valladolid. En cuanto a las Enseñanzas Profesionales, se imparten *Danza Clásica* y *Contemporánea* en Burgos, y *Danza Clásica y Española* en Valladolid.

Durante el año 2017, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León impartió el undécimo curso académico (2016-2017) e inició el duodécimo (2017-2018).

Previamente al inicio del curso 2017-2018, se publicó en Bocyl la ORDEN EDU/203/2017, de 14 de marzo, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2017/2018. Como complemento a esta Orden, se dictó la RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León, en el mes de septiembre de 2017.

Posteriormente, se publicó la ORDEN EDU/280/2017, de 6 de abril, por la que se establecen las medidas que faciliten cursar las enseñanzas de bachillerato al alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza o al que esté en posesión del título de Técnico de dichas enseñanzas en la Comunidad Castilla y León.

También influyó en el desarrollo de las actividades de esta escuela la ORDEN EDU/396/2017, de 25 de mayo, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2017-2018 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la resolución de las solicitudes de su modificación.

Así mismo, tuvo incidencia la ORDEN EYH/660/2017, de 27 de julio, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 7 de julio de 2017. (TASA POR LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS Y POR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS).

Finalmente, en virtud de la ORDEN EDU/1020/2017, de 15 de noviembre, por la que se conceden los "Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño de Castilla y León" correspondientes al curso

UNIVERSIDAD DE COIMBRA PARA EL MÁSTER ESADCYL		
II CONGRESO INTERNACIONAL DE JÓVENES INVESTIGADORES EN ESTUDIOS TEATRALES	25 a 27 de octubre de 2017	MURCIA
V CONGRESO DE RECREACIONES HISTÓRICAS	28 a 30 de septiembre de 2017	TERUEL
IV ENCUENTRO IBÉRICO DE ESTÉTICA- ESTÉTICA, ARTE E INTIMIDAD	13 a 16 de diciembre de 2017	LISBOA

El coste total de estas actividades (excepto las relacionadas con la implantación del futuro Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático de la ESADCYL) es de 47.520,21 €. En esta relación de actividades están incluidos los dos talleres fin de estudios de Arte Dramático, que la ESADCYL representa anualmente en el Teatro Zorrilla de Valladolid, en virtud de un convenio suscrito con la Diputación de Valladolid como titular del Teatro y que, en 2017, tuvieron un coste de 6.696,33 €. El coste de las actividades relativas a la implantación del futuro Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático de la ESADCYL ha sido de 14.896,17 €.

En 2017, las inversiones de la ESADCYL ascendieron a 6.575,56 €, y el total de los gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) a 1.321.421,71 €, además de los 14.896,17 € ya indicados de la implantación del futuro Máster

En el mismo ejercicio, los ingresos de la ESADCYL fueron de 125.073,69 €, que se corresponden con 5.383,70 € por actividades, 112.905,33 € de ingresos por precios privados de matrícula y 6.784,66 € de ingresos públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 2.419,78 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.364,88 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS, María Velasco	19 de noviembre de 2017	ESADCyL
CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA POR ANA ZAMORA	15 de diciembre de 2017	ESADCyL
CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA POR MERCEDES HERRERO	1 de diciembre de 2017	ESADCyL
REUNIÓN Y SESIÓN DE TRABAJO CON ALEJANDRO TANTANIAN	24 de octubre de 2017	ESADCyL
INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CURSO 2017-2018	31 de octubre de 2017	ESADCyL
ENCUENTRO CON EL DIRECTOR DE LA REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE MADRID PABLO IGLESIAS SIMÓN	13 de noviembre de 2013	MADRID
ENCUENTRO CON LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA Y PROFESORES DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE BARCELONA CON MOTIVO DEL MÁSTER ESADCYL	25 de noviembre de 2017	MADRID
ENCUENTROS CON PROFESIONALES EN SALAMANCA PARA LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA ESADCYL	30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017	SALAMANCA
ENCUENTROS CON PROFESIONALES EN BURGOS PARA LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA ESADCYL	5 de diciembre de 2017	BURGOS
FIRMA DE LA CARTA DE COMPROMISO CON EL DIRECTOR DEL COLEGIO DE LAS ARTES DE LA	20 a 22 de diciembre de 2017	COIMBRA

ENCUENTRO EN LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA CON EL DTOR COLEGIO ARTES Y OTROS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA Y OPORTO	27 Y 28 de octubre de 2017	COIMBRA
ENCUENTRO EN LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	31 de agosto a 4 de septiembre a de 2017	COIMBRA Y SALAMANCA
PHYSICAL ACTORAL TRAINING - LEV ERENBURG E IGOR KACHAIEV, RSIPA DE SAN PETERSBURGO	11 al 16 de septiembre de 2017	ESADCYL
REUNIÓN CON UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (MÉJICO) EN SEVILLA	13 y 14 de septiembre de 2017	SEVILLA
PARTICIPACIÓN INAUGURACIÓN DEL CURSO 2017-2018 DE LAS ENSEÑANZAS ESCOLARES DE CYL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017	22 de septiembre de 2017	ESADCyL
ANECA EN EL HORIZONTE 2020: UNA AGENCIA DE EVALUACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESPAÑOLA- CURSO PARTICIPANTE ROSA SANZ	10 a 12 de septiembre de 2017	SANTANDER
TALLER DE INVESTIGACIÓN COREOGRÁFICA, EL CUERPO EN EL ESPACIO, Igor Yebra y Carlota Ferrer	2 al 8 de octubre de 2017	ESADCyL
ANÁLISIS DE PROCESOS CREATIVOS, Jonathan Chatel y Pierre Piret	19 de noviembre de 2017	ESADCYL
CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA POR ÁLVARO ZALDÍVAR	20 de octubre de 2017	ESADCyL
CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA POR JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ PÉREZ	3 de noviembre de 2017	ESADCyL
CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA POR GERMÁN VEGA	17 de noviembre de 2017	ESADCyL

CHARLA PROMOCIONAL EN LA ESCUELA DE ARTE DE SEGOVIA	17 de febrero de 2017	SEGOVIA
CHARLA PROMOCIONAL EN LA ESCUELA DE ARTE DE SALAMANCA	1 de marzo de 2017	SALAMANCA
PRÁCTICA DE ESCENOGRAFÍA Y VESTUARIO EN EL TEATRO UGALA DE VILJANDI (ESTONIA)	12-19 de marzo de 2017	ESTONIA
JORNADAS DE ESTÉTICA Y ARTES TEATRALES EN EL COLEGIO MAYOR PEÑAFIEL, Villanueva y Ureta	15 de Marzo de 2017	COLEGIO MAYOR PEÑAFIEL
REUNIÓN LA CON PRESIDENTA DE ACESEA EN ZAMORA	17 de marzo de 2017	ZAMORA
CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO	27 de marzo de 2017	ESADCyL
SESIÓN PRÁCTICA DE ACROBACIA EN EL POLIDEPORTIVO PISUERGA	4 de abril de 2017	POLIDEPORTIVO PISUERGA VALLADOLID
TALLER DE DRAMATURGIA PARA PROMOCIÓN DE LA ESPECIALIDAD	22 y 23 de abril de 2017	SALAMANCA
TALLER DE TEATRO PARA PROMOCIÓN DE LAS ESPECIALIDADES	22 de abril de 2017	ESADCYL
PARTICIPACIÓN JORNADAS X ANIVERSARIO CENTRO CULTURAL MIGUEL DELIBES	10 de marzo de 2017	CCMD
REUNIóN ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	12 y 13 de mayo de 2017	BARCELONA
PARTICIPACIÓN EN EL 6TH SUMMER ACTORS ART CAMP EN KAPOSVAR (HUNGRÍA)	3 al 12 de julio de 2017	KAPOSVÁR-HUNGRÍA
REUNIÓN CON ÁLVARO ZALDÍVAR GRACIA	30 de junio al 3 de julio de 2017	MURCIA

La ESADCYL forma parte de ARTE/CyL, el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Superiores. Además, la Escuela posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación. Nuestro alumnado y profesorado realizan intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2017 han sido las siguientes

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
TALLER DE INVESTIGACIÓN TEATRAL- LA ESCRITURA EN EL ABISMO, Antonio Rojano	27 de febrero a 1 de marzo de 2017	ESADCyL
TALLER DE INVESTIGACIÓN TEATRAL- LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES ESCÉNICAS, Fernando Bercebal	14 y 16 de marzo de 2017	ESADCyL
TALLER DE INVESTIGACIÓN ACTORAL- EL CUERPO EN ESCENA, Pablo Troccoli	22 al 24 de marzo de 2017	ESADCyL
TALLER DE INVESTIGACIÓN TEATRAL-LA PALABRA ENCARNADA, Luis d'Ors	3 al 5 de abril de 2017	ESADCyL
PROYECTO COLABORACIÓN FORMATIVA Y ARTÍSTICA ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CYL Y LA RSIPA (SAN PETERSBURGO) FASE II	1 al 12 de marzo de 2017	SAN PETERSBURGO
TALLER DE INVESTIGACIÓN COREOGRÁFICA, EL CUERPO EN EL ESPACIO, Igor Yebra y Carlota Ferrer	24 y 25 de febrero de 2017	ESADCYL
CHARLA PROMOCIONAL EN LA ESCUELA DE ARTE MARIANO TIMON DE PALENCIA	16 de febrero de 2017	PALENCIA

El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2016-2017 ha sido de 5 en Interpretación y de 8 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Superiores Artísticas de Arte Dramático, equivalentes a Grado, comprendida dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (que se articuló con el Tratado de Bolonia), prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes.

Además, durante 2017, continuaron las tareas relativas a la implantación por la ESADCYL del futuro Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático: "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea", cuyo inicio está previsto a lo largo del curso 2018/2019.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos de ambas especialidades. También se desarrollan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante realización de las jornadas de puertas abiertas, la visita a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, las actividades de intercambio de alumnos, la representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA, o el Museo Patio Herreriano, este último mediante el proyecto "Arte en Acción".

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India) o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría) o la Escuela del Teatro del Arte de Moscú.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó, en la sesión de 28 de abril de 2017, los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2017-2018, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2016-2017:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2017-2018			
ENSEÑANZA		**MATRÍCULA**	**CURSO 2017-2018**
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

El número de alumnas y alumnos matriculados en el curso 2017-2018 ascendió a 93:

ESPECIALIDAD	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**TOTAL**
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	14	11	7	8	40
INTERPRETACIÓN	14	13	12	14	53
TOTALES	28	24	19	22	**93**

Además, de estos 93 alumnos, otros 5 alumnos cursan estudios en la ESADCyL en el curso 2017-2018: 2 Erasmus + (procedentes de Polonia e Italia) y 3 alumnas procedentes de Méjico en virtud del convenio suscrito con la Universidad de Guadalajara (México).

Debe resaltarse, que el número de matriculados en el curso 2017-2018 en la especialidad de Interpretación se incrementa respecto del año anterior (de 49 a 53). Sin embargo, desciende el número de alumnos en la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia (de 45 a 40).

PARTICIPACION INAUGURACION DEL CURSO 2017-2018 DE LAS ENSEÑANZAS ESCOLARES DE CYL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017	22 de septiembre de 2017	EPDCYL Valladolid
PRESENTACION CURSO 2017-2018	2 de octubre de 2017	EPDCYL Valladolid
PARTICIPACION DE LA EPDCYL EN LA OLIMPIADA CULTURAL DE ARTES ESCENICAS Y MUSICA DE LA INDIA	22 de noviembre de 2017	EPDCYL Valladolid
COLABORACION EPDCYL CON EL AYTO. DE ISCAR EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO DE INTERIOR EN COLABORACION	26 de noviembre de 2017	FERIA DE MUESTRAS DE Valladolid
ASISTENCIA AL CONGRESO MARIEMMA Y SU TIEMPO	16 y 17 de diciembre de 2017	MADRID
ASISTENCIA ESPECTACULO- BILLY ELLIOT, EL MUSICAL	22 de diciembre de 2017	MADRID
MUESTRA PROFESORA ESPECIALISTA DEL PRIMER TRIMESTRE MARTA RODRIGUEZ COCA	22 de diciembre de 2017	EPDCYL Valladolid
CINES BROADWAY-DOCUMENTAL LA CHANA	19 de diciembre de 2017	

La suma total del coste de estas actividades es de 33.147,05 €.

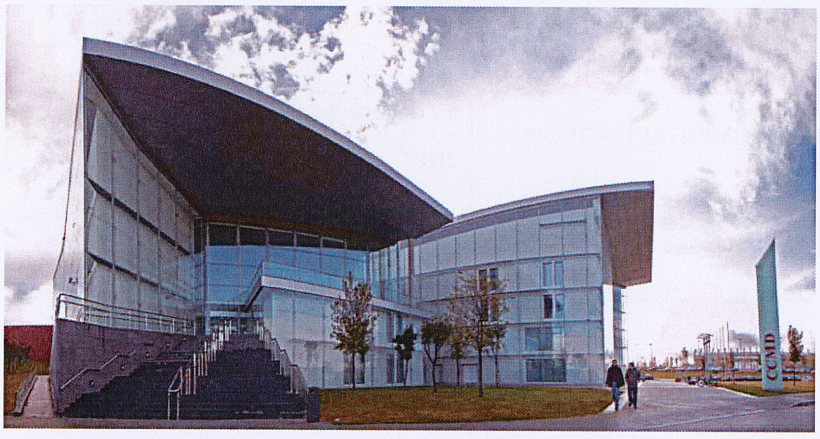
En 2017, las inversiones de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León ascendieron a 17.305,45 €, de los que 13.532,85 € corresponden a la sede de Valladolid, y 3.772,60 € a la de Burgos.

Los gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) ascendieron a 2.656.225,90 €, de los que 1.456.730,61 € corresponden a la sede de Valladolid, y 1.199.495,29 € a la de Burgos. Además, hay que tener en cuenta los gastos de personal del Taller Coreográfico Español de la sede de Valladolid, que ascienden a 5.040,93 €. Paralelamente, se han imputado unos gastos generales a la Escuela por 33.267,80 €.

En el mismo ejercicio, los ingresos imputados a la sede de Valladolid fueron 143.915,94 €, que se corresponden con 14.932,04€ en concepto de actividades, 116.944,32 € por precios privados de matrícula, y 12.039,58 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 6.620,36 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 5.419,22 € por el precio público de las pruebas de acceso a estas Enseñanzas.

Los ingresos imputados a la sede de Burgos fueron 118.540,74 €, que se corresponden con 5.503,00€ en concepto de actividades, 102.028,60 € por precios privados de matrícula, y 11.009,14 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Burgos), que a su vez se desglosan en 6.321,71 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.687,43 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

Por tanto, el total de ingresos generados por la EPDCYL asciende a 262.456,68 €, de los que 20.435,04€ provienen de actividades, 218.972,92 € son por precios privados por matrícula, y 23.048,72 € por precios públicos, que a su vez se desglosan en 12.942,07 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 10.106,65 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.



CCMD, sede la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Escuela Profesional de Danza en Valladolid

2.4.3 ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Y DE DISEÑO

Estos cursos y jornadas tienen como objetivo principal contribuir a complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los Estudios Superiores Artísticos y son presentados por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

El presupuesto total para las actividades formativas ha sido de 10.000 €. Las actividades llevadas a cabo durante 2017 fueron las siguientes:

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila:** "*Introducción a la Conservación y Restauración en el medio subacuático*", curso celebrado entre el 12 y el 22 de octubre en Ávila y en la costa de Murcia, en el que se incluye el Curso de Iniciación al Buceo con titulación Nacional e Internacional *CMAS 1 Star Diver*. En este curso se realizan prácticas de extracción de bienes culturales subacuáticos con realización de dibujo y fotografía subacuáticos de bienes culturales. El curso tuvo un coste total de 3.257 € y fue cofinanciado por FUESCYL con 1.100 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos**: "*IntroModa 2017*", celebrado del 11 al 18 de mayo de 2017. Conferencias y workshops impartidos por profesionales del sector de la moda y realizados en las aulas y el Salón de Actos de la EASD de Burgos. La actividad tuvo un coste de 1.198€ y la aportación de FUESCYL fue de 1.100 €.



- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León**: "Análisis y evaluación de las pautas de seguridad y riesgos laborales en diversos talleres y museos de interés para estudios de Conservación y Restauración". El objetivo principal de esta actividad fue el estudio y conocimiento *in situ* de los protocolos que sobre riesgos laborales se articulan en los diferentes centros y talleres de restauración de centros de referencia en España: la Real Fábrica de Tapices, el Museo del Traje, el Museo Arqueológico Nacional y el Museo del Prado. Para la consecución de los objetivos de la actividad, se desplazaron a Madrid el alumnado y profesorado de los estudios de Conservación y Restauración en la especialidad de Pintura los días 23 y 24 de noviembre de 2017. La financiación por parte de Fuescyl fue de 1.085 €.



En la Real Fábrica de Tapices

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia**: La primera actividad propuesta desde esta Escuela fueron las "Jornadas sobre el pasado y presente de nuestro patrimonio cultural: el traje de vistas de La Alberca", que se realizó en el Museo Etnográfico de Castilla y León del 31 de mayo al 2 de junio. A través de conferencias y una exposición se hacía visible a expertos, pero también al público en general, el trabajo del restaurador textil. Para esta actividad se solicitaron a Fuescyl 660€.



Exposición Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora.

La segunda actividad fue una jornada cultural para el alumnado y profesorado de la Escuela en la Fundación Juan March de Madrid, a partir de la Exposición "*William Morris y el movimiento Arts and Crafts*" se realizaron talleres y debates en torno a este movimiento artístico que fue tan influyente en el arte y la artesanía del siglo XX. Esta actividad fue cofinanciada por Fuescyl con 439 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca:** "*Curso de restauración de material fotográfico*". Celebrado en la EAS de Salamanca el 20 de diciembre de 2017, el curso estaba dirigido al alumnado y profesorado de los estudios de Conservación y Restauración de Documento Gráfico y se completó la matrícula con alumnado procedente del Ciclo Formativo de Grado Superior de Encuadernación. Uno de los objetivos del curso era introducir a los asistentes en la gestión de fondos fotográficos patrimoniales atendiendo a sus necesidades de preservación y conservación. Impartido por la restauradora especialista Celia Martínez Cabetas, tuvo un coste total de 1.100 €, que fueron financiados por Fuescyl.

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia:** "Monotema 2", retomando una iniciativa del curso 2008/09 los días 30 y 31 de octubre se desarrolló esta actividad dirigida a alumnos y profesores de Diseño de Producto. En ella, mediante la realización de un taller teórico-práctico, se mostró el trabajo real del diseñador de producto desde la perspectiva del éxito profesional a nivel internacional a través de los ponentes Cutu Mazuelos y Eva Prego, fundadores y creativos de Stone Design. La financiación fue de 1.100 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria**: *"18ª Edición Jornadas Gráficas"* Celebradas entre el 29 y el 31 de marzo de 2017 en el Salón de actos y aulas de la EASD de Soria. Contó con ponentes de acreditado prestigio profesional en el campo del diseño como J. Manuel Castro Prieto, Isidro Ferrer y el equipo multidisciplinar Boa Mistura. Se solicitó a FUESCYL una ayuda para la actividad de 1.000 €.



Taller impartido por el colectivo Boa Mistura



- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid**: "Curso teórico-práctico: Protocolo, metodología y materiales en los tratamientos de limpieza con geles sobre revestimientos polícromos", realizadas los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2017 en la EAS de Valladolid. Ha constado de conferencias y talleres impartidos por la técnico en Conservación y Restauración de Pintura del Instituto de Patrimonio Cultural de España. Conferencias de especialistas nacionales e internacionales y realización de talleres específicos de técnicas de restauración de escultura. El coste total de la actividad fueron 4.302 € de los que FUESCYL cofinanció la actividad con 1.200 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora:** "*Espacios emblemáticos en el diseño de interiores*". Actividad dirigida al alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º curso de Diseño de Interiores cuyo objetivo principal fue conocer *in situ* trabajos de interiorismo de arquitectos de reconocido prestigio para estimular la capacidad de análisis y ampliar la formación y motivación de los alumnos en su aprendizaje. Se viajó a Madrid los días 7 y 8 de noviembre para visitar y estudiar espacios como el Hotel Puerta de América, el Hotel Urban, el Restaurante del Casino de Madrid, los Restaurante Streetxo y Diverxo, entre otros muchos lugares. La financiación de Fuescyl fue de 1.100 €.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios y pueden realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en al ámbito nacional e internacional, o mediante campañas de trabajo organizas por la ESCRBC. Dado el carácter formativo de las prácticas curriculares, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido da lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo. Las prácticas se desarrollan dentro de un proyecto formativo bajo el control y dirección de un responsable de la institución o empresa colaboradora (tutor profesional), y mediante la tutorización de un profesor del centro (tutor académico). A lo largo de las prácticas curriculares los alumnos demuestran la adquisición de los conocimientos y competencias del título aplicándolos de forma práctica en un entorno profesional. En los estudios de nivel de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales las prácticas curriculares están configuradas como una asignatura obligatoria de formación en el ámbito profesional, que aborda la complejidad del proceso global de la conservación-restauración mediante la práctica tutelada, integrando los conocimientos, procedimientos, habilidades y lenguajes adquiridos previamente, y potenciando el desarrollo de los valores profesionales. En las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Castilla y León se da prioridad a las prácticas en instituciones patrimoniales de titularidad pública. Fuescyl tiene convenios vigentes con algunas instituciones que amparan la realización de este modelo de prácticas.



Alumna en prácticas en el Centro de Conservación y Restauración de Simancas

Han sido cuatro los alumnos que, durante algún periodo de 2017, han realizado prácticas curriculares en los centros dependientes de organismos con los que la Fundación tiene convenios vigentes. Durante 2017, los alumnos han realizado prácticas en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León en Simancas (Valladolid). La procedencia del alumnado ha sido de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Valladolid, de la especialidad de Escultura.

2.4.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:

ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

El sistema de trabajo de este tipo de agrupaciones sinfónicas se basa en Encuentros intensivos en períodos no lectivos (Navidad, Semana Santa, verano) con la colaboración de destacados profesores y directores. Para estos encuentros se cuenta con profesorado de primer nivel de los conservatorios profesionales de música y de los conservatorios superiores de Castilla y León y del resto de España, así como con profesores de orquestas como por ejemplo la de Radio Televisión Española, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCyL), la Orquesta Filarmónica de Holanda, etc, logrando situar a la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y a la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León como un referente educativo en el marco de las enseñanzas musicales .Todos los Encuentros culminan con conciertos realizados en algunos de los escenarios más importantes de nuestra Comunidad. Durante el año 2017 la Escuela de Excelencia Musical no ha realizado ninguna actividad. Únicamente se han realizado tareas de información y realización de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos.

2.4.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL

En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa Erasmus +.



Práctica de una alumna en el taller de Restauración del Museo de Arte Antiga de Lisboa

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León cuentan con una ECHE (Erasmus Charter Higher Education), lo que les permite participar en el desarrollo de actividades de intercambio de estudiantes, profesorado y personal no docente con otras instituciones de educación superior europeas, además de la realización de prácticas en empresas.

En Educación Superior (KA103), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility forTraining): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal de empresa para docencia.

En Educación de Formación Profesional (KA102), las modalidades son:

- VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad): Movilidad de profesorado y personal de empresa para docencia.
- VET-STA (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad): Movilidad de personal para formación.
- VET-COMP (Vocational Educational Training-Learners Traineeships in Companies Abroad): Movilidad de estudiantes para formación.

PROGRAMA ERASMUS +

Durante el año 2017 han coexistido varios proyectos de las convocatorias Erasmus + coordinados por Fuescyl:

CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

En julio de 2017 fue aprobada la renovación del **Consorcio de Movilidad** Erasmus+ para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL** y nº de proyecto **2017-1-ES01-KA108-035582**. Este proyecto permitirá la solicitud de proyectos Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación hasta 2020. En él participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

Durante el año 2017 se han gestionado los siguientes convenios:

1. **Convenio** Erasmus+ con **nº 2015-1-ES01-KA103-014664** para Estudios Superiores. Ha finalizado la gestión de este convenio en mayo de 2017 con la ejecución de una movilidad de personal para formación (STT). En Junio de 2017 se entregó la memoria del programa recibiendo una valoración por parte del Sepie de 86 puntos sobre 100. El presupuesto total ejecutado ascendió a 32.407 €.

   Descripción de las movilidades en 2017:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EASD de Segovia	Accademia di Belle Arti di Brera Milán / IT	STT	Diseño de producto

2. **Convenio** Erasmus+ con **nº 2016-1-ES01-KA103-023968**, durante 2017 se realizaron 11 movilidades de estudiantes y recién titulados para prácticas (SMP) y 1 movilidad de personal para docencia (STA) y 4 para formación (STT). En Julio de 2017 se solicitó una ampliación del proyecto a 24 meses, por lo que su finalización será el 31 de mayo de 2018. El presupuesto es de 37.100 €.



Macarena Lattes trabajando en el estudio Valentim Quaresma de Lisboa

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Ávila	Escuela Española de Arte y Arqueología en Roma /IT	STT	Conservación y Restauración
EAS de Ávila	Museo delle Civiltà Museo Nazionale Preistorico Etno-grafico "Luigi Pigorini" /IT	STT	Conservación y Restauración
EASD de Burgos	Valentim Quaresma /PT	SMP	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Dellera SRL /IT	SMP	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Another Creation /IC	SMP	Diseño de Moda
Clara del Papa /IT	EAS de Palencia	STA	Joyería Artística
EAS de Salamanca	Ecole Superieur D´Art Des Pyrénées /FR	SMP	Cerámica
EAS de Salamanca	Take Away Porto /PT	SMP	Gráfica Publicitaria
EAS de Salamanca	Morris & Chapman /BE	SMP	Gráfica Publicitaria

EASD de Segovia	Accademia di Belle Arti di Catania /IT	STT	Diseño de Producto
EASD de Segovia	Collegium Da Vinci in Poznan /PL	STT	Diseño de Producto
EASD de Segovia	Scuola Internazionale di Grafica di Venezia /IT	SMP	Ilustración
EAS de Soria	Check It Out Studio /PT	SMP	Diseño Gráfico
EAS de Valladolid	Laboratorio Hercules. Universidad de Evora /PT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Valladolid	Museo Nacional de Arte Antiga /PT	SMP	Conservación y Restauración
ESADCyL	Hungarian National Theatre /HU	SMP	Arte Dramático

3. **Convenio** Erasmus+ nº **2017-1-ES01-KA103-035630,** de 24 meses de duración, concedido en junio de 2017, con un presupuesto de 42.300€, para 22 movilidades de estudiantes en prácticas (SMP), 7 movilidades de personal para docencia (STA) y 3 movilidades de personal para formación (STT). En julio de 2017 se ha publicado la convocatoria de plazas para el alumnado, en conjunto con las ofertadas por las EAS de León (4), Palencia (5) y Valladolid (3), siendo recibidas 64 solicitudes desde todos los centros participantes en el consorcio, excepto de la Escuela Superior del Vidrio. En octubre se lanzó la convocatoria para el profesorado y se recibieron doce solicitudes. Los listados definitivos de ambas convocatorias fueron publicados en diciembre en los tablones de anuncios y webs de los centros, en educa.jcyl.es y en fuescyl.com. En enero de 2018, han comenzado a realizarse las movilidades tanto para personal como para el alumnado.

ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

1. **Convenio** Erasmus + **nº 2016-1-ES01-KA103-023932**, proyecto concedido en junio de 2016, tenía un presupuesto inicial de 12.850€ para 6 movilidades de estudiantes para estudios, 3 movilidades de personal para docencia y dos para formación. Tras el informe intermedio realizado en marzo de 2017, se rechazaron 3 movilidades de alumnos y una de personal, quedando el presupuesto en 9.830€.

   Movilidades realizadas durante el 2017:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Escola Superior de Tecnologia e Artes de Lisboa /PT	SMS	Interpretación
ESADCYL	Escola Superior de Tecnologia e Artes de Lisboa /PT	SMS	Interpretación
ESADCYL	Escola Superior de Tecnologia e Artes de Lisboa /PT	SMS	Interpretación

2. **Convenio** Erasmus + **nº 2017-1-ES01-KA103-038728,** concedido en junio de 2017, tiene un presupuesto de 11.200 €. El convenio fue cancelado por el SEPIE y se ha interpuesto un recurso de alzada que, a fecha de hoy, está pendiente de resolución.

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

Convenio Erasmus+ **nº 2016-2-ES01-KA102-035177,** este proyecto fue presentado en convocatoria extraordinaria en octubre de 2016, coordinado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL), los miembros del Consorcio son:

- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Cinco Escuelas de Arte: Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria, para los estudios de los Ciclos Formativos de Grado Medio en las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.
- Cuatro Conservatorios Profesionales de Música: Ávila, León, Salamanca y Valladolid.
- La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

Los socios internacionales del proyecto en inicio eran:

- Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia)
- Conservatorio di Musica di Lecce - Tito Schipa (Italia)
- Zespol Szkol Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia)
- Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara (Italia)
- Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica)
- Sociedade Musical dos Pousos (Portugal)

A estos se han añadido:

- Koninklijk Conservatorium Brussel (Bélgica)
- Conservatorio de Música do Porto (Portugal)
- Conservatoire Maurice Ravel (Francia)
- Company Chameleon (Reino Unido)

El proyecto tiene concedidas 21 movilidades para personal docente y no docente y personal invitado de empresas y 10 movilidades para alumnado en prácticas. El presupuesto total son 47.219 € y un plazo de ejecución de 21 meses a partir de enero de 2017.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad/Actividad
EAS PALENCIA	Valentim Quaresma /PT	VET-STA	CFGM Joyería
EAS BURGOS	Scuola Internazionale di Grafica di Venezia /IT	VET-STA	CFGM Procesos de reproducción gráfica
CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Sociedades Musical dos Pousos /PT	VET-TAA	Guitarra
CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Zespol Szkol Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu /PL	VET-TAA	Violoncello
CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Koninklijk Conservatorium Brussel /BE	VET-STA	Violoncello

CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara /IT	VET-STA	Flauta travesera
CONSERVATORIO PROF. LEÓN	Conservatorio de Música do Porto /PT	VET-STA	Piano
CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Sociedades Musical dos Pousos /PT	VET-COMP	Piano
Adam Jason Jabob	EPDCyL-BURGOS	VET-TAA	Danza Contemporánea
EPDCyL-BURGOS	Company Chameleon. Illuminate. /UK	VET-COMP	Danza Contemporánea

EXPOSICIÓN "Vivencias Erasmus en las Enseñanzas Artísticas de Castilla y León"



Entrada a la Exposición en Pasillo Interactivo del Centro Cultural Miguel Delibes

La Comisión Europea y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) pusieron en marcha una campaña para celebrar, durante el año 2017, el 30 aniversario del programa Erasmus, *"30 años enriqueciendo vidas y abriendo mentes"*. Los actos conmemorativos tuvieron lugar a nivel europeo, nacional y local, con actividades participativas a lo largo del 2017. Desde estos organismos se invitó a los centros participantes del programa a planificar actividades que pusieran en valor las oportunidades brindadas a los estudiantes, y al personal docente y no docente a lo largo de estos treinta años.

Las instituciones que imparten Enseñanzas Artísticas en Castilla y León junto con la Fundación Universidades de Castilla y León y el Servicio de Régimen Especial de la Consejería de Educación, acordaron realizar una acción conjunta que permita dar una mayor visibilidad y relevancia a los programas internacionales, y a la labor que se está llevando a cabo.

"Vivencias Erasmus en las Enseñanzas Artísticas de Castilla y León" ha sido una exposición regional itinerante que muestra en imágenes la vivencia de algunos de los participantes de las diferentes instituciones en el programa.

La inauguración de la exposición tuvo lugar el día 26 de mayo de 2017, a las 13:00 horas, en el patio renacentista de la Escuela de Arte y Superior de Diseño "Casa de los Picos" de Segovia. Para la inauguración, alumnos egresados de la ESADCyL realizaron una performance *"Elogio"* basada en textos de Erasmo de Rotterdam y un concierto de Música Antigua interpretado por las profesoras Dña. Calia Álvarez (viola da gamba) y Dña. Tamar Lalo (flauta de pico) del Conservatorio Superior de Salamanca.



Momento de la actuación Del Acto de Inauguración en la Casa de los Picos de Segovia.

La exposición fue mostrándose en diversos espacios y ciudades de la Comunidad:

- Del 9 al 27 de junio en el Museo de la Evolución Humana, Burgos.
- Del 3 al 17 de julio en la Biblioteca Pública de Palencia.
- Del 2 al 11 de octubre en el Museo Etnográfico de Zamora.

- Del 23 de octubre al 3 de noviembre en el Palacio de Maldonado, sede del Centro de Estudios Brasileños en Salamanca.
- Del 6 al 19 de noviembre en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.
- En la Sala de Exposiciones de la Escuela de Arte de León, desde el 22 de noviembre al 10 de diciembre.
- Desde el 14 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018 en el vestíbulo de la Escuela de Arte de Ávila.

El coste total aproximado de la Exposición hasta 2017 ha sido de 6.100 €, de los que Fuescyl, a través del Consorcio Arte-CyL, ha asumido 4.700€ y 720€ desde la ESADCyL; el resto fue aportado por las Escuelas de León, Segovia y Zamora y por el Conservatorio Superior de Música. La financiación ha corrido a cargo del capítulo de Soporte Organizativo (OS) que se concede a los proyectos Erasmus+. Como se indica en la Guía Erasmus+, *la subvención de apoyo a los costes de organización es una contribución a los costes soportados por las instituciones en relación con las actividades que respaldan la movilidad de los estudiantes y el personal, tanto enviados como acogidos, para cumplir las disposiciones de la Carta Erasmus de Educación Superior en países del programa y los principios de la ECHE que se reflejan en los acuerdos interinstitucionales celebrados en el caso de instituciones de países asociados.*







2.5 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

2.5.1 II CONCURSO SEMILLA EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL) y la Revista Castilla y León Económica, convocaron los II Premios Semilla Empresarial de Castilla y León.

En qué consiste

Los participantes (emprendedores o jóvenes con una nueva idea de negocio) confrontan su idea empresarial mediante una exposición tipo "elevator pitch" con un tiempo máximo de tres minutos.

Quien puede presentarse

- Los universitarios que hayan superado la fase formativa del Concurso Vivero Universitario de Promotores Empresariales de Fuescyl, en cualquiera de sus ediciones (www.redtcue.es).
- Estudiantes y recién titulados (dos últimos años), así como personal docente, investigador, de administración y servicios y becarios de las Universidades de Castilla y León

En este concurso, que premia las mejores ideas de negocio, los participantes (emprendedores o jóvenes con una nueva idea de negocio) confrontan su idea empresarial mediante una exposición tipo elevator pitch con un tiempo máximo de tres minutos. En su segunda edición contó con 31 proyectos, aunque finalmente se presentaron 29.

Proyectos Presentados en la Segunda Edición:

	Título del Proyecto	Nombre	Apellidos	Universidad
1	F&f Glove	DANIEL	BEATO	Universidad de Burgos
2	PARKING RENT	FERNANDO	ANTÓN ORTEGA	Universidad de Burgos
3	SPORT AND FIND	DAVID	DE DIEGO DEL RIO	
4	BICONTROL	DAVID	NUÑEZ NEPOMUCENO	
5	MAZORKA COMPANY	DAVID	VILLA	Universidad de Burgos
6	CASA DE APUESTAS	ELISA	BLANCO	IES SANTA CATALINA
7	NOT A CYBER	DANIEL	MARTÍNEZ CONTRERAS	Universidad de Burgos
8	AIR – SOUND	ALVARO	DE LA FUENTE	
9	EPITAFIO	HUGO	SÁNCHEZ	
10	AIRSOFT	IVÁN	IZQUIERDO	IES SANTA CATALINA
11	YOUR DIMENSION	SANTIAGO	BUJEDO	Universidad de Burgos
12	LEX TRADE	JAVIER	SÁEZ	
13	CASH CONVERTER	JOSE MANUEL	ORTEGA	IES SANTA CATALINA
14	LOCAL PARA JÓVENES TALENTOS	LAURA	ABAJO	IES SANTA CATALINA
15	SENSOR HEALT	MARIA	RIERA	UNIVERSIDAD DE BURGOS
16	ANILLO RECORDATORIO	MARINA	LEIRO	UNIVERSIDAD DE BURGOS
17	PERFUMERIA	NOELIA	YUBERO	IES SANTA CATALINA
18	EVO	RAUL	LEONARDO CHÁVEZ	IES SANTA CATALINA
19	CLINICA VETERINARIA	SANTIAGO	SÁNCHO	IES SANTA CATALINA
20	SOCIAL CAR	DAMIÁN	GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE BURGOS
21	FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES	SHEILA	CASTILLO	IES SANTA CATALINA
22	ECOVALL DEPOT	SOFIA	DAZA CABEZA	
23	POLÍMERO EXTREMADAMENTE NATURAL	GIANLUCA	GALLINA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

24	FRESH JUIVE SOLUTIONS	CARLOS GUILLERNO	GARCÍA MOLINA	
25	EVERDOM	MARIO	MARTÍNEZ ZARZUELA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
26	GAME OF DRONES	DIEGO	PAREDES PALACIOS	UNIVERSIDAD DE BURGOS
27	OPERA MOBILE	JESÚS	PÉREZ MARTÍNEZ	
28	LECHE HIDRATADA	RUBÉN	ALONSO DE LA FUENTE	CIFP LA SANTA ESPINA
29	COPPYX	JORGE	GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE BURGOS

Tras las deliberaciones, el premio Semilla Oro recayó en Mario Martínez, profesor asociado de la Universidad de Valladolid, que presentó el proyecto 'EVERDOM". Se trata de un entorno virtual de entrenamiento y rehabilitación a domicilio como complemento de los nuevos modelos de servicios médicos y asistenciales.

Por su parte, el galardón Semilla Plata fue para David Cacho Saiz, Fernando Antón Ortega, Zhaoxiang Chen, Alisson Carolina Romero Chila, Jorge Navarro González, Mario Ubierna San Mamés y Diego Peribáñez Mortera, de la Universidad de Burgos, con el proyecto 'Parking Rent', una aplicación para usuarios que quieran alquilar su plaza por horas a personas que no tengan plaza de aparcamiento y lo necesiten.

Finalmente, Iván Izquierdo, alumno del Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) 'Santa Catalina' de El Burgo de Osma, en Soria, obtuvo la Semilla Bronce con el proyecto de estrategia 'Campo de Airsoft'. Los ganadores del concurso recibieron una escultura y un diploma acreditativo.

El acto, fue clausurado por el comisionado para la Ciencia y Tecnología de Castilla y León y secretario general de la Consejería de Educación, contando con la conferencia del cofundador y CEO de la red social beBee, Javier Cámara, quien ofrecido a los asistentes su experiencia como emprendedor en los 'Social Media'



Ganadores de la II Edición del Concurso Semilla Empresarial

2.5.2 COLABORACIÓN LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (FSG)

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano suscribieron un convenio de colaboración, el 28 de junio de 2017, para desarrollar la segunda 2ª convocatoria del programa de Becas "Luis Sáez", con el objetivo de promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral. Para ello se redactaron unas bases de la convocatoria, cuyos requisitos principales fueron:

1.- Ser mujer gitana de cualquier punto de España (sin perjuicio del carácter prioritario de aquellas que pertenezcan a Castilla y León)

2.- Interés en cursar estudios de Máster o Doctorado

Para su asignación se tuvieron en cuenta la realidad y circunstancias socioeducativas de cada una de las candidatas.

Se presentaron tres solicitudes que se baremaron según los criterios establecidos por la Fundación Secretariado Gitano, recogidos en la convocatoria.

NOMBRE	APELLIDO	ORIGEN	ESTUDIOS REALIZADOS	UNIVERSIDAD DE DESTINO	MASTER A REALIZAR	SITUACIÓN
Carmen	Jiménez Borja	Valladolid	Derecho	Valladolid	Master en Abogacía	Becada
Selene Coral	Jiménez	Burgos	Derecho	Burgos	Master en Abogacía	Becada
Selene	De la Fuente García	Santa María del Páramo. (León)	Derecho y Master de Abogacía	León	Doctorado (Protección Jca y cohesión social)	Becada

2.5.3 COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO

La finalidad del convenio suscrito el 28 de septiembre de 2016 entre AUIP FUESCYL, es llevar a cabo una estrategia de internacionalización del sistema universitario de Castilla y León, mediante la colaboración académica interuniversitaria, para la difusión y fomento de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE), en los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a través de la ejecución de un concreto Programa de Actividades. Entre sus objetivos se contempla:

- Mejorar la internacionalización y la visión hacia el exterior del sistema de innovación regional, con un enfoque integrado de las actividades de innovación e internacionalización y,
- Fomentar la transferencia de conocimiento y la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento, poniendo especial énfasis en la convergencia educación superior – innovación.

Estos objetivos se cumplen mediante la programación de una serie de actividades que se desarrollarán en el año 2017 y 2018:

ACTIVIDAD 1. Seminario Itinerante Internacional

1.1. Diseño de un Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE

1.2. Impartición y gestión de Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE

ACTIVIDAD 2 Organización, realización y gestión de visitas de observación y jornadas de trabajo, in situ, de las experiencias de TCUE en el Sistema Universitario de Castilla y León, por parte de académicos, gestores y responsables gubernamentales iberoamericanos.

ACTIVIDAD 3.- Organización, puesta en marcha y gestión de reuniones de seguimiento, asesoría y consultoría internacional para la implantación de sistemas regionales y nacionales de TCUE en los países e instituciones que han participado en la iniciativa.

ACTIVIDADES AÑO 2017

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en el ámbito del Convenio suscrito en el año 2017:

Actividad 1. Seminarios Itinerantes Internacionales sobre TCUE desarrollados:

- 30 y 31 de enero. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, **Colombia.** Este taller tuvo como objetivo desarrollar una sesión de trabajo sobre la experiencia en la Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (TCUE), como parte de la conformación de polos de desarrollo académico productivo de la Comunidad de Castilla y León.
- 3 de febrero. Seminario impartido en la Universidad Politécnica del Litoral, Guayaquil, **Ecuador.** Este taller tuvo como objetivo desarrollar una sesión de trabajo sobre la experiencia en la Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (TCUE), como parte de la conformación de polos de desarrollo académico productivo de la Comunidad de Castilla y León.
- 13 y 14 de noviembre. Seminario impartido en la Universidad de Antofagasta y en la Universidad Técnica Federico Santa Maria, Valparaíso, **Chile**. El objetivo de este seminario fue poner en marcha una estrategia de difusión y fomento de la transferencia de conocimiento Universidad Empresa, en los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y promover la implantación de sistemas regionales y nacionales de TCUE en los países e instituciones que participan en el Seminario.

Actividad 2. Visitas de Observación y Jornadas de Trabajo en Castilla y León

- Del 19 al 21 de abril de 2017. Visita de observación in situ de las experiencias de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa de las Universidades de Castilla y León por parte de académicos, investigadores y gestores de sistemas regionales y nacionales de transferencia de conocimiento de la Universidad Simón Bolívar, de **Colombia**. Visitando las instalaciones del Parque Científico de la Universidad de Valladolid, donde conocer el trabajo que se desarrolla en material transferencia de conocimiento Universidad Empresa, proyectos colaborativos, creación de empresas de base tecnológica, etc. en la Universidad Pontificia de Salamanca, para conocer la experiencia "El Club de la Innovación" y el Parque Científico de la Universidad de Salamanca y sus experiencias en transferencia de Conocimiento.

2.5.4 REFORMAS URGENTES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

A finales del mes de marzo el consejero de Educación, Fernando Rey; el rector de la IE University de Segovia, Salvador Carmona; y el presidente del Patronato de dicha universidad, Rafael Puyol; presentaron el seminario 'Reformas urgentes del sistema universitario español' que se celebró en la IE Universidad. En el encuentro, participaron en torno a 30 personas relacionadas con el mundo universitario: expertos académicos, rectores, consejeros de educación de diferentes comunidades, autoridades ministeriales, representantes de partidos políticos, presidentes de Consejos Sociales, de empresas o de medios de Comunicación.

El objetivo del encuentro fue avanzar en un documento, para orientar a los máximos responsables políticos acerca de cuáles serían las reformas más urgentes que precisa el sistema universitario.

A lo largo de la jornada, y distribuidos en cinco grupos de debate, se trató de avanzar en una respuesta a cuestiones tan importantes como: La financiación de las universidades, el profesorado, la gobernanza universitaria, la investigación y transferencia de resultados, la financiación o la empleabilidad.

Estos cinco grupos de debate tuvieron como misión confeccionar unas propuestas que luego fueran sometidas a discusión general. A este informe, además del documento general elaborado de forma previa al seminario por Federico Gutiérrez Solana, Francisco Michavila, Rafael Puyol y Juan Vázquez, se incorporaron las conclusiones, en forma de recomendaciones y propuestas, de los cinco grupos de trabajo.

Con estos materiales, se pretendió abrir una reflexión sobre la necesidad de introducir reformas en la Universidad española. La importancia de este documento radica en el carácter plural de las personas que participaron en la elaboración y discusión de los documentos y en el consenso generalizado alcanzado en algunas cuestiones clave.

2.6 APOYO AL COMISIONADO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN

El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología tiene carácter unipersonal, rango de Director General y está adscrito a la Consejería de Economía y Empleo. Funcionalmente dependiente del Presidente de la Junta de Castilla y León. (Decreto 91/2007 de 20 de septiembre de 2007)

Es el órgano al que corresponde «asegurar la coordinación y coherencia de las actuaciones que en materia de I+D+I y Sociedad Digital del Conocimiento se lleven a cabo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León». Le concierne asegurar la coordinación de los planes y actuaciones de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León y su conexión con los objetivos y prioridades de la RIS3 y asegurar, en colaboración con la Consejería de Hacienda, el cumplimiento de las previsiones presupuestarias derivadas de la RIS3.Esta colaboración como órgano coordinador de la RIS3 y de su seguimiento y evaluación, con la Consejería de Hacienda, permitirá determinar, en caso de que fuera necesario, la reasignación de presupuestos entre las diferentes actividades de I+D+I y Sociedad de la Información, en función de su grado de cumplimiento y las necesidades presupuestarias que exigen la puesta en marcha de las acciones RIS3.

Al Comisionado le corresponde impulsar el carácter transversal de la política de ciencia, tecnología e innovación respecto a las restantes políticas públicas y asegurar la coordinación y coherencia de las actuaciones que en materia de I+D+I y Sociedad Digital del Conocimiento se lleven a cabo en la Administración de la Comunidad. El Comisionado, lógicamente necesita un apoyo administrativo en la gestión y desarrollo de sus funciones y responsabilidades. En este sentido, dicho apoyo se lo aporta la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León concretándose, principalmente, en las siguientes actuaciones:

- Realización de informes y estudios para el seguimiento de los planes, programas y actuaciones de la Administración General de la Comunidad Autónoma, de las entidades de la Administración Institucional y de las empresas y fundaciones públicas, en materia de ciencia y tecnología. En particular sobre el seguimiento de las Estrategias que en materia de I+D+I de Castilla y León y Sociedad Digital del Conocimiento resulten vigentes en cada momento.
- Impulso en la participación y coordinación de todos los agentes que intervienen en el Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa

2.6.1 Diagnóstico de las Estructuras de Investigacion del Sistema Universitario de Castilla y León con mayor capacidad para alcanzar un nivel de excelencia internacional

Algunas estructuras de investigación de Castilla y León han demostrado capacidad e impacto internacional, pero necesitan dar aún un paso más para poder competir con los mejores. FUESCYL, en su labor de apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, licitó un servicio de consultoría cuyo objeto fue la realización de un análisis de las estructuras de investigación de Castilla y León con mayores posibilidades de alcanzar un nivel de excelencia internacional. El trabajo se desarrolló desde agosto de 2016 hasta febrero de 2017, abordando las siguientes fases:

Fase A.-Diagnóstico de las estructuras de investigación del sistema universitario de Castilla y León.

A.1. Definición de un conjunto de indicadores de excelencia científica.

A.2. Generación de una base de datos con valores de los indicadores para los centros más significativos del sistema científico de la Comunidad.

Fase B.- Elaboración de un informe de análisis de estructuras de investigación y recomendaciones:

B.1. Análisis de las estructuras con mejores valores de indicadores, valorando las posibilidades de acceso a programas de excelencia de ámbito estatal o internacional.

B.2. Para las cinco mejores estructuras identificadas en el diagnóstico, realización de un benchmarking y recomendaciones preliminares de cara a un posterior análisis más individualizado.

Fase C.- Elaboración de un informe general de diagnóstico y recomendaciones para el diseño de un programa regional de fortalecimiento institucional.

2.6.2 Servicio de Consultoría de Información, Formación y Apoyo a la participación del Sistema Educativo de Castilla y León en Programas Europeos

En el año 2016, la Consejería de Educación desarrolló un proyecto de asesoramiento estratégico en materia de políticas y fondos europeos, abordando tres objetivos: información, posicionamiento y acceso a fondos europeos. En este periodo de tiempo se desplegaron actuaciones en prácticamente todos los centros directivos, con la consecución de algunos objetivos propuestos como, por ejemplo, la consecución de dos proyectos presentados respectivamente por FUESCYL y la DG de Formación Profesional y Régimen Especial.

En todo caso, el objetivo final, lejos de ser un enfoque cortoplacista, ha de ser el asesoramiento estratégico que permita establecer redes y contactos, así como construir un entorno que permita una progresiva internacionalización que, sin duda, supondrá, de cara al futuro, una mayor participación conjunta, por parte de todos los centros directivos de la Consejería de Educación, en proyectos europeos. También debemos tener presente, como lección aprendida, que las propuestas Erasmus + van dirigidas a centros educativos y no a centros directivos (DG).

El enfoque más coherente asigna a la Consejería de Educación el papel de generar un entorno que facilite que los centros gestionen proyectos internacionales, liderar el intercambio de ideas e identificar oportunidades en base al trabajo de los centros, siendo el nuevo enfoque metodológico el relativo al Liderazgo y Visión de futuro; Intercambio y Aprendizaje, Apoyo a los centros educativos y Puesta en Valor del esfuerzo de todos los participantes.

Con estas premisas, el 21 de agosto se formalizó un contrato de servicio de consultoría, para la realización de las siguientes actuaciones:

Acción 1: Fomento de la participación de centros educativos en programas europeos, incluyendo los siguientes trabajos: desarrollo de un protocolo que ayude a los centros educativos a participar en las convocatorias, identificación de proyectos ya financiados e iniciativas en marcha; generación de un banco de conocimiento y una guía para su uso, y la elaboración de un informe que facilite el fomento de la participación, fundamentalmente de los centros educativos y de FUESCYL, en programas europeos, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora, destacando las principales buenas prácticas identificables y proponiendo acciones de apoyo a realizar.

Acción 2: Información y Formación interna, informando al personal de FUESCYL y de la Consejería de Educación sobre la existencia, funcionamiento y gestión de Programas Europeos Erasmus +, H2020 e Interreg, informando sobre la variedad y características de los programas, sus objetivos y requisitos y, también, informando sobre las oportunidades de participación en relación con las temáticas de interés prioritarias para la Consejería.

Acción 3: Apoyo a la participación en proyectos europeos de gestión directa, lo que significa la asistencia técnica para la puesta en marcha de proyectos.

Se dispone de un periodo de 24 meses para gestión de estos objetivos.

2.6.3 Evaluación Intermedia y Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020

La Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020 contempla una evaluación intermedia en el año 2017, de cara a la segunda mitad de su periodo de vigencia, 2018-2020.

Los trabajos han sido licitados a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL).

La primera parte del proceso ha estado enfocado a la evaluación de la estrategia durante el periodo 2014-2016, habiéndose revisado y valorado el desarrollo de la RIS3 hasta su fase intermedia así como la adecuación al nuevo contexto y marco normativo. Esta fase se ha desarrollado a lo largo del 2017.
La segunda fase, que finalizará en los primeros meses de 2018, llevará a cabo la actualización de la Estrategia y que supondrá, a la vista de las conclusiones y recomendación de la evaluación intermedia, el replanteamiento del documento de cara al periodo 2018-2020.

Ambas fases requieren la implicación de representantes del conjunto de stakeholders de la RIS3, es decir, el conjunto de agentes implicados en su diseño, en la implementación de sus iniciativas, programas y actividades y en los resultados (destinatarios directos e indirectos), y para ello la metodología del proceso establece 3 grupos de agentes implicados a lo largo

del proceso: responsables políticos de la ejecución de las actuaciones de la RIS3, órganos gestores de las actuaciones y agentes clave seleccionados entre los beneficiarios de las políticas de ciencia y tecnología en Castilla y León (clústeres, centros de investigación, Universidades, empresas, etc.).

Los trabajos culminarán con la entrega del documento de actualización de la Estrategia de Investigación e Innovación para una especialización inteligente RIS3 de Castilla y León para el periodo 2018-2020, su resumen ejecutivo en inglés, y una serie de acciones de comunicación para el adecuado despliegue de la "nueva Estrategia".

2.6 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEON

A lo largo del 2017 se ha continuado avanzando con el sistema de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento, no solo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del sistema de control de gestión implantado podemos reflejar, a falta del cierre definitivo del ejercicio 2017, los siguientes:

La previsión de reducción de la deuda viva del conjunto de las Universidades en el periodo 2009-2017 es del 90%.

En este sentido es muy importante destacar que la Universidad de Salamanca, a lo largo del ejercicio 2017, ha cancelado totalmente de manera anticipada la deuda viva que tenía pendiente de amortizar, cuya amortización total estaba prevista para 2030, y su cuantía ascendía, a finales de 2008, a más de 37 millones de euros.

Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje superior al 23% en el periodo 2008-2016.

Desde el ejercicio 2009 hasta el 2016, el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009; se espera que la tendencia continúe una vez se tengan los datos definitivos del 2017.

Se ha colaborado, a través de la Comisión de Seguimiento, en los trabajos de diseño e implantación del modelo de Contabilidad Analítica que se elabora desde el Ministerio de Educación para las Universidades Públicas españolas. Se trata de un proyecto liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y tiene como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, ponga a disposición de los gestores de las distintas unidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios (actividades) se produce este

consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la toma de decisiones.

A lo largo del todo el ejercicio 2017 se ha seguido trabajando en el **"Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León"**. El objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

1. Por un lado la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
2. Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades.

El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizaron ya a través del mismo.

De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:

- Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
- Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
- Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
- Carga de información histórica.

En el 2017, una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, se ha trabajado en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema, a través de dos líneas de trabajo:

- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.